



COMO VAMOS 2020



PLAN DE ACCIÓN

III Trimestre de 2020

Oficina Asesora de Planeación

Grupo Programación y Seguimiento Proyectos Inversión

INTRODUCCIÓN

Continuando con la Política de realizarle seguimiento a los objetivos y compromisos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, se presenta en esta oportunidad el resultado del tercer trimestre del Plan de Acción 2020, en el cual se evidencia la secuencia de estos, definiendo metas y actividades específicas que ayudaran a lograr los primeros.

Esta versión de Plan de Acción 2020 permite visualizar el compromiso de la Alta Dirección representada por las Secretarías de Sistemas Operacionales, Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil y Secretaría General, y las Oficinas de Asesoría de Planeación, Oficina Transporte Aéreo, Oficina Asesoría Jurídica, Oficina de Comercialización e Inversión, Oficina Registro Aeronáutico, Oficina de Centro de Estudios Aeronáuticos y Oficina de Control Interno.

Compromiso que permite mostrar una imagen más amplia hacia la comunidad, enfocada en las obligaciones de cada área, sus valores agregados, logros, esfuerzos y riesgos durante su ejecución, lo que los hace más dinámicos y de fácil adaptabilidad a los cambios que se susciten a su alrededor.

De los momentos difíciles se obtiene muchas veces los mejores esfuerzos.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



ÍNDICE GENERAL

1	Plan de Acción Institucional 2020	1
2	Metas estratégicas – Objetivos y Compromisos Institucionales:	1
2.1	Institucionalidad	4
2.2	Conectividad	12
2.3	Competitividad	18
2.4	Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental	26
2.5	Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro	37
2.6	Desarrollo del Talento Humano en el Sector	42
2.7	Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	48
2.8	Transformación Institucional a la Modernidad	58
3	Comportamiento Ejecución Presupuestal	72
3.1	Presupuesto - Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión	72
3.1.1	<i>Situación Presupuestal 2020</i>	<i>72</i>
3.1.2	<i>Ejecución Presupuestal</i>	<i>73</i>
3.1.3	<i>Metas Presupuestales Vs. Ejecución presupuestal</i>	<i>74</i>
3.1.4	<i>Gastos de Funcionamiento</i>	<i>74</i>
3.1.5	<i>Gastos de Inversión</i>	<i>76</i>
3.2	Reserva Presupuestal 2019 (en ejecución 2020)	81
4	Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad”:	82
5	Resultados	83
6	Observaciones y Recomendaciones	83

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020	3
Gráfico 2 - Avances de las actividades del plan de acción 2020 en el tercer trimestre	3
Gráfico 3 - Avance III trimestre del 2020 - INSTITUCIONALIDAD	4
Gráfico 4 - Avance III trimestre del 2020 – CONECTIVIDAD	12
Gráfico 5 - Avance III trimestre del 2020 - COMPETITIVIDAD	19
Gráfico 6 - Avance III trimestre del 2020 - INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	26
Gráfico 7 - Avance III trimestre del 2020 - INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR	37
Gráfico 8 - Avance III trimestre del 2020 - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR	42
Gráfico 9 - Avance III trimestre del 2020 - SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	49
Gráfico 10 - Avance III trimestre del 2020 - TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD	59



Gráfico 11 - Comparativo Apropriación 2019 y 2020	73
Gráfico 12 - Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal – II trimestre.....	74
Gráfico 13 - Esquema de la inversión asociada a los objetivos institucionales del Plan de Acción	77
Gráfico 14 - Comportamiento mensual de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Matriz de responsabilidades del Plan de Acción 2020	2
Tabla 2 – Responsables objetivo INSTITUCIONALIDAD	4
Tabla 3 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INSTITUCIONALIDAD	5
Tabla 4 – Responsables objetivo CONECTIVIDAD	13
Tabla 5 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo CONECTIVIDAD	13
Tabla 6 – Responsables objetivo COMPETITIVIDAD	19
Tabla 7 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo COMPETITIVIDAD	19
Tabla 8 – Responsables objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	27
Tabla 9 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	28
Tabla 10 – Responsables objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR	37
Tabla 11 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO.....	38
Tabla 12 – Responsables objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR	43
Tabla 13 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR.....	43
Tabla 14 – Responsables objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	49
Tabla 15 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	50
Tabla 16 – Responsables objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD	59
Tabla 17 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD	60
Tabla 18 – Situación Presupuestal	72
Tabla 19 – Ejecución Presupuestal.....	73
Tabla 20 – Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal.....	74
Tabla 21 – Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento.....	74
Tabla 22 - Distribución recursos en los Programas de Inversión.....	76
Tabla 23 - Ejecución mensual del cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal.....	77
Tabla 24 - Ejecución presupuestal Programa 2403 - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO	78
Tabla 25 - Ejecución presupuestal Programa 2409 – SEGURIDAD DE TRANSPORTE	80



Tabla 26 - Ejecución presupuestal Programa 2499 - FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE..... 80

Tabla 27 – Ejecución Presupuestal Reservas Presupuestales (Por área) 81

Tabla 28 – Indicadores SINERGIA 82

Tabla 29 – Resultados de Plan de Acción 83

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



1 Plan de Acción Institucional 2020

Este Plan, conformado por componentes que miden las gestiones desarrolladas por la entidad para el cumplimiento de su misión y visión al 2030: Metas estratégicas – Compromisos - Objetivos institucionales, Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y el comportamiento de la ejecución presupuestal en general.

Metas estratégicas – Objetivos y Compromisos Institucionales: Su seguimiento refleja el avance al cumplimiento de los compromisos y objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022, las cuales con las actividades fueron establecidas por las áreas, conservando el lineamiento hacia la visión 2030.

Comportamiento ejecución presupuestal:

Presupuesto - Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda Pública e Inversión 2020: Corresponde a la ejecución de los compromisos y obligaciones presupuestales con corte a 30 de septiembre de 2020.

Reserva Presupuestal 2019 (en ejecución 2020): Ejecución de la reserva presupuestal a nivel de obligaciones.

Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad”: La información suministrada en este componente, su fuente son los Gestores de Meta, y servirá como insumo para reportar, los avances de los compromisos incluidos en el PND 2018 – 2022. (Sinergia DNP).

2 Metas estratégicas – Objetivos y Compromisos Institucionales:

Reflejan los compromisos, metas, indicadores y actividades definidos por la entidad para materializar el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, Plan Estratégico Aeronáutico 2030 y el elemento transformacional como motor de la visión 2030 que contiene nueve (9) elementos transversales: el talento humano que la conforma, su estructura, la gestión del conocimiento, los procesos, el control interno, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la lucha contra la corrupción, el posicionamiento del quehacer jurídico y el fortalecimiento de las direcciones regionales aeronáuticas; para alcanzar el desarrollo del sector de transporte aéreo de manera ordenada, segura y sostenible.

La Alta Dirección de la Aerocivil, representada por la Dirección General, las Oficinas y las Secretarías, han asumido el liderazgo frente a los objetivos institucionales, así:



Tabla 1 - Matriz de responsabilidades del Plan de Acción 2020

ÁREA	Institucionalidad	Conectividad	Competitividad	Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental	Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro	Desarrollo del Talento Humano en el Sector	Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	Transformación a la Modernidad
Dirección General	X						X	X
Subdirección General	X				X			X
Oficina Asesora de Planeación	X	X	X	X	X			X
Oficina de Transporte Aéreo	X	X	X	X				
Oficina de Control Interno								X
Oficina de Comercialización			X	X				
Oficina Asesora Jurídica								X
Oficina de Registro							X	
Centro de Estudios Aeronáuticos					X	X		X
Secretaría de Sistemas Operacionales	X		X	X		X	X	
Secretaría General				X		X	X	X
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	X	X	X		X		X	

En términos globales, el Plan de Acción 2020 de la entidad se compone de ocho (8) Objetivos Institucionales, los cuales se desarrollan a través de 68 compromisos, 124 metas y 471 actividades de gestión, ítems que se disminuyeron debido al impacto que la COVID-19 ha generado en cada uno de ellos y serán expuestos a lo largo del presente documento, quedando para evaluación del presente trimestre 63 compromisos, 115 metas y 445 actividades.

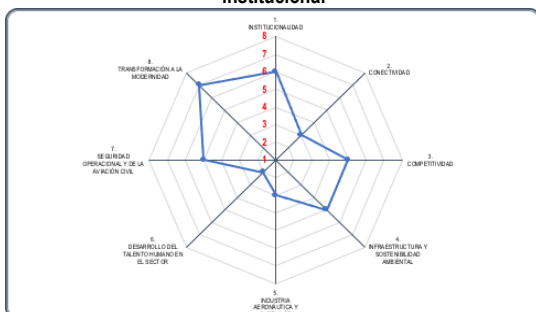
Es necesario indicar, para la correcta interpretación del Gráfico 1, que éste muestra la participación de las áreas estratégicas de la entidad en la gestión de los objetivos institucionales, y los resultados frente al cumplimiento de la programación de las actividades asociadas a cada meta y compromiso, de tal manera que solo se reflejan aquellas actividades que a 30 de septiembre de 2020 alcanzaron un valor igual o superior a lo programado.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020

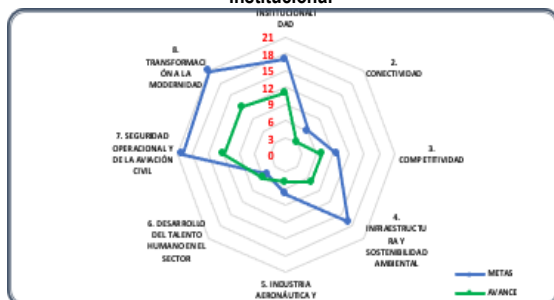
Participación de las áreas de la Alta Dirección en cada objetivo institucional



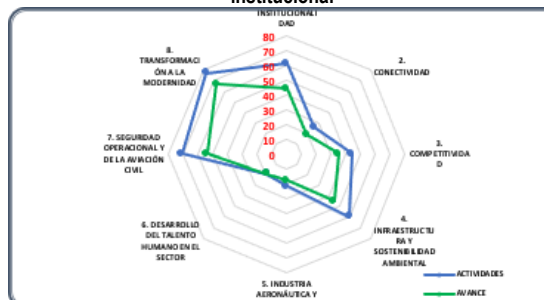
Cumplimiento de los compromisos programados en cada objetivo institucional



Cumplimiento de las metas programadas en cada objetivo institucional

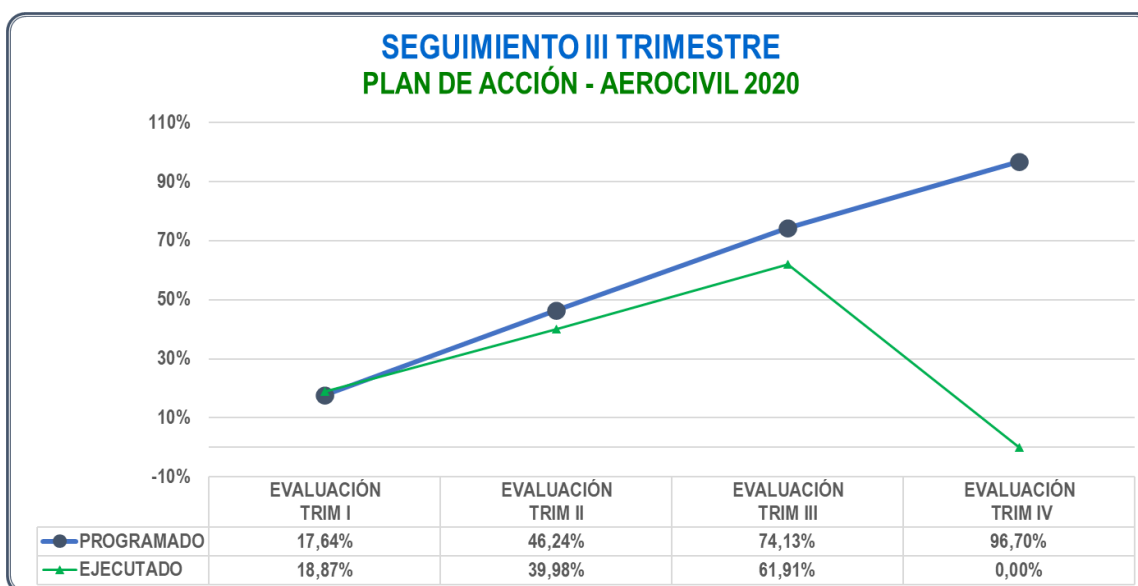


Cumplimiento de las actividades programadas en cada objetivo institucional



Es importante evidenciar que el avance de las gestiones realizadas por la entidad en el tercer trimestre de 2020 se ven reflejadas principalmente en las actividades que impactan en los resultados de las metas y los compromisos de los objetivos institucionales. A continuación, en el Gráfico 2, se evidencia que el avance del tercer trimestre corresponde al **74,13%** ejecutado, frente al **61,91%** programado.

Gráfico 2 - Avances de las actividades del plan de acción 2020 en el tercer trimestre



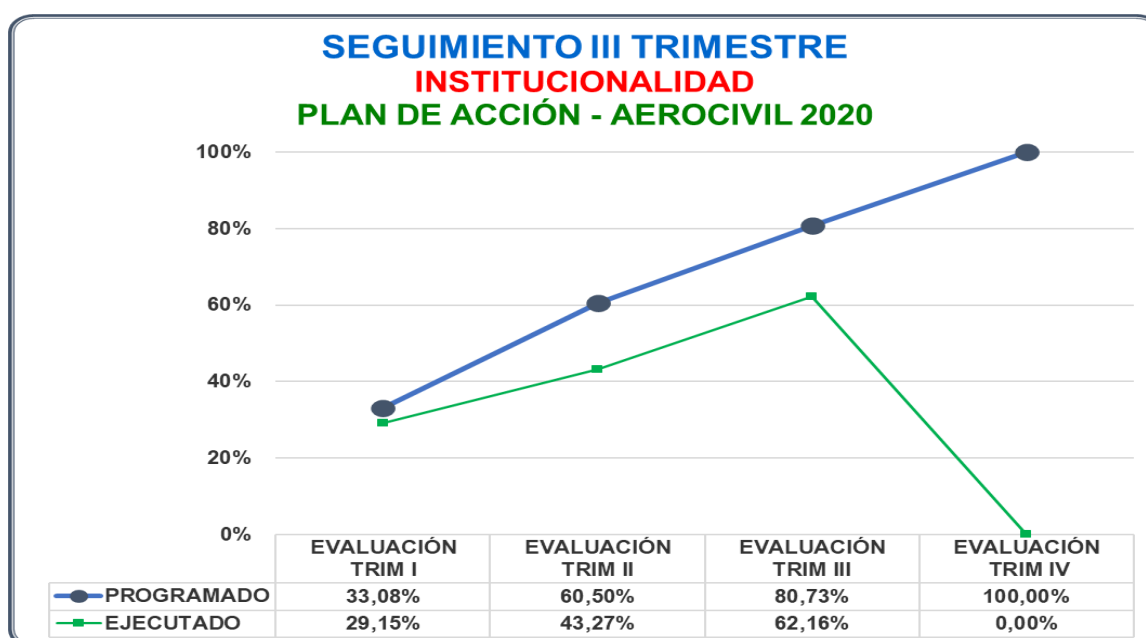
A continuación, se presentan los avances en la gestión global de los objetivos institucionales que conforman el Plan de Acción 2020:

2.1 Institucionalidad

El objetivo institucional corresponde a consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana.

En el Gráfico 3 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **80,73%** frente a lo programado del **62,16%**.

Gráfico 3 - Avance III trimestre del 2020 – INSTITUCIONALIDAD



Este objetivo se compone de 4 compromisos, 11 metas y 46 actividades, las cuales tienen como líderes: Secretario (A) de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, Coordinador (A) Grupo de Investigación de Accidentes, Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP, Subdirector (A) General, Coordinador (A) Grupo Feria Aeronáutica, Coordinador (A) Grupo Comunicación y Prensa, Subdirector (A) General, Coordinador (A) Grupo Gestión de Estándares Internacionales, Subdirector (A) General, Coordinador (A) Grupo Gestión de Estándares Internacionales y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 2 – Responsables objetivo INSTITUCIONALIDAD

Responsable	Metas	Actividades
SECRETARIA (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	1	3
COORDINACIÓN (A) GRUPO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES	2	7

Responsable	Metas	Actividades
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN – OAP	1	4
SUBDIRECCIÓN (A) GENERAL COORDINADOR (A) GRUPO FERIA AERONÁUTICA	1	6
COORDINACIÓN (A) GRUPO COMUNICACIÓN Y PRENSA	1	4
SUBDIRECCIÓN (A) GENERAL COORDINACIÓN (A) GRUPO GESTIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES	3	12
SECRETARIA (A) DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL – SSOAC-OTA-OAP	1	7
DIRECTOR (A) GENERAL	1	3
TOTAL	11	46

A continuación, en la Tabla 3 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 3 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INSTITUCIONALIDAD

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO III TRIM
1	Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica.	1	Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites	90,00 %	90,50 %
		2	Avanzar en un 30% en la autonomía e independencia entre el ente de Investigación de Accidentes y la Autoridad de Aviación Civil <i>Modificada por : Organismo de Investigación con documentación y procesos que denoten independencia de la Autoridad de Aviación. .</i>	48,00%	48,00%
		3	Realizar Dos (2) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030.	22,50%	22,50%
		4	Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.	50,00%	50,00%
		5	Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.	100,00%	100,00%
2	Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI.	6	Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales.	85,00%	85,00%
		7	Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados	70,00%	70,00%
		8	Lograr que las empresas prestadoras de servicios aéreos y demás usuarios involucrados en el proceso de inspección, vigilancia y control, cumplan de manera óptima la normatividad asociada a las actividades aéreas civiles, seguridad operacional, de la aviación civil y la facilitación.	77,00%	77,00%
3	Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e	9	Estructurar el proceso contractual para la adjudicación de la construcción del Centro de Investigación de Accidentes CIAA.	66,00%	66,00%



No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO III TRIM
	incidentes en la aviación civil. y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.				
4	Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.	10	Actualizar y revisar el Plan de Navegación Aérea - PNA COL orientándolo hacia el prestador de Servicios a la Navegación Aérea, los niveles de servicio, la estructura y el usuario.	31,83%	31,83%
5	Consolidar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas que soporten el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.	11	Estructurar e implementar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.	Reformulada para 2021	
		12	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	43,40%	43,40%
TOTAL EJECUTADO / PROGRAMADO EN EL OBJETIVO INSTITUCIONALIDAD				62,16% / 80,73%	

COMPROMISO 1

META 1: Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites.

Actividad 1. Realizar el Desarrollo web en coordinación con el área de Informática: En la reunión de seguimiento convocada por OAP, la SSOAC responsable del cumplimiento de esta actividad se manifiesta que se están realizando las gestiones con la Oficina de Informática para culminar el proceso. Como quiera que no se presentan evidencias que sustenten avances en el tercer trimestre se mantiene el 80% de la evaluación del segundo trimestre.

Actividad 2. Socializar la licencia digital y certificado médico digital a través de la página web de la entidad, instructivos, Circulares informativas y demás herramientas de comunicación con el que cuenta la entidad: Se presentan evidencias de socializaciones publicadas en la página web de la Entidad. Por tanto se evalúa con el 100% de cumplimiento.

Actividad 3. Implementar el trámite con el ciudadano incluyendo la firma electrónica al trámite que aplique, actualizando los procedimientos y comunicaciones dirigidas al ciudadano: Se presenta la Circular No 022 que determina los procedimientos para establecer las firmas electrónicas en documentos técnicos y administrativos de la dirección de estándares de vuelo que implementa el trámite con el ciudadano. Por tanto se evalúa con el 100%.

META 2: Avanzar en un 30% en la autonomía e independencia entre el ente de Investigación de Accidentes y la Autoridad de Aviación Civil.

El Coordinador del Grupo de Investigación de Accidentes mediante comunicación radicada con 1003.0403-2020019157 del 02 de septiembre de 2020 solicitó la modificación de esta Meta. Los motivos para solicitar este cambio fueron los siguientes:



- La meta actual se estableció considerando que para inicios del año 2020 la Entidad ya contaba con los resultados de un Estudio de Fortalecimiento Institucional, se esperaba entonces que el Grupo de Investigación de Accidentes hiciera algunos aportes a lo que estuviese establecido en el Rediseño, con miras a avanzar en la autonomía e independencia del ente de investigación de accidentes.
- El proceso de implementación del Fortalecimiento Institucional se encuentra en proceso de socialización y se prevé iniciar la etapa de implementación posteriormente.

Por lo anterior, el Grupo de Investigación de Accidentes solicitó que la meta sea ajustada en los siguientes términos, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación aprobó los ajustes propuestos y en consecuencia se evalúa la meta y actividades propuestas así:

META 2: Mejorar y fortalecer el proceso Investigación de Accidentes e Incidentes con miras a la independencia del ente investigador Actividad:

Actividad 1. Modificar el RAC 114 para estandarizar el concepto de Autoridad de Investigación a cambio de Grupo de Investigación de Accidentes. Se presentan la Resoluciones 1032 del 14 de mayo de 2020 y 1867 del 29 de mayo de 2020 que estandarizan el concepto de autoridad a la modificación del Grupo de investigación de Accidentes. Debido a que la actividad 1 ajustada y esta nueva actividad están alineadas, la OAP considera conveniente tener en cuenta el 50% de avance que se llevaba en la meta anterior a II trimestre de 2020.

Actividad 2. Elaborar 12 procedimientos para fortalecer el proceso de Investigación de Accidentes hacia la independencia del órgano investigador. Se presenta el documento de Resolución con el registro de 10 procedimientos, que equivalen al 20% del 60% programado. Por lo anterior la evaluación es del 20% programado.

Actividad 3. Presentar una propuesta de micrositio Web de Investigación de Accidentes propio, para promover este proceso como independiente de la Autoridad de Aviación Civil. Se presenta la solicitud 1003.2020016712 de julio 28 de 2020, para la creación del micrositio en la web, enviada a la Oficina de Informática; por tanto se evalúa con el cumplimiento del 20% programado.

META 3: Realizar Dos (2) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030.

Actividad 1 Realización Foro 1: La realización de esta actividad no se pudo realizar en el II trimestre; por tanto se mantiene el 20% .

Actividad 2. Conclusiones y recomendaciones Foro I: No se cumplió con la actividad.

Actividad 3. Realización Foro II: Se avanzó de manera significativa en la estructuración de la Hoja de Ruta y demás actividades del Foro Impacto del COVID-19 en el Transporte Aéreo: Nuevos Retos y Oportunidades en la Visión del Plan estratégico Aeronáutico 2030; por lo anterior se evalúa con un 70% de avance.



META 4: Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeroáutica.

Actividad 1. Revisión y análisis de los resultados de la IX Feria: Se cumplió el 100% en el II trimestre.

Actividad 2. Identificación de acciones derivadas del análisis (aspectos críticos, acciones de mejora, lecciones aprendidas, ampliación de cobertura, entre otras): Se cumplió el 100% en el II trimestre.

Actividad 3. Definición del operador de la F-Air 2021. Se adjunta como soporte la Resolución 1421 del 24 de julio de 2020 por medio de la cual se adjudica la Licitación Pública No 000589 H3, cumpliendo con el 100% de lo programado en la actividad.

META 5: Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.

Actividad 1. Realización de mínimo 4 comunicados mensuales: De 12 comunicados programados se realizaron 35 comunicados cumpliendo con el 100% de lo programado para el trimestre.

Actividad 2. Realización de mínimo 4 informativos en video mensuales: Se realizaron 19 informativos de 12 programados para el trimestre. En consecuencia la Meta se cumplió de acuerdo con lo programado en la actividad.

Actividad 3. Realización de mínimo 4 campañas institucionales mensuales: Se realizaron más de 12 campañas en el trimestre. La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado en la actividad.

Actividad 4. Realización del diseño de mínimo 50 piezas informativas mensuales: La Meta se cumplió de acuerdo con lo programado en la actividad.

COMPROMISO 2

META 6: Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales.

De conformidad con lo acordado en reunión virtual vía Teams, del 14 de julio de 2020, el Coordinador del Grupo de Estándares Internacionales solicitó en correo electrónico del 8 de agosto de 2020 reducir a 1 el Número de Acuerdos a suscribir con otras Autoridades o entidades Internacionales, siendo el Memorando con EASA sobre reconocimiento de partes all que se realizará el correspondiente seguimiento y evaluación.

Actividad 1. Determinar los Estados que potencialmente sean candidatos para un Acuerdo MoU. Se realizaron los análisis correspondientes y se determinó que se trabajará en el Memorando de acuerdo de reconocimiento de partes con EASA. Cumplida en el 100%

Actividad 2. Contactar a los Estados para proponer un Acuerdo MoU. Se realizaron los contactos correspondientes. La actividad se cumplió en el 100%.



Actividad 3. Preparar texto de Acuerdo MoU. Se presentan avances del texto en borrador para el Acuerdo con EASA, por lo anterior se evalúa el cumplimiento de esta actividad en el 75% programado.

Actividad 4. Presentar propuesta al Estado u Organización Internacional de Anexos. Los documentos adjuntos a esta actividad son temas compartidos por la Aerocivil, para firma Acuerdo de trabajo EASA – UAEAC. Se adjuntó versión final con los comentarios de las aéreas Jurídica y la SSOAC.

Por otra parte dado que se encuentran en la preparación de la firma del Working Arrangement, como primer documento a firmar con la EASA y no se tiene una fecha estimada para preparar anexos, la tabla Excel actualizada no presenta avances. Se evalúa con el 75% de avance.

Actividad 5. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países. Se presentan avances sobre la suscripción del MoU; por tanto se evalúa el cumplimiento de esta actividad en el 75% de acuerdo con lo presentado.

META 7: Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados.

De conformidad con lo acordado en reunión virtual vía Teams, del 14 de julio de 2020, el Coordinador del Grupo de Estándares Internacionales solicitó en correo electrónico del 8 de agosto de 2020, ajustar las actividades 4 y 5 de esta meta proponiendo las siguientes:

Actividad 4. Realizar mesas de trabajo virtuales con las contrapartes y formalizar las actividades a realizar mediante las actas pertinentes. Por tanto en el III trimestre se evaluará con esta meta.

Actividad 5. Presentar a la Dirección General informes de avance en los diferentes MoU. Por tanto en el III trimestre se evaluará con esta meta.

En consecuencia la Oficina Asesora de Planeación aprobó los ajustes propuestos para la meta a nivel de actividades, así:

Actividad 1. Contactar a las diferentes áreas de la entidad, para socializar los acuerdos MoU firmados: Se continúa con los contactos a las diferentes áreas de la Entidad. Se cumple con lo programado alcanzando el 75% de cumplimiento de la actividad.

Actividad 2. Solicitar a las áreas de entidad sus necesidades y viabilidad de apoyo a través de estos acuerdos: Se presentan soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. Por lo anterior se acepta el avance para su cumplimiento de acuerdo con lo programado en el 75%.

Actividad 3. Presentar propuestas a las Entidades para materializar los acuerdos. Se presentan soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. Por lo anterior se acepta el avance para su cumplimiento de acuerdo con lo programado en el 75%.



Actividad 4. Realizar mesas de trabajo virtuales con las contrapartes y formalizar las actividades a realizar mediante las actas pertinentes. Se presentan soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. Por lo anterior se acepta el avance para su cumplimiento de acuerdo con lo programado en el 75%.

Actividad 5. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países: Se presentaron soportes relacionados con el cumplimiento de la actividad. No se presentan avances en el III trimestre relacionados con esta actividad; por tanto se mantiene en el 50% su cumplimiento.

META 8: Lograr que las empresas prestadoras de servicios aéreos y demás usuarios involucrados en el proceso de inspección, vigilancia y control, cumplan de manera óptima la normatividad asociada a las actividades aéreas civiles, seguridad operacional, de la aviación civil y la facilitación.

Actividad 1. Iniciar el 100% de las actuaciones administrativas de los procesos recibidos en cada trimestre. Conforme el cuadro de Excel el cual arroja el el Aplicativo de Vigilancia Aerocomercial, se puede apreciar que durante el tercer trimestre llegaron 16 quejas, de las cuales las 16 quejas se les inició apertura de investigación conforme a la meta propuesta. Por lo anterior se evalúa con el 100% de cumplimiento.

Igualmente se aclara que, debido a que existía suspensión de términos (Resolución 0950 del 27 de abril de 2020) que impedía notificar todos los actos administrativos en el trimestre anterior se adjuntaron pantallazos de One Drive, que incluyen los autos de aperturas de investigación, sin notificación ni firmas y que constituyeron en su momento el soporte de realización de la actividad. A la fecha, estos procesos ya están todos firmados y notificados. Por lo cual solo se anexa el Excel que nos arroja el aplicativo de Vigilancia Aerocomercial.

Actividad 2. Sensibilizar a través de campañas el conocimiento y aplicación de las normas: Durante el III trimestre del año 2020 se llevaron a cabo 4 campañas de sensibilización. En total se han realizado 6 campañas de 11 totales para el año lo que equivale al 54% de cumplimiento de la actividad.

COMPROMISO 3

META 9: Estructurar el proceso contractual para la adjudicación de la construcción del Centro de Investigación de Accidentes CIAA

Actividad 1. Supervisar el Contrato de Consultoría 19001298 H3 de 2019: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado. Se presentan todas las actas de las reuniones realizadas para verificar los avances en el desarrollo del contrato de consultoría para la construcción del CIAA. Por tanto se cumple con la actividad programada para el III trimestre de 2020 y se evalúa con el 80% de avance.

Actividad 2. Supervisar el Contrato de Interventoría 19001553 H3 de 2019: Se presentan todas las actas de las reuniones realizadas para verificar los avances en el desarrollo del contrato de consultoría para la construcción del CIAA. Por tanto se cumple con la actividad programada para el III trimestre de 2020 y se evalúa con el 80% de avance.



Actividad 3. Gestionar el presupuesto 2021 para iniciar la construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. Se adjuntan los soportes correspondientes. Por tanto su cumplimiento se evalúa en el 20% programado para el III trimestre. .

Actividad 4. Estructurar el proceso contractual de Construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. Se adjuntan avances de los estudios previos de la licitación y actas de reuniones del proceso. Por lo anterior se evalúa en el 60% de acuerdo con lo programado para el III trimestre.

Actividad 5. Estructurar el proceso Contractual de la Interventoría Integral para la Construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA. Se adjuntan avances de los estudios previos de la licitación y actas de reuniones del proceso. Por lo anterior se evalúa en el 60% de acuerdo con lo programado para el III trimestre.

COMPROMISO 4

META 10: Actualizar y revisar el Plan de Navegación Aérea - PNA COL orientándolo hacia el prestador de Servicios a la Navegación Aérea, los niveles de servicio, la estructura y el usuario.

Actividad 1. Elaborar plan de trabajo en conjunto con el grupo ECSO y grupo PNA COL: No se adjuntan soportes para el III trimestre de 2020; por tanto se mantiene la evaluación del 5%, del II trimestre 2020.

Actividad 2. se cumplió en el primer trimestre en el 100%

Actividad 3. Análisis DOFA: No se presentan avances en el III trimestre; por tanto la evaluación se mantiene en el 22,50% evaluado en el II trimestre del 2020.

4.Desarrollar documento Volumen II tecnico – operacional: Se adjunta parte de la información insumo para la elaboración del Volumen II técnico - operacional. Por tanto se acepta la autoevaluación del 45,38% de cumplimiento en el III trimestre de 2020

5. Definir metas operacionales con base en el desempeño (SMART - KPA). No se adjuntan soportes; por tanto se evalúa con el 0% de cumplimiento

6. Implementar soluciones a los hallazgos evidenciados en el volumen II tecnico – Operacional. No se adjuntan soportes; por tanto se evalúa con el 0% de cumplimiento

7. Monitoreo con base en indicadores KPA. No se adjuntan soportes; por tanto se evalúa con el 0% de cumplimiento

COMPROMISO 5

META 11: Estructurar e implementar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas. Por solicitud de la Subdirección General esta Meta fue aplazada desde el II trimestre de 2020.



META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INSTITUCIONALIDAD

META 12: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022.

Actividad 1. Definir Metas y actividades 2021. En el III trimestre se mantuvo el 30% de avance registrado en el semestre anterior

Actividad 2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022. Se adjuntan soportes de avances en propuestas de ajustes para las metas del PEI 2022, cumpliendo con el 50% de los programado.

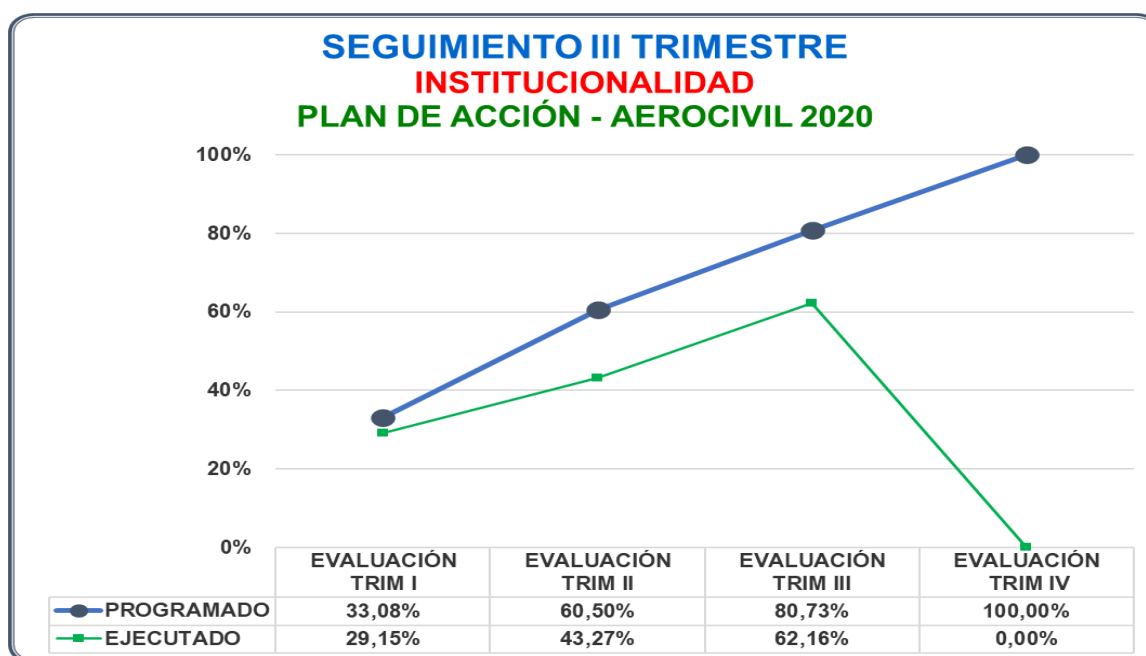
Actividad 3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022. Se adjuntan soportes de avances en propuestas de ajustes para el PEI 2022, cumpliendo con el 50% de los programado.

2.2 Conectividad

El objetivo institucional de Conectividad corresponde a construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora.

En el Gráfico 4, se puede visualizar el grado de avance del objetivo Conectividad, por cada meta y actividades asociadas a este objetivo, que se evalúan de acuerdo con la ponderación establecida con corte al tercer trimestre de 2020 y que da como resultado un avance del **41,10%** frente a lo programado del **80,42%**. En este seguimiento no se considera la Meta 13, la cual quedó suspendida en el Trimestre I, como se explica mas adelante.

Gráfico 4 - Avance III trimestre del 2020 – CONECTIVIDAD



El objetivo CONECTIVIDAD se compone de 4 compromisos 7 metas y 27 actividades, de las cuales el responsable es la Oficina de Transporte Aéreo – OTA, la Meta 18, Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular, en el corredor Cartagena - Parque Tayrona, es compartida con la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil SSOAC.

Tabla 4 – Responsables objetivo CONECTIVIDAD

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	13	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	14	3
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	15	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	16	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	17	4
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO SECRETARIA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	18	5
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	19	3
TOTAL	7	27

A continuación, en la Tabla 5 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo CONECTIVIDAD a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020). Se consideran 6 de las 7 Metas, debido a que en el Trimestre I se suspendió del Plan de Acción la Meta 13, así como las actividades correspondientes.

Tabla 5 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo CONECTIVIDAD

No. COMP	COMPROMISO	No. META 2020	META 2020	PROGRAMADO	AVANCE
	PLAN 2030			III TRIM	III TRIM
6	Promover acuerdos de servicios aéreos con los Estados del mundo, mediante una política aerocomercial que facilite la conexión global de Colombia y amplíe las oportunidades de desarrollo.	13	Suscribir y/o actualizar 7 instrumentos bilaterales, con enfoque liberalizado.	APLAZADA	
7	Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente.	14	Modificar y actualizar la Norma RAC 3 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.	75%	25%
		15	Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.	60%	40%



No. COMP	COMPROMISO	No. META 2020	META 2020	PROGRAMADO	AVANCE
	PLAN 2030			III TRIM	III TRIM
		16	Contar con al menos 10 rutas debidamente Autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.	56%	53%
8	Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.	17	Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales.	60%	6%
9	Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.	18	Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular. En el corredor Cartagena - Parque Tayrona	65%	50%
		19	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	66%	50%
TOTAL PROGRAMADO /EJECUTADO EN EL OBJETIVO CONECTIVIDAD				41,10% / 80,42%	

COMPROMISO 6

El Compromiso 6, Promover acuerdos de servicios aéreos con los Estados del mundo, mediante una política aerocomercial que facilite la conexión global de Colombia y amplíe las oportunidades de desarrollo.

META 13:

Suscribir y/o actualizar 7 instrumentos bilaterales, con enfoque liberalizado.

Para alcanzar la meta se planteó adelantar tres actividades en el Tercer Trimestre de 2020, así:

1. Coordinación y preparación de evento internacional ICAN 2020
2. Preparación y envío de modelos de acuerdo y Memorandos de Entendimiento con los diferentes Estados y/o modificaciones entre autoridades
3. Negociación de Acuerdos Bilaterales con estados interesados

Desde el primer trimestre de 2020 la Dirección General tomó la decisión de cancelar la Conferencia Internacional de Negociación de Acuerdos Aéreos de la OACI – ICAN 2020 que se realizaría en Colombia – Medellín, en el mes de diciembre, debido a la situación de pandemia por la que atraviesa el mundo entero y en la cual el sector aéreo es uno de los más afectados.



En consecuencia, se requiere modificar la matriz del Plan de Acción para esta meta, porque sus actividades fueron canceladas, el evento del ICAN se aplazó para 2021, por decisión del Director General, por las razones expuestas anteriormente.

Por lo dicho, los porcentajes programados y los ejecutados para 2020 se retiran para no afectar la calificación final del objetivo. La solicitud de cancelación de esta meta fue enviada al Jefe (E) de la Oficina Asesora de Planeación, mediante comunicación el 7 de julio de 2020 No.20200015074.

No obstante la decisión tomada, este indicador que es el mismo del Plan Nacional de Desarrollo – SINERGIA, se viene cumpliendo y en este momento supera la meta definida para este año 2020, de igual manera se cumple con la meta establecida para 2020. Se identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidieron el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

COMPROMISO 7

Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente. Existen tres metas asociadas al compromiso 7, la 14, 15 y 16.

META 14:

Modificar y actualizar la Norma RAC3 - Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.

Actividad 1. Revisión para la Versión Final del Proyecto de Norma RAC3, tenía avance del 100% de su programación desde el Trimestre I de 2020, el cual se cumplió, en consecuencia el acumulado al tercer trimestre es 100%. Apartes de este RAC 3 se incorporan ahora en el RAC5, el cual se está evaluado en la Meta 24 del objetivo de Competitividad.

Actividad 2 y 3. Adopción y divulgación del RAC3 y su correspondiente publicación, tenía una meta del 100% para el Trimestre, pero no hubo avances. El Grupo de Normas continúa trabajando en la norma, se está gestionando una última revisión del Jefe de la oficina de Transporte Aéreo, para posteriormente presentarlo al Director General, para su adopción y publicación.

Se generó una nueva revisión, por la reciente reglamentación que debió incorporarse a raíz de las inéditas condiciones para el transporte y la industria aéreas generadas por la pandemia del COVID19. De igual manera la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, requiere incorporar modificaciones para atender disposiciones producto de las auditorias de USOAP y USAP de OACI. No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.



META 15:

Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.

Actividad 1. Actualizar el mapa de interesados y colaboradores en las regiones, que tenía un compromiso del 100% en el Trimestre I, se cumplió y se acumula al trimestre III.

Actividad 2. Realizar un (1) encuentro Regional con los operadores de los aeropuertos troncales concesionados, así como con las aerolíneas, Cámaras de comercio e Interesados, que tenía un compromiso de 100% acumulado para el Trimestre II, **presentó avance del 100%** para el Trimestre III. El cumplimiento se evidencia en la realización del encuentro regional y en la emisión de 4 vistos buenos para la adición de 10 nuevas rutas en aeropuertos troncales concesionados.

Las actividades 3 y 4 no tenían programado avance para este segundo trimestre. No se identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020

META 16:

Contar con al menos 10 rutas debidamente Autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.

Para alcanzar la Meta 16 se plantearon 4 actividades. Para el Trimestre III de 2020:

1. Adecuar y extender el marco regulatorio de las medidas para facilitar la conectividad aérea en el país hoy contenida en la Res. 280 de 2019. Lo cual se adopta integralmente en el RAC5, presenta un cumplimiento de 100%, superior al compromiso acumulado de 75%.

El cumplimiento se evidencia en los oficios remitidos por la Oficina de Transporte Aéreo en julio 14 2020, agosto 28 2020, septiembre 21 2020 como respuesta a las solicitudes presentadas.

2. Realizar 2 eventos de mesas de conectividad en las regiones para efectos de la aplicación de esta medida. El acumulado al Trimestre III es 12,5%, lo que traía del Trimestre I. Es decir que con corte al Trimestre III no se avanzó, debido a las limitaciones de movilidad a causa de la pandemia Covid 19. Se tiene compromiso con el Congreso de la Republica de realizar mesas de Conectividad en Santander, Putumayo, Vichada y Amazonía comunidades indígenas.
3. Preparar estudios de evaluación y recomendaciones para la mejora de la medida, alcanzó la meta del 100% propuesta en el Trimestre II.



4. Realizar recomendaciones de política para asegurar el acceso a los canales de distribución de estos operadores. El avance en esta actividad que fue el 50%, se alcanzó en el Trimestre III.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

COMPROMISO 8

Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.

META 17:

Tiene las siguientes actividades propuestas:

1. Validación Política y Metodológica con DNP. De un alcance de 75% solo alcanzó 10% que venía del Trimestre I. Con corte al Trimestre III, no se presentó ningún avance.
2. Envío y discusión con Viceministerio de Turismo, Eduardo Tovar asesor. No hubo ningún avance. Cuenta con el 10% que traía desde el Trimestre II.
3. Socialización con operadores aéreos. El compromiso con corte al Trimestre III era 75%, no se ha presentado avance.
4. Publicación Política de Rutas Aéreas Esenciales Vinculada al Turismo. El compromiso con corte al Trimestre III era 75%, no se ha presentado avance.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

COMPROMISO 9

Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.

META 18:

Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular. En el corredor Cartagena - Parque Tayrona.

Esta meta tiene 5 actividades:



1. Censo de helipuertos autorizados. Avance del 100% la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil entrego el censo de helipuertos, que se cumplió en el Trimestre II.
2. Mesas de acercamiento: Operadores de helicóptero y diferentes actores, avance de 50%, que se cumplió en el Trimestre II, con el primer documento y se han adelantado socializaciones con el Viceministro de Turismo y Procolombia, se tiene ya planeada una segunda reunión con Procolombia.
3. Revisión de condiciones técnicas para nuevos helipuertos, con corte al Trimestre III tenía un programado de 50%, no se presentó avance.
4. Revisión RAC3 que permita la operación de helicópteros. Lo programado era 75% y alcanzó el 100% en el Trimestre II.
5. Concatenar la normatividad existente en las diferentes áreas de la Aerocivil. Se tenía una meta de 50% y alcanzó 50%, en el Trimestre II.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO CONECTIVIDAD

META 19:

Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022, tiene las siguientes actividades:

1. Definir Metas y actividades 2021
2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022
3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022

La Meta 19, tienen un cumplimiento del 50% en cada una de las actividades, por haber aportado las Metas para las vigencias 2021 y 2022, Plan de Acción GSA 2021 y Planeación GAIPA 2021 y 2022.

2.3 Competitividad

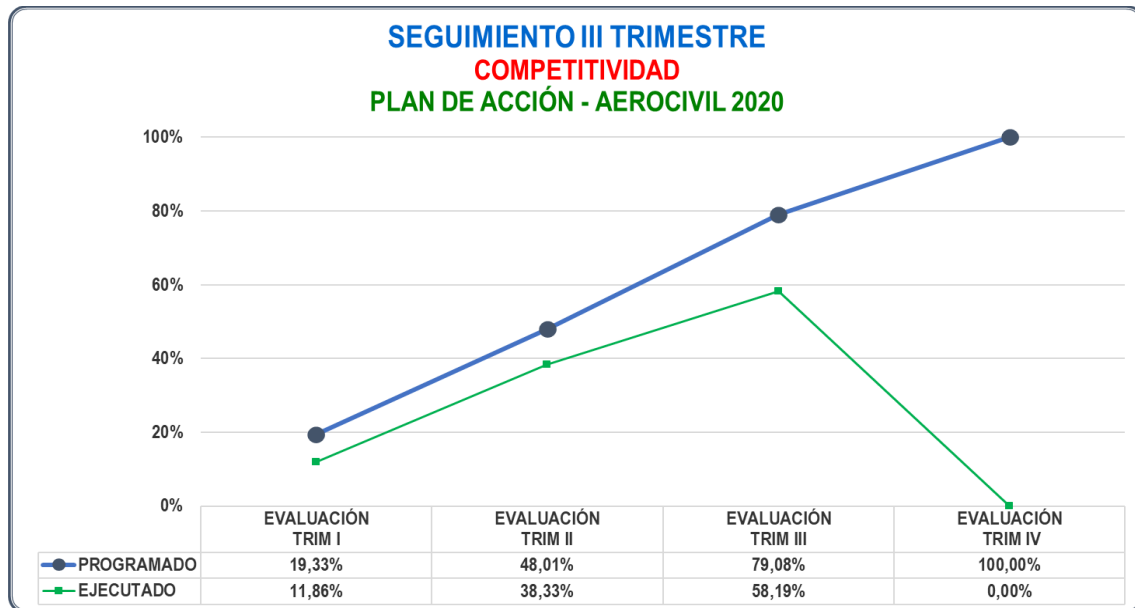
Desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.

Este objetivo institucional busca para el sector aéreo entre otros. simplificar el esquema de costos, contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad, propiciar alternativas en la distribución del combustible, lograr un mercado competitivo de prestadores de servicios, contar con mecanismos efectivos de protección del usuario y promover la aviación general.

En el Grafico 5, se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **58,19%** frente a lo programado del **79,08%**, para este tercer trimestre de 2020.



Gráfico 5 - Avance III trimestre del 2020 - COMPETITIVIDAD



Este objetivo se compone de 8 compromisos, 9 metas y 36 actividades, las cuales se encuentran en responsabilidad de las Oficina de Transporte Aéreo y otras compartidas con la Oficina de Comercialización e Inversión, la Oficina de Asesora de Planeación y el Grupo de Planeación Aeroportuaria.

Tabla 6 – Responsables objetivo COMPETITIVIDAD

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	7	29
OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN	4	18
SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION CIVIL	1	4
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	3	3
GRUPO DE PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA	1	2
TOTAL	16	56

A continuación, en la Tabla 7, se presentan los avances de la gestión por meta, asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 7 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo COMPETITIVIDAD

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META 2020	META 2020	PROGRAMADO III TRIM	AVANCE III TRIM
10	Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas.	20	Realizar tres (3) Estudios sectoriales que brinden conocimiento al transporte aéreo.	20%	86%
11	Contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.	21	Adecuar un sistema de clasificación tarifaria del transporte aéreo hacia una equidad en la competitividad	22%	33%
12	Propiciar alternativas para la distribución de combustible en los aeropuertos, que permitan la toma de decisiones comerciales por parte de los operadores del transporte aéreo, y evitar distorsiones en los precios del combustible de aviación por su carga tributaria y otros factores.	22	Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002	20%	11%
13	Alcanzar un efectivo encadenamiento del sector, facilitando la transformación productiva de los servicios a los pasajeros, servicios financieros, arrendamientos, seguros, mantenimiento y bienes de capital, logrando la reducción sustancial del costo hora-bloque por equipo en términos reales.	23		20%	11%
14	Lograr un mercado competitivo de prestadores de servicio, a través de la simplificación de regulaciones, la eliminación de barreras al crecimiento y la promoción del ingreso de nuevas inversiones en las actividades de la aviación civil.	24	Publicación y expedición del RAC 5 (antiguo RAC 3)	25%	7%
15	Contar con mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los usuarios, frente a los servicios ofrecidos en el transporte aéreo, para mejorar la calidad y satisfacción de éstos.	25	Capacitar y generar acompañamiento a los operadores aéreos ya los funcionarios del grupo de atención al usuario en los diferentes aeropuertos del País, para el debido cumplimiento de la normatividad vigente	18%	45%
16	Balancear, en el total de ingresos del sector aeroportuario, la participación de los ingresos no regulados, para racionalizar los cobros asociados a las tarifas reguladas para el transporte de pasajeros, equilibrado frente a las necesidades de carga.	26	Actualizar estudio y socializar el sistema de información comercial	17%	22%
17	Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar este tipo de servicio.	27	Estructurar el Plan estratégico de Aviación General	APLAZADA	
		28	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	33,00%	0,00%
TOTAL PROGRAMADO /EJECUTADO EN EL OBJETIVO COMPETITIVIDAD				801%	51,7%

META 20: Realizar tres (3) Estudios sectoriales que brinden conocimiento al transporte aéreo.



Para el cumplimiento de la presente meta se definieron tres (3) actividades que al segundo trimestre de 2020 muestran el siguiente avance:

Actividad 1 “*Análisis de la competitividad brindada desde las inversiones realizadas por la entidad y su socialización*”, se califica un avance del cien (100%), de un valor programado de 100%. Se entregó como evidencia de esta gestión el documento “Análisis de la Competitividad de las Inversiones V3”.

Se cumple con la socialización con la presentación denominada “Identificación de Ingresos en Aeropuertos”, con énfasis en los KPI, destinado a medir la relación entre inversiones y pasajeros movilizados. Análisis de los pasajeros movilizados en aeropuertos administrados por el Aerocivil, frente a las inversiones que se está realizando para calcular cuánto de esas inversiones se le atribuyen a cada pasajero movilizado en este aeropuerto.

Se trabajó con las Direcciones Regionales los KPI, con la estructura de los ingresos no aeronáuticos y los ingresos por los servicios a la navegación aérea. El propósito de este ejercicio con las Direcciones Regionales que tengan en cuenta estos ejercicios y comparen frente a las inversiones y gastos del aeropuerto, tener presente su situación financiera y poder ser eficiente en el uso de los recursos o generar ahorro.

Se realizó un comparativo entre inversiones frente a la operación aéreas realizadas en los aeropuertos objeto del estudio. Analizando las inversiones a la infraestructura Lado Aire. Para poder racionalizar costos es necesario contar con indicadores de rendimiento y contar con información (Datos), que es un fin de estos estudios con los KPI.

Actividad 2 que tiene como producto un segundo estudio y su socialización, se evidencia un avance del 80%, de un total programado para este trimestre del 40%. Se realizó el estudio, documento “Proyecciones COVID19”, falta su publicación en la página web.

Actividad 3, que tiene como producto un Segundo Estudio y su socialización, se evidencia un avance del 80%. De un total programado para este trimestre del 40%. Se realizó un estudio con las estadísticas que se tienen de equipos, desde el año 2010 al 2019, analizando la conveniencia de aumento de dos rangos, buscando un estímulo en el mejoramiento de los costos en la prestación del servicio de transporte aéreo, en términos de una re-categorización. Adicionalmente con información entregada por la Dirección Financiera de los tipos de aeronaves que operan en los aeropuertos el país, se adelantar estudio y propuesta ante el Comité de Tarifas, para la nueva resolución de tarifas.

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

META 21: Adecuar un sistema de clasificación tarifaria del transporte aéreo hacia una equidad en la competitividad

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades, de acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada se califican las actividades de la siguiente forma:



Actividad 1. “*Categorizar los aeródromos de conformidad con el análisis de datos*”, se califica un avance de diez (100), de un valor programado de 100%, que venía calificado así del trimestre anterior. que se mantiene.

Actividad 2. “*Identificar la vocación de los aeródromos de acuerdo con la categorización*” Se incluye en este mismo documento esta identificación de la vocación de los aeródromos por esta razón se califica con un avance del (80% de un total programado del 100%. Se consideró recopilar información de operaciones en aeropuertos Categoría D, sin embargo por las condiciones propias se de esta operación reciben vuelos esporádicos se acudió a documentos que contiene información de corredores turísticos y mediante el análisis de la economía de estos municipios poder asignar una vocación.

La crisis económica que se hizo mucho más evidente por el efecto de la pandemia pueden generar cambios en la vocación de algunos aeropuertos que ya se había categorizado.

Actividad 3. “*Revisar el esquema tarifario en los aeródromos*” Se califica su avance en 100% de un total programado del 100%. Conforme a la revisión presentada anteriormente a la resolución de tarifas, se incluye una revisión a los servicios de protección al vuelo.

Actividades 4. “*Realizar propuesta de nuevo esquema de clasificación tarifario*”, Se elaboró el análisis del servicio de protección al vuelo, en aeropuertos no controlados, con una propuesta de fraccionar el cobro, para orientar uno a la aproximación y el otro orientarlo a la ruta. Esta propuesta se socializo a la Dirección Financiera, Dirección de Talento humano y la Secretaria de Sistemas Operacionales. Adicionalmente se preparo y expidió la resolución de tarifas de combustible del aeropuerto de Hacaritama en Aguachica.

META 22: Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades que se evaluaron individualmente y el resultado es el siguiente:

Actividad 1. “*Desarrollar el diagnóstico para el documento borrador del CONPES*”, Se evalúa su avance en 100%, que corresponde al porcentaje programado para este trimestre del 100%. Se entrega como evidencia el diagnóstico para promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002 por la Oficina de Transporte Aéreo.

Las otras cuatro (4) actividades continúan con el mismo porcentaje calificado en el segundo trimestre de 2020, porque la oficina de Transporte Aéreo estudia la posibilidad de aplazar esta meta y las actividades pendientes para el 2021, al consideran que en este momento no se cuenta con elementos de criterio para terminar el documento, se presentara la propuesta al Jefe de la Oficina de Planeación. Se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

META 23: Promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades que se evaluaron individualmente y el resultado es el siguiente:



Actividad 1. “*Desarrollar el diagnóstico para el documento borrador del CONPES*”, Se evalúa su avance en 100%, que corresponde al porcentaje programado para este trimestre del 100%. Se entrega como evidencia el diagnóstico para promover la actualización del documento CONPES 3163 de 2002 por la Oficina de Transporte Aéreo.

Las otras cuatro (4) actividades continúan con el mismo porcentaje calificado en el segundo trimestre de 2020, porque la oficina de Transporte Aéreo estudia la posibilidad de aplazar esta meta y las actividades pendientes para el 2021, al consideran que en este momento no se cuenta con elementos de criterio para terminar el documento, se presentara la propuesta al Jefe de la Oficina de Planeación. Se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

META 24: Publicación y expedición del RAC 5 (antiguo RAC 3)

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cuatro (4) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada, se califican las actividades de la siguiente forma:

Actividad 1 “*Publicación segundo borrador del RAC 5*” se califica el mismo avance del segundo trimestre de 90%, de un valor programado de 100%. Siguen pendientes por completar las actividades relacionadas con debate del segundo borrador y ajuste finales que se generan producto del debate y finalmente la publicación de la norma, actividades que no se han podido desarrollar por la situación de la pandemia, considerando que no es el momento propicio para cambiar las reglas de juego de la actividad aerocomercial. Sin embargo, se continúan realizando reuniones con las diferentes dependencias de la entidad, se aporta la última versión del proyecto RAC 5 y como novedad el proyecto del Manual de Tramite como documento complementario. Avance

Actividad 2 “*Debate del segundo borrador con la industria*” se califica un avance de cero (0), de un valor programado de 100%. Sin embargo, se continúan realizando reuniones con las diferentes dependencias de la entidad, se aporta la última versión del proyecto RAC 5

Actividad 3 “*Ajustes finales del documento RAC 5*” se califica un avance de cero (0), de un valor programado de 100%. Porque depende de la socialización del proyecto que no se considera en este momento pertinente para hacerlo.

Actividad 4 “*Publicación RAC 5*” se califica un avance de cero (0), de un valor programado de 100%. Porque depende su avance de la finalización de las actividades 1,2 y 3.

Se identifican una posible causa generadora de riesgo, por la posible decisión de aplazar esta meta para 2021, por lo inconveniente que puede ser para la industria los cambios que contempla el RAC5.

META 25: Capacitar y generar acompañamiento a los operadores aéreos ya los funcionarios del grupo de atención al usuario en los diferentes aeropuertos del País.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cuatro (4) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada, se califican las actividades de la siguiente forma:



Actividad 1. *“Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Atlántico”* Considerando la coyuntura, estas capacitación se determinaron hacer en forma virtual y las capacitación prevista para el mes de septiembre se realizarán en el cuarto trimestre de este año. Por lo tanto, no hay avance y continua con la misma calificación del segundo trimestre del 45%.

Actividad 2. *“Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Antioquia y Cundinamarca”* Considerando la coyuntura de la pandemia, estas capacitaciones se realizarán en forma virtual y las previstas para el mes de septiembre se aplazaron y se realizarán en el cuarto trimestre de este año. Por lo tanto, no hay avance y continua con la misma calificación del segundo trimestre del 45%.

Actividad 3. *Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Valle y Meta.* Se realizaron dos capacitaciones una en Cali y la otra en Villavicencio. Se aporta el acta con las listas de asistencia y se califica un avance para esta actividad en 60%.

Actividad 4. *Capacitación funcionarios Aeronáutica Civil Operadores Aéreos, principales Aeropuertos Regional Norte de Santander.* Se realizó una campaña de sensibilización en Cúcuta. Se aporta el acta con las listas de asistencia y se califica un avance para esta actividad en 30%.

No se identificaron riesgos que afecten el logro de esta meta.

META 26: Actualizar estudio y socializar el sistema de información comercial.

Para el cumplimiento de la presente meta se definieron cinco (5) actividades. De acuerdo con los soportes aportados y la sustentación realizada, se califican las actividades de la siguiente forma:

Actividad 1. *Analizar e identificar los aeropuertos potenciales generadores de ingreso No Regulado incorporando el año 2019.* Se evalúa y califica esta actividad con el 100% de un total programado para este trimestre del 100% Se entregó el documento de *“Análisis e identificación de Aeropuertos Potenciales Generadores de Ingreso No regulado, Incorporando el año 2019”*. Contempla el documento un análisis de los ingresos regulados como los no regulados por aeropuerto y el análisis de la participación en los ingresos por concepto de arrendamiento de inmuebles en los aeropuertos administrados por la AEROCIVIL.

Actividad 2. *Consolidar el Sistema de Información Comercial de Marketing (SIM) y socializarlo en las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, para elevar el ingreso No Regulado.* Se realizó socialización a dos Direcciones Regionales de Atlántico y meta para los aeropuertos potenciales generadores de ingreso no regulado, donde se presentaron tres módulos, sistema de Información Comercial, Publicidad en aeropuertos administrados por Aerocivil e identificaciones de ingresos. Se evalúa un avance del 75%.

Actividad 3. *Impulsar a las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, el fortalecimiento de la explotación publicitaria, para elevar el ingreso No Regulado.* De un total programado del 75% en este trimestre se logró un avance en esta actividad del 75%. Se realizó socialización a las



Direcciones regionales de Atlántico y Meta, a través de la presentación denominada “Gestión Publicitaria” que comprende el direccionamiento y ordenamiento de los espacios con esta destinación. Su propósito orientar en esta gestión a los Directores Regionales y administradores con el fin de impulsar esta actividad publicitaria que permita incrementar el ingreso no regulado.

Actividad 4. Impulsar a las Direcciones Regionales - aeropuertos potenciales, en la gestión de arrendamientos desde el aspecto comercial, para elevar el ingreso No Regulado. Se consigue un avance del 75% de un total programando del 75 %.

Se impulsa la gestión de arrendamientos a través de orientación, asesoría y acompañamiento basados en el SIC, con énfasis en la difusión de la oferta comercial a través de la página Web, informando acerca de los espacios disponibles para arrendamiento para lo cual se diseñan piezas gráficas e ilustrativas que orientan al interesado en su toma de decisiones. Esta información se nutre de los datos suministrados por las Regionales a quienes se les apoya también diseñando mapas comerciales cuando ellas no tienen la posibilidad de enviar fotografías y demás elementos informativos que cumplan las condiciones mínimas para ser difundidas a través de un portal Web. A la fecha se han diseñado 18 mapas para las Regionales Valle, Cundinamarca, Meta y Atlántico. De igual manera se han elaborado anuncios informativos con detalle de locales comerciales (área, destinación, ubicación) para otros aeropuertos, especialmente las nuevas infraestructuras(ver página Web sección oferta comercial y mapas).

Actividad 5. Actualizar y llevar al idioma inglés el Catálogo de Servicios en Aeropuertos, como herramienta informativa y coadyuvante en el objetivo de mejorar la gestión comercial y de servicios, para elevar el ingreso No Regulado. De un total programado del 90% en este trimestre se logró un avance en esta actividad del 100%.

La traducción del Catálogo de Servicios en Aeropuertos al idioma inglés fue enviado al CEA (Centro de Estudios Aeronáuticos), quien ya revisó y avaló la traducción, igualmente se ajustó y reorganizó la información contenida de las páginas 6 a la 11, clasificando de mejor manera los servicios de acuerdo con sus categorías.(ver página Web, sección aeropuertos AT services catalogue versión 2020.

Los documentos para su publicación, se encuentren aprobados en el Sistema de Gestión de la Entidad aplicativo ISOLUCION.

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO CONECTIVIDAD

META 28: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022

Presentaron una propuesta de metas y actividades para los Planes de Acción 2021 y 2022, que se aportara como evidencia, Se evalúa su avance en 50% considerando que deben revisarse para su aceptación.

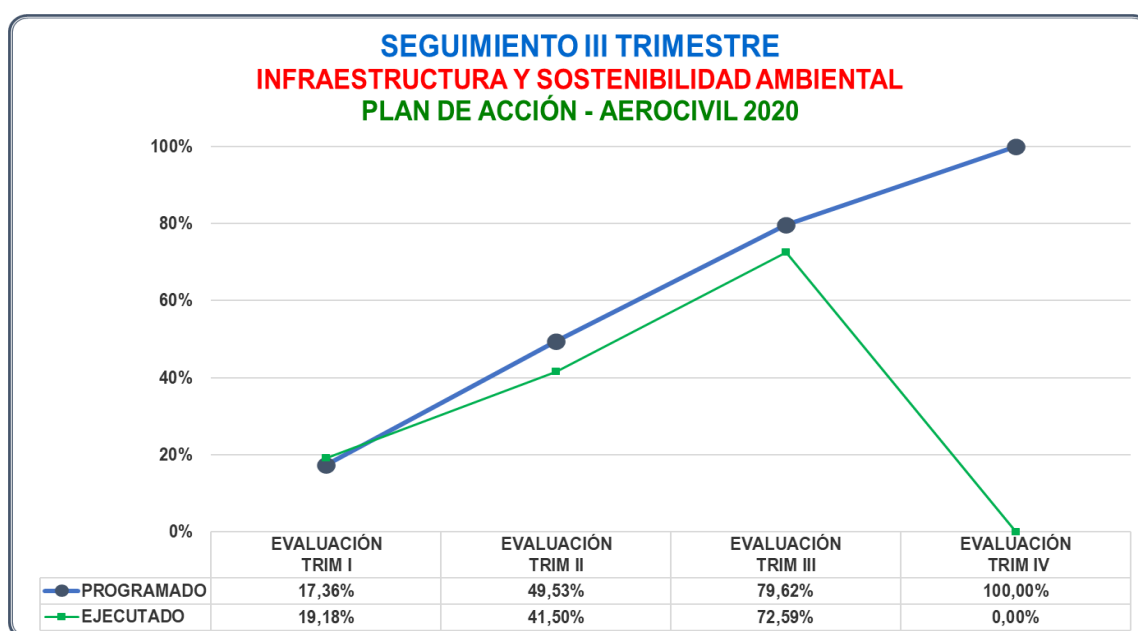


2.4 Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental

El objetivo institucional busca lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con la capacidad y la eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

En el Gráfico 6 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **72,59%** frente a lo programado del **79,62%**.

Gráfico 6 - Avance III trimestre del 2020 - INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



El objetivo institucional Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental se compone de 10 compromisos, 27 metas y 98 actividades, las cuales se ejecutan bajo el liderazgo de la Secretaría de Sistemas Operacionales, con la responsabilidad de las diferentes dependencias y/o áreas de la entidad, referenciadas a continuación:

Tabla 8 – Responsables objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

METAS	Secretaría de Sistemas Operacionales							Secretaria General					Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora Jurídica	Oficina de Transporte Aéreo		Oficina de Comercialización e Inversión	Direcciones Regionales	
	Despacho - SSO	GGPA	GPA	DSNA	DITEL	DSA	DIA	Despacho - SG	Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Dirección de Informática	Grupo de Inmuebles			Grupo estudios sectoriales	Grupo Normas Aeronáuticas		Sels Regionales.	Regional Antioquia
	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA QUE SE APOYA AL LÍDER																		
29		3, 4, 5		4, 5, 6	1, 2, 3, 4, 5						5							3	
30				5, 6, 7	1, 2, 4, 5, 7			3, 6										1, 2, 4, 5	
31				1, 2, 3, 4															
32		1, 2		1, 3, 4	2						2								
33		2		1	2														
34				1, 3	2, 3														1, 2, 3
35		1	2		1		1										3		
36	1		3	2													4, 5		
37	3		1, 2, 4																
38				1, 2		3, 4, 5													
39			2									1, 2							
40							1, 2, 3												
41	1, 2					2		1, 2									1		
42																	1, 2		
43		2, 3, 4	3, 4		1, 2	7	1, 2, 6					5					7		
44																	1, 2		
45	1, 2					2		1, 2									1		
46						1, 3, 4								2		2			
47						3, 4, 5, 6									1, 2, 5 6				
48		1				1, 2													
49		1				1, 2, 3													
51	2, 3						1		1	1			2						
52													1						
53	1, 2																		
54			1, 2, 3														3		
55	1, 2, 3																		
Total Metas	8	7	6	8	7	8	5	3	1	1	2	3	2	1	1	1	8	3	1
Total Actividad	14	13	11	19	17	18	14	6	1	1	2	4	2	1	4	1	11	6	3

A continuación, en la Tabla 9 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 9 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	No. META	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO III TRIM
18	Empoderar el Plan de Navegación de Aérea (PNA COL) como el instrumento esencial de la planeación a corto, mediano y largo plazo, que guíe las inversiones necesarias para atender de manera eficiente la demanda creciente por los servicios a la navegación aérea y aeroportuarios, aplicando mecanismos de concertación y actualización con el sector.	29	Aumentar la capacidad, mejorar el desempeño de los sistemas CNS y la automatización para la prestación de los servicios a la Navegación Aérea.	67,27%	67,27%
		30	Mantener los sistemas CNS-MET bajo los parámetros requeridos de disponibilidad, continuidad e integridad	79,50%	79,50%
19	Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.	31	Complementar el concepto de operaciones para la Área terminal de Bogotá.	62,50%	62,50%
20	Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático.	32	Fortalecer la ATFCM.	73,25%	73,25%
		33	Fortalecer el sistema de información meteorológica.	63,68%	63,68%
		34	Desarrollar el concepto operacional todo tiempo para llegadas y salidas en el aeropuerto Jose María Cordova de Rionegro.	41,00%	41,00%
21	Contar con una infraestructura para el Aeropuerto Ciudad Región, en la Sabana de Bogotá, con una visión integradora y capacidad suficiente para continuar facilitando el desarrollo de la actividad del transporte aéreo sin restricciones al desarrollo	35	Optimizar la infraestructura y la operación de la Ciudad Región.	73,52%	73,52%
		36	Aumentar o mejorar la capacidad de la Ciudad Región	88,50%	88,50%
		37	Articular los diferentes modos de transporte a la operación de los aeropuertos de ciudad región con criterios de intermodalidad.	84,00%	84,00%
		38	Tramitar la Modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto Eldorado	92,00%	92,00%
22	Desarrollar la infraestructura para centros de conexión (HUBs) complementarios para la aviación continental, que provean servicios punto a punto a los más importantes nodos internacionales.	39	Gestión predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto de José María Cordova.	Aplazada	
		40	Avance en la ejecución y desarrollo de la infraestructura planificada para aeropuerto de José María Cordova.	Aplazada	
		41	Mantener la Operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón con posterioridad a la reversión	Aplazada	
		42	Monitorear y realizar seguimiento a las IP presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones.	75,00%	75,00%
23	Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C.	43	Mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura lado aire y tierra	71,21%	71,21%
		44	Monitorear y realizar seguimiento a las IP's presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones.	92,50%	92,50%
		45	Mantener la Operación del Aeropuerto Rafael Nuñez Cartagena con posterioridad a la reversión.	Aplazada	
24		46	Actualizar el RAC 216 y la Política Ambiental	57,50%	57,50%



No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	No. META	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO III TRIM
	Desarrollar el Plan Estratégico Ambiental del sector, incorporando el CORSIA como elemento integrado de la política ambiental y un sistema de acreditación ambiental aeroportuaria o mecanismo similar, que orienten la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria en la mitigación del impacto ambiental.	47	Continuar con la fase de diseño y referencia para establecer el nivel de emisiones de CO2 (2019-2020) y formalizar ante la OACI el Plan de Reducción de Emisiones de CO2 y su implementación en el marco de CORSIA	71,50%	71,50%
		48	Caracterización y formulación del Plan de Gestión Social para 5 Aeropuertos a cargo de la Aerocivil	87,50%	87,50%
		49	Aplicación de la metodología para el cálculo del riesgo de desastres con enfoque de multiamenaza en 5 aeropuertos de Colombia	73,75%	73,75%
25	Contar con una infraestructura de aeropuertos regionales adecuadamente mantenida y mejorada, en donde los aeropuertos con vocación especial al turismo, al comercio, a la carga o a lazos culturales desarrollen su capacidad de atender la demanda del servicio.	50	Cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención de aeropuertos con vocación de turismo, comercio, carga y lazos culturales.	73,81%	73,81%
		51	Adelantar las actuaciones ante los gestores, para que estos estructuren y avancen en el proceso para el cierre financiero del proyecto de construcción de pista (1.460 mts), para la contratación dentro de los cronogramas establecidos.	69,50%	69,50%
26	Contribuir con la definición de mecanismos de acceso a fuentes de financiación de cooperación internacional, regalías, fondos de inversiones para la paz, recursos nacionales u otras fuentes, a fin de fomentar el desarrollo de la infraestructura de aeropuertos para los Servicios Aéreos Esenciales- ASAE.	52	Gestionar las fuentes de financiación con las entidades de orden nacional, para los proyectos priorizados del orden territorial	50,00%	50,00%
		53	Fortalecer la infraestructura de transporte aéreo a nivel territorial	82,82%	82,82%
27	Desarrollar plataformas logísticas especializadas aeronáuticas que faciliten y promuevan la intermodalidad del transporte aéreo, y las actividades de soporte a la aviación.	54	Incorporar en los documentos de planificación aeroportuaria el desarrollo de infraestructuras logísticas especializadas	94,50%	94,50%
		55	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	44,75%	44,75%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				72,59 % / 79,51 %	

COMPROMISO 18

META 29: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con seis (6) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se socializaron los avances en las ejecuciones de los sistemas CNS (Comunicaciones, Navegación, Vigilancia - Meteorología), para el cual se destaca el despliegue y la implementación de los canales de comunicación aeronáutica en las diferentes estaciones y aeropuertos. La Dirección de Telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea, definió la política e inversiones para la vigilancia aeronáutica. Se presentaron las evidencias del seguimiento realizado a los proyectos con el objetivo de lograr un performance interrumpido y finalmente se socializó la radicación del proceso contractual para estructuración del concepto operacional y del espacio aéreo de las TMA's (Terminal Manoeuvring Area - Área de Control Terminal) para cuatro (4) terminales: Cucuta, Bucaramanga, Cali y Pereira.

El avance consolidado de la meta “Aumentar la capacidad, mejorar el desempeño de los sistemas CNS y la automatización para la prestación de los servicios a la Navegación Aérea”, en el III trimestre fue del **67,27%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.



META 30: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con siete (7) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se establecieron los indicadores de reportes de disponibilidad de equipos y servicios, haciéndoles un monitoreo diario al estado actual de los indicadores. No se ha presentado avance en la implementación del Sistema de Información y Gestión del Mantenimiento Aeronáutico – SIMOA, pero la implementación del software permitirá agilizar la disponibilidad del estado y facilidades de los sistemas a nivel nacional. La entidad asignó los recursos necesarios para realizar y llevar a cabo en cada una de las regionales el plan de mantenimiento para los sistemas CNS – MET, y se hace seguimiento mensual de los recursos asignados a las diferentes áreas responsables de realizar los procedimientos. La evolución mensual de las facilidades y el informe detallado permiten visualizar la gestión realizada para los sistemas CNS – MET, donde se describe causa, efecto y condición de cada uno de los sistemas reportados. El avance consolidado de la meta “Mantener los sistemas CNS-MET bajo los parámetros requeridos de disponibilidad, continuidad e integridad”, en el III trimestre fue del **79,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

COMPROMISO 19

META 31: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con cuatro (4) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, el 06 de julio del 2020 fue publicada la enmienda N° 60, al AIP; Actualmente se encuentra en fase de diseño de procedimiento y cartografía para el mejoramiento del concepto, teniendo en cuenta el análisis realizado y la capacidad aeroportuaria y de sectores ATC. El avance consolidado de la meta “Complementar el concepto de operaciones para la Área terminal de Bogotá.”, en el III trimestre fue del **62,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

COMPROMISO 20

META 32: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con cuatro (4) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se adelanta el proceso de actualización del software Metron Harmony, el cual incluye el servicio de soporte técnico de mantenimiento, mejora y servicios conexos en la actualización del software. Esto permitirá incrementar la eficiencia y eficacia de los datos post-operacionales que arroja el sistema, los cuales son de vital importancia para el análisis de información de manera colaborativa por parte de los interesados de la comunidad ATFM. En cuanto al concepto operacional ATFCM, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea – DSN y el Grupo de Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo, continúan avanzando en la estructuración del documento que permita orientar y guiar la implementación del concepto operacional para la gestión de capacidad y el tránsito aéreo. El avance consolidado de la meta “Fortalecer la ATFCM.”, en el III trimestre fue del **73,25%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 33: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se socializa el informe trimestral SIGMET, que recopila la información de fenómenos meteorológicos presentados que pudieran afectar la seguridad de las operaciones aéreas. A su vez, se presentan los avances de los proyectos de equipamiento que contribuyen en el fortalecimiento del sistema MET, describiendo los avances y problemas presentados. A la fecha todos se encuentran en ejecución y/o publicados para



ser adjudicados, como es el caso del Sistema Cizalladura de vientos y Mantenimiento de los sistemas AWOS. El avance consolidado de la meta “Fortalecer el sistema de información meteorológica”, en el III trimestre fue del **63,68%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 34: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, de las cuales dos (2) tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se adelanta el proyecto de consultoría del Centro Aeronautico de Antioquia – CGAA, el cual se encuentra publicado, se ha realizado la socialización de la necesidad y requerimientos del CGAA, en reuniones técnico operativas programadas y se definieron los entregables necesarios. En relación a la definición del concepto operacional, se requiere el aporte de las diferentes áreas para la operación todo tiempo de llegadas y salidas en el aeropuerto de Rionegro, se elevó requerimiento por escrito a las diferentes áreas para que se allegue información de la situación actual del levantamiento de obstáculo en el aeropuerto de Rionegro. El avance consolidado de la meta “Desarrollar el concepto operacional todo tiempo para llegadas y salidas en el aeropuerto Jose María Cordova de Rionegro”, en el III trimestre fue del **41,00%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

COMPROMISO 21

META 35: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Telecomunicaciones - DITEL y la Dirección de Infraestructura Aeronáutica – DIA, presentaron las evidencias de los avances y seguimientos que se adelantan en la ejecución de los proyectos de intervención e infraestructura en la Ciudad Región. El Grupo de Planificación Aeroportuaria socializó los avances del contrato de ejecución para la implementación del servicio de dirección de Plataforma SDP y finalmente la Oficina de Comercialización e Inversión informó que, a mediados de octubre, la ANI recibirá cronograma, diseños y costos de diseños que permitirá viabilizar el otro sí al contrato de concesión 6000169 OK, para el desarrollo de las adecuaciones de las obras complementarias. El avance consolidado de la meta “Optimizar la infraestructura y la operación de la Ciudad Región”, en el III trimestre fue del **73,52%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 36: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con cinco (5) actividades, de las cuales una (1) se cumplió en el segundo trimestre y cuatro (4) tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, a partir de la consultoría, se definió el concepto operacional para la ciudad región, cuyos resultados fueron socializados el 25/08/2020. La actualización del Plan Maestro de la Ciudad Región, presenta un avance del 80%. Así mismo, el 23 de septiembre fue legalizado el Decreto 1281 por medio del cual se modifica el Decreto único reglamentario del sector administrativo de minas y energía 1073 de 2015, respecto del sector de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones, el cual define los lineamientos de política pública para la asignación de puntos de conexión a generadores en el sistema de interconectado nacional. Se evidencia la realización del comité operativo ANI-AEROCIVIL, en donde se realiza el seguimiento mensual a las concesiones Aeroportuarias. Es así, que el avance consolidado de la meta “Aumentar o mejorar la capacidad de la Ciudad Región”, en el III trimestre fue del **88,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.



META 37: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con cuatro (4) actividades, de las cuales una (1) se cumplió en el segundo trimestre y tres (3) tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, el Grupo de Planificación Aeroportuaria, socializó internamente los resultados del estudio de conectividad y se han realizado todas gestiones pertinentes ante los actores e interesados en la estrategia de integración de los modos de transporte a la conectividad de los aeropuertos de Ciudad Región. El avance consolidado de la meta “Articular los diferentes modos de transporte a la operación de los aeropuertos de ciudad region con criterios de intermodalidad”, en el III trimestre fue del **84%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 38: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con cinco (5) actividades, de las cuales dos (2) se cumplieron en el segundo trimestre y tres (3) tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, La Dirección de Servicios Aeroportuarios – DSA, estableció en versión definitiva el documento del Concepto de Analisis Operacional como propuesta de modificación de licencia Ambiental – SKBO, el cual deberá radicarse ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con el objeto de Tramitar la Modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto Eldorado. El avance consolidado de la meta “Tramitar la Modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto Eldorado”, en el III trimestre fue del **92%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

COMPROMISO 22

META 39: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, las cuales no tienen avance ejecutado para el III trimestre. El avance esta supeditado a la entrega de los resultados de la consultoría para los Estudios y Diseños para prolongación de Cabecera 19R, Construcción de Pista 19L-01R y demas Obras del Lado Aire y Lado Tierra del Aeropuerto José María Córdova de Rionegro, la cual finalizó con presunto incumplimiento, es así, que no se registran cambios en su condición y no se cuenta con los entregables e insumos necesarios para realizar la gestión predial.

La meta “Gestión predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto de José María Córdova”, ha sido Aplazada a partir del tercer trimestre, de acuerdo a la evidencia presentada.

META 40: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, las cuales no tienen avance ejecutado para el III trimestre. La consultoría para los Estudios y Diseños para prolongación de Cabecera 19R, Construcción de Pista 19L-01R y demas Obras del Lado Aire y Lado Tierra del Aeropuerto José María Córdova de Rionegro, finalizó con presunto incumplimiento. La meta “Avance en la ejecución y desarrollo de la infraestructura planificada para aeropuerto de José María Córdova”, ha sido aplazada a partir del tercer trimestre, de acuerdo a la evidencia presentada.

META 41: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, de las cuales no se presentan avances ejecutados para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, la oficina de comercialización e inversión, ha realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo el proceso de reversión del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, pese a ello, la afectación del COVID- 19,



propició que fuese necesario establecer prórroga en el contrato de concesión aeroportuaria N° 058-CON-2000, otro si firmado el 24 de agosto 2020, en el cual se adicionan seis (6) meses de ejecución a partir de la fecha de terminación inicial, por lo cual se hace necesario que esta meta sea reprogramada.

La meta “Mantener la Operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón con posterioridad a la reversión”, ha sido aplazada a partir del tercer trimestre, de acuerdo a la evidencia presentada.

META 42: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. La Oficina de Comercialización e Inversión socializó y remitió ante la ANI, las resoluciones de aprobación de los planes maestros para los aeropuertos de Neiva, Ibagué y Buenaventura, aeropuertos que hacen parte de la iniciativa privada del suroccidente colombiano. Así mismo, se ha realizado el seguimiento y actualización de la hoja de ruta de las IP Suroccidente indicando el estado actual iniciativas privadas y el Monitoreo a las decisiones de la ANI asociados con los procesos de reversión. El avance consolidado de la meta “Monitorear y realizar seguimiento a las IP presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones”, en el III trimestre fue del **75%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

COMPROMISO 23

META 43: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con siete (7) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Telecomunicaciones - DITEL y la Dirección de Infraestructura Aeronáutica – DIA, presentaron las evidencias de los avances y seguimientos que se adelantan en la ejecución de los proyectos de intervención e infraestructura en los catorce (14) Aeropuertos troncales. Actualmente se adelanta la actualización de los planes maestros de la Red Nororiental (Aeropuertos de Palonegro de Bucaramanga, Camilo Daza de Cúcuta, Yariguíes de Barrancabermeja, Almirante Padilla de Riohacha y el aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar), del Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta y su respectiva socialización. De igual forma se iniciaron procesos para la actualización de los planes maestros de los aeropuertos de Leticia, Pasto e Ipiales. El Grupo de Planificación Aeroportuaria solicitó un ajuste en la programación de la actividad 4, dado que los recursos asignados para realizar la actualización del plan maestro del Aeropuerto de Yopal, fueron incorporados en la resolución de ajuste de gasto e inversión, razón por lo cual esta actividad no podrá realizarse en su totalidad en la presente vigencia, esta actividad alcanzará una ejecución del 50 % en esta vigencia. Por lo tanto, se ajusta cumplimiento al 50% para vigencia 2020 y tendrá continuidad en 2021. El proceso de adquisición predial de los aeropuertos de Yopal, Bucaramanga y Cali, avanzan de acuerdo a lo estimado. Los predios del Aeropuerto de Yopal serán obligados los recursos por medio de promesa de compraventa. Para Cali se realizó socialización informando el cumplimiento del levantamiento topográfico del área requerida. La DIA estableció los indicadores de eficiencia para el mejoramiento de la infraestructura, los cuales se miden en cada ciclo efectivamente ejecutado o conforme a la necesidad, para el mejoramiento de la infraestructura. El avance consolidado de la meta “Mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura lado aire y tierra”, en el III trimestre fue del **71,21%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.



META 44: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, la oficina de comercialización e inversión, socializó la aceptación del rebalanceo de obligaciones que serán incluidas en la iniciativa privada ciudadela Aeroportuaria Cartagena. Se realiza la gestión y actualización de la hoja de ruta de las IP y las mesas estratégicas pertinentes para evaluar la evolución de las iniciativas privadas. El avance consolidado de la meta “Monitorear y realizar seguimiento a las IP’s presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones”, en el III trimestre fue del **92,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 45: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, las cuales no tienen avance ejecutado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, La oficina de comercialización e inversión, ha realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo el proceso de reversión del Aeropuerto Rafael Núñez, pese a ello, la afectación del COVID- 19, propició que fuese necesario establecer prórroga en el contrato de concesión aeroportuaria N° 0186 de 1996, otro si firmado el 28 de agosto 2020, en el cual se adicionan dos (2) meses de ejecución a partir del 26 septiembre del 2020.

La meta “Mantener la Operación del Aeropuerto Rafael Núñez Cartagena con posterioridad a la reversión”, ha sido aplazada a partir del tercer trimestre, de acuerdo a la evidencia presentada.

COMPROMISO 24

META 46: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) no tienen avance programado y dos (2) tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, Se desarrolló y aportó la resolución por medio de la cual se Adopta la Política Ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil. Se han realizado las jornadas de socialización a la comunidad aeronáutica de las políticas ambientales. El avance consolidado de la meta “Actualizar el RAC 216 y la Política Ambiental”, en el III trimestre fue del **57,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 47: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con seis (6) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, La Dirección de Servicios Aeroportuarios – DSA, en coordinación con la Oficina de Transporte Aereo, participaron en la reunión de socialización, organizada por la OACI, donde presentaron la herramienta para el registro y notificación de emisiones. Se estableció el cronograma y un borrador del plan de reducción de emisiones de CO2, se participó de las mesas técnicas con autoridades para el programa de bonos de carbono. El avance consolidado de la meta “Continuar con la fase de diseño y referencia para establecer el nivel de emisiones de CO2 (2019-2020) y formalizar ante la OACI el Plan de Reducción de Emisiones de CO2 y su implementación en el marco de CORSIA”, en el III trimestre fue del **71,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 48: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el contrato de un profesional, con el objeto de “Apoyar en materia técnica y social y administrativa los proyectos de inversión de Cucuta y Regional Cundinamarca”; se adelantó la caracterización del plan de gestión social de los aeropuertos de Cali, San Andres y Armenia. El avance consolidado de la meta



“Caracterización y formulación del Plan de Gestión Social para 5 Aeropuertos a cargo de la Aerocivil”, en el III trimestre fue del **87,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 49: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, La Dirección de Servicios Aeroportuarios realizó la gestión precontractual y contractual para actualizar y formular los instrumentos de manejo ambiental de los aeropuertos a cargo de la aeronáutica civil; contrato en ejecución. Teniendo en cuenta el concepto técnico ambiental emitido sobre la ampliación de la plataforma y conformación de la calle de rodaje Bravo del aeropuerto, considerando la intervención necesaria sobre calles de rodaje, infraestructura complementaria, infraestructura colindante con las áreas de intervención, empalme con pista y demás infraestructuras involucradas en la ejecución del proyecto. Así como actividades de mantenimiento de rocería, drenajes, cerramiento, pista, calle de rodaje, plataforma, terminal, torre de control y áreas administrativas a realizar en el aeropuerto la Florida de Tumaco, se estructuró el anexo técnico del proceso. El avance consolidado de la meta “Aplicación de la metodología para el cálculo del riesgo de desastres con enfoque de multiamenaza en 5 aeropuertos de Colombia”, en el III trimestre fue del **73,75%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

COMPROMISO 25

META 50: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con ocho (8) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Infraestructura Aeronáutica – DIA, ha adelantado las gestiones pertinentes en los contratos de ejecución para los aeropuertos de Nuquí (finalizado), Villavicencio, Tolú (adjudicado), Mompos (adjudicado), Pitalito y Puerto carreño. La adquisición predial para los aeropuertos de Tolú y Neiva se encuentra avanzada, en Tolú se adquirió el terreno y en Neiva los documentos fueron remitidos para legalizar la escritura del terreno. La SSO, realiza el seguimiento a los recursos asignados a las regionales y reportan la gestión periódicamente. El avance consolidado de la meta “Cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención de aeropuertos con vocación de turismo, comercio, carga y lazos culturales”, en el III trimestre fue del **73,81%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 51: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. La Dirección de Infraestructura Aeronáutica – DIA, informa que fue contratado el patrimonio autónomo, para la Construcción de una pista de aterrizaje (HITO 1: 1460 x 30m) en Palestina, proceso adjudicado el 24 de septiembre del 2020. A la fecha la Aerocivil se encuentra a la espera de la validación de los diseños, contratados por Aerocafé, que entregará los insumos mínimos para que la entidad adelante el trámite de solicitud de vigencias futuras. El avance consolidado de la meta “Adelantar las actuaciones ante los gestores, para que estos estructuren y avancen en el proceso para el cierre financiero del proyecto de construcción de pista (1.460 mts), para la contratación dentro de los cronogramas establecidos”, en el III trimestre fue del **69,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.



COMPROMISO 26

META 52: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con una (1) actividad, la cual tiene avance programado para el III trimestre. La OAP aporta el informe de avance realizados con los territorios para gestionar las fuentes de financiación con las entidades del orden nacional para los proyectos priorizados del orden territorial. El avance consolidado de la meta “Gestionar las fuentes de financiación con las entidades de orden nacional, para los proyectos priorizados del orden territorial”, en el III trimestre fue del **50%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 53: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con dos (2) actividades, de las cuales una (1) se cumplió en el segundo trimestre y una (1) tiene avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, la metodología desarrollada en el segundo trimestre, da el perfilamiento de como se escoge a los municipios que se les presta el apoyo a través del proyecto de inversión, y reglamenta el artículo 103 del PND, la cual fue acogida por medio de resolución. Se realiza el seguimiento a la asistencia técnica a seis (6) aeródromos de entidades territoriales dentro del convenio interadministrativo de ASAE con la Aerocivil y En Territorio. El avance consolidado de la meta “Fortalecer la infraestructura de transporte aéreo a nivel territorial”, en el III trimestre fue del **82,82%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

COMPROMISO 27

META 54: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. Se proponen los lineamientos estratégicos que permitan generar una política pública en el país en un contexto de infraestructuras logísticas especializadas en los aeropuertos del país con vocación logística eficiente y de potencialización con nuevas alternativas de facilitación integral incorporando nuevos actores de la industria aeronáutica que pueden potencializar la industria y el comercio en el país, esta política fue incorporada en el plan maestro del el Aeropuerto Internacional Eldorado y se esta promoviendo ante la ANI su incorporación en los procesos de APP – IP. De acuerdo con lo anterior, el avance consolidado de la meta “Incorporar en los documentos de planificación aeroportuaria el desarrollo de infraestructuras logísticas especializada”, en el III trimestre fue del **94,50%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

META 55: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con tres (3) actividades, las cuales tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, las áreas que interviene en el objetivo de infraestructura y sostenibilidad, presentaron una propuesta para las metas y actividades del plan de acción 2021, teniendo en cuenta la trazabilidad de la meta PEI 2022. El avance consolidado de la meta “Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022”, en el III trimestre fue del **44,75%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

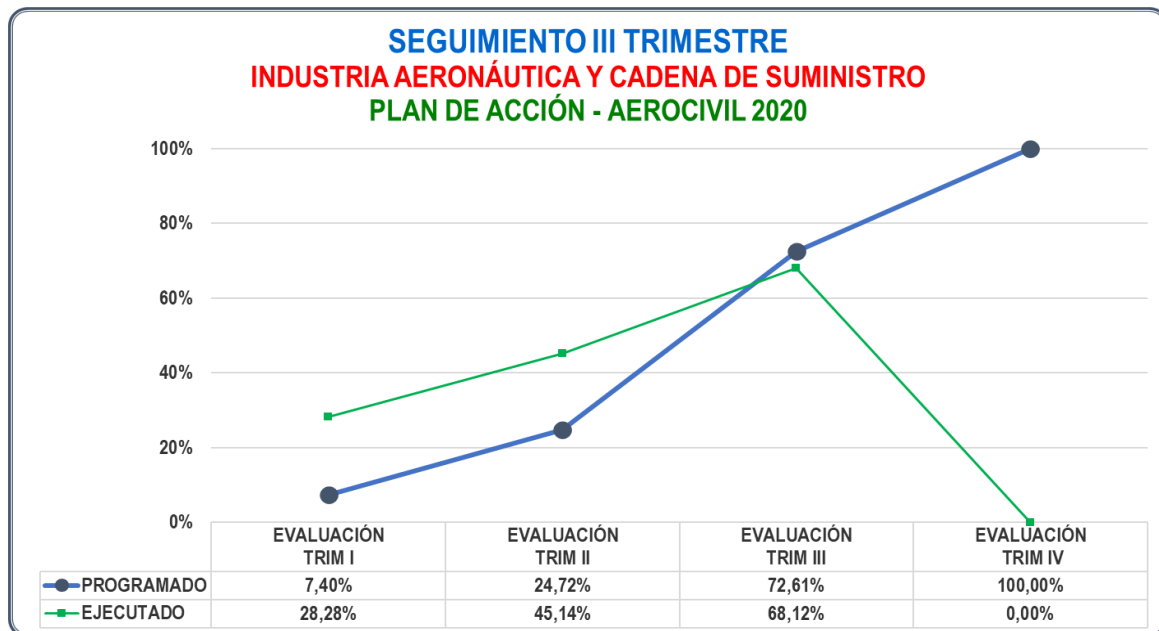


2.5 Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro

El objetivo institucional corresponde a potenciar la industria aeronáutica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región y como punto focal en la producción de aeronaves livianas (ALS) y no tripuladas (RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves.

En el se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **68,12%** frente a lo programado del **72,61%**.

Gráfico 7 - Avance III trimestre del 2020 - INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR



Este objetivo se compone de 4 compromisos, 10 metas y 36 actividades, las cuales tienen como líder la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 10 – Responsables objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE VALOR

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA	1	3
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil – Grupo de Certificación de Productos Aeronáuticos	7	25
Subdirección General – Grupo de Gestión de Estándares Internacionales	1	5
TOTAL	9	33

A continuación, en la Tabla 11 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables

(Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 11 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	META 2020	No. META	PROGRAMADO INDICADOR	EJECUTADO III TRIM
28	Promover la transformación productiva sostenible, aplicando altas capacidades profesionales, que le den valor agregado a los productos y formen parte de la cadena de suministro de la región	56	Desarrollar un encuentro de la triada: Estado - Industria - Academia para discutir las necesidades de cualificación requeridas para el cumplimiento de la visión 2030 y generar recomendaciones en pro del fortalecimiento de la industria	70,00%	45,00%
29	Fortalecer los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector.	57	Participar en 2 equipos de certificación o recertificación multinacional de Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA's), coordinadas por el SRV/SOP de acuerdo a las solicitudes presentadas por los usuarios y/o entes aeronáuticos	50,50%	36,00%
		58	Certificar o actualizar cuatro (4) Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas bajo estándares del RAC 145	79,00%	80,00%
30	Contar con los mecanismos de reconocimiento de los productos aeronáuticos producidos en Colombia, por parte de las autoridades aeronáuticas líderes en el mundo, que promuevan la generación de valor agregado en la industria y sus exportaciones.	59	Certificar mínimo 1 dato técnico en la categoría "Certificado Tipo Suplementario - STC".	79,50%	48,00%
		60	Emitir mínimo una (1) aprobación de fabricación de componentes de aeronaves (PMA's) frente a la demanda.	79,50%	100,00%
		61	Certificar al menos un (1) modelos de aeronaves en categoría EXPERIMENTAL.	65,00%	70,00%
		62	Lograr la actualización al 80% de los procedimientos de Certificación, mediante la guía del inspector de CPA y cumplir el 60% de la capacitación requerida por OACI, como Estado de Diseño.	65,05%	84,05%
		63	Estructurar al menos un (1) acuerdo de reconocimiento mutuo con una autoridad aeronáutica para la industria aeronáutica de piezas partes, componentes y mantenimiento.	65,00%	84,00%
31	Desarrollar una Hoja de Ruta que señale cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo de la industria aeronáutica que le permita al sector abrir sus puertas globalmente.	64	Realizar consultoría para el desarrollo de la hoja de ruta para el fortalecimiento de la industria aeronáutica	NA	NA
		65	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	100,00%	44,22%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO				68,12% / 72,61%	

Con el fin de evaluar los avances de las metas planteadas del objetivo institucional INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO al tercer trimestre de 2020, se realizó reunión de seguimiento con los directivos, líderes, gestores y servidores públicos que intervienen en el desarrollo de estas actividades el día 16 de octubre, en la cual se sustentaron las gestiones realizadas.

COMPROMISO 28

META 56: La contingencia de la pandemia del Covid 19, obligó hacer un replanteamiento sobre los diferentes eventos académicos programado para la vigencia 2020, con la oficina de planeación se hizo una reprogramación de las actividades, además fue socializada con la Dirección General entorno a unas fechas específicas y también a la modalidad de la realización de las actividades,



porque el tema de la presencialidad quedaba muy comprometido debido a la contingencia por la que estamos pasando. Sin embargo se presenta evidencia donde se define la agenda de varios eventos y convocatoria, dentro de los cuales se encuentra el 3 encuentro de investigación, encuentro de mujeres en la aviación y el evento de mega tendencias para el mes de diciembre, en la cual también se involucre a la Industria Aeronáutica.

Como avance al tercer trimestre, se definió la agenda del III Encuentro de investigación Desarrollo e Innovación en el sector aeronáutico, evento a relaizarse de manera virtual el día 23 de octubre de 2020, con la participación de expositores nacionales y extranjeros en representación de la academia el Estado Colombia y la Industria Aeronautica. **La gestión para ésta meta se debe mejorar.**

COMPROMISO 29

META 57: Dada la situación del COVID no se lograron realizar los desplazamientos internacionales para los procesos de certificación multinacional. Se evidencia que la meta depende directamente de una decisión de un actor externo a la entidad; se planteó la necesidad de mirar unas metas para el siguiente año que dependan de la gestión de la entidad. Esta meta presenta una dificultad alta para cumplirse en el año. **La gestión para ésta meta se debe mejorar.**

META 58: 3 certificaciones de OMA para el 3° trimestre de 2020 para las empresas GENERAL PROPELLERS SERVICES S.A.S, EMPRESA AIRSITE y AVIANCA S.A. En los soportes se evidencian las 3 certificaciones con concepto favorable para iniciar el trámite. El porcentaje de cumplimiento al tercer trimestre es del 75%, faltando una certificación. **La gestión para ésta meta se debe mejorar.**

COMPROMISO 30

META 59: Es una actividad para hacer certificación que no se ha hecho en el país, esta actividad quedó vinculada a un solo proponente o fabricante AVIDYNE de certificar el STC, por ser una empresa de los EEUU y debido a la pandemia COVID 19 queda relegado por no poder asistir al país hacer las actividades y reuniones, sin embargo como son varias las personas o empresas que se pueden presentar en este proceso, dentro de la que se encuentra la empresa IES, la cual se lleva el proceso bastante adelantado, se ha cambiado el desarrollo del proyecto de diseño, elaboración, presentación y certificación por unas maletas que se instalarán en los aviones para poder llevar carga en la cabinas de pasajeros, esto sugió por el tema del COVID 19 y se esta haciendo con oferentes nacionales para certificar el STC. Sin embargo esta actividad esta calificada desde el primer trimestre con el 100% y sigue permaneciendo la calificación, a pesar de volver a retomar la viabilidad con otro oferente. El objetivo final es la certificación de un STC a una empresa por parte de las autoridades aeronautica colombiana, ese STC es un proceso en el cual se hace un diseño de una alteración a un aeronave.

A traves de correos electrónicos, se observa como resumen lo siguiente: *"se encuentra anexa la respuesta, del porque no se generó evidencia alguna para este tercer trimestre...relacionado al Proyecto de la Empresa IES para la obtención del STC "Seat Cargo Bags" no ha habido avance debido a que la misma estuvo ocupada en otros proyectos que le eran prioritarios, y no ha dado*



*respuesta a las discrepancias reportadas por la UAEAC". Esta meta se encuentra identificada como poco probable su cumplimiento para este año. **La gestión para ésta meta se debe mejorar.***

META 60: Se decide cambiar el proyecto dado que la empresa anterior no presentó avances durante el 3° trimestre, actualmente se está trabajando con la empresa MAC a la cual se le emitió carta de certificación del PMA de acuerdo a las evidencias. Debemos entender que este es el resultado de un proceso para llegar a cumplir con las actividades y metas propuestas, el proceso inició en el año 2019 y en el catálogo de evidencia dice: *"La Boquilla MACBMNY0200 fue sometida a un proceso de certificación como AFP (Aprobación de Fabricación de Partes) ante la UAEAC (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil), quien es la Autoridad Aeronáutica Civil Colombiana, cumpliendo con múltiples ensayos en tierra y en vuelo a fin de validar su correcta operación y aeronavegabilidad."*

Dado que el trabajo para el cumplimiento de la meta obedece a un proceso, se ajustaron los avances de la actividad y de acuerdo con la evidencia "DOCUMENTOS PARA LA AEROCIVIL.PDF" reunión sostenida el 19 de marzo de 2020, Visita soportada en el video "video de evidencia 1" el cual fue realizado en las instalaciones del solicitante el día 15 de febrero 2020.

Por otro lado en la actividad 3 de la meta se evidencia avances en el archivo "INFORME TECNICOS PARA ENSAYOS (1).pdf" el cumplimiento por parte de la autoridad.

Se evidencia en el archivo "evidencia actividad 4meta 60 aprobación para producción AFCA.pdf" el cumplimiento de la actividad 4; en este archivo se encuentra un cruce de correos electrónicos y como resumen lo siguiente *"Muchas felicitaciones por el proceso realizado y por estas excelentes noticias. Entiendo que, con la firma del documento, tendríamos un segundo PMA con el sello colombiano"*. Correo electrónico del día 22 de junio de 2020. Y comunicado con radicado 5106.109-2020006672 de la Aerocivil. Como resumen de la meta 60 **la gestión se encuentra superada.**

META 61: Refiere a certificar al menos un modelo de aeronave de categoría experimental, la actividad 1 fue cumplida en el 100% en el primer trimestre la evidencia que se registró es el acta 001 DELTAZULÚ.

Debido a la restricción del Covid 19, el operador informó que está pendiente retomar las labores con la autoridad aeronáutica, por lo que para el tercer trimestre no se avanzó en esta segunda actividad.

Para el tercer trimestre, se realizó visita a las instalaciones y se generó evidencia fotográfica. La evidencia soporte son fotografías y video. La fecha de la visita fue el 24 de agosto de 2020 de acuerdo con evidencia "Respuesta avance 24-08-2020.pdf" en carpeta de actividad 3. Si bien tres actividades están superadas al tercer trimestre, falta la actividad de "Expedición del certificado de aeronavegabilidad", el cual no presenta avance para este trimestre, por lo tanto **La gestión para ésta meta se debe mejorar.**

META 62: Dada la expedición de una nueva enmienda en el LAR 21 por el SRVSOP, el Grupo de Certificación y Productos Aeronáuticos tuvo que analizar una nueva armonización con el RAC 21 actual, generando reprogramar las actividades de documentación de la guía del inspector CPA, se adjunta cronograma y acta de trabajo del 31 de agosto de 2020 al 22 de septiembre de 2020, el



resumen de la última reunión es: “Se reunieron los ingenieros (...) Durante esta reunión se determinó que en aras de buscar la respectiva armonización con el LAR 21, el capítulo O (Mantenimiento de la Aeronavegabilidad) que se encontraba en el RAC 21 pasará a ser el Apéndice 3, el Apéndice 2 del RAC 21 se conservará, y el capítulo O de la nueva enmienda del RAC 21 se pasará a llamar: “Certificado de organización de diseño”. Además se efectuará nota de estudio preguntando al SRVSOP en que parte tienen la sección de mantenimiento de aeronavegabilidad.” Esta situación afecta a las actividades 1 y 2 de la meta 62.

El Plan Institucional de Capacitación - PIC fue presentado en el 2 trimestre de 2020, donde se evidenció la reprogramación y ajuste de cursos dado el COVID. En la página web de la entidad se encuentra el PIC (<http://www.centrodeestudiosaeronauticos.edu.co/cea/Informe-de-Gestion/PublishingImages/Paginas/PIC/PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20CAPACITACI%c3%93N%20Y%20OFERTA%20ACAD%c3%89MICA.pdf>). Donde se evidencia las necesidades de capacitación de acuerdo al requerimiento OACI.

En el 3° trimestre de 2020 se realizaron 2 cursos para el grupo CPA:

- Análisis de Seguridad de Sistemas de Aeronaves: José Daza, Jairo Sora, Edgar Cadena, Wilson Chaves, Fabio Saavedra, Edwin H. Ariza
- Curso básico de ensayos en vuelo: Edwin Ariza (pendiente certificado por parte del centro de instrucción, finalizado el 30 de sept.)

Por otro lado se informa que a pesar de la planeación ya establecida en las capacitaciones con el grupo CPA, se realizaron otras capacitaciones adicionales que aportan al objetivo de las metas las cuales son:

- Ensayos No Destructivos: Ariza Edwin, Daza Jose, Saavedra Fabio,
- Metodología de enseñanza: Chavez Wilson
- Redacción de informes técnicos: Chavez Wilson
- Técnicas de auditoría: Chavez Wilson

Se adjunta acta de entrega del hangar a la entidad, como aporte del recurso fundamental para la implementación del laboratorio CPA. Como el tema de infraestructura es importante dentro de la actividad, es válido este soporte para esta actividad.

Como resumen de la meta 62 **la gestión se encuentra superada.**

META 63: La actividad 1 de la meta requiere de acercamiento con el área técnica, se espera contar con avances de esta actividad en el siguiente reporte. Como avance en la actividad 2 se observa acercamiento con la FAA para suscribir un acuerdo; por correo electrónico en el mes de enero de 2020 se inicia este acercamiento, por lo tanto la actividad se encuentra cumplida. Posteriormente, hubo una retroalimentación entre la FAA y la Aerocivil, vía correos electrónicos y una reunión el 22 de agosto con la FAA, donde se dialogó de un borrador de acuerdo trabajado con FAA en el mes de junio de 2020, por lo tanto la actividad tres se encuentra superada. Este acuerdo se socializó con el área técnica y se reciben comentarios sobre el Acuerdo, por parte del Grupo Técnico. Estas



reuniones de socialización y retroalimentación iniciaron en el mes de mayo y sirvieron de discusión con la FAA para las reuniones del mes de junio y agosto de la actividad 3, por lo tanto la actividad se encuentra en desarrollo hasta tanto no se firme el acuerdo que es el cumplimiento de la actividad 5. Por lo anterior **La gestión para ésta meta se debe mejorar.**

COMPROMISO 31

META 64: Queda aplazada esta meta para el año 2020, por temas presupuestales. **No se emite concepto de seguimiento**

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO

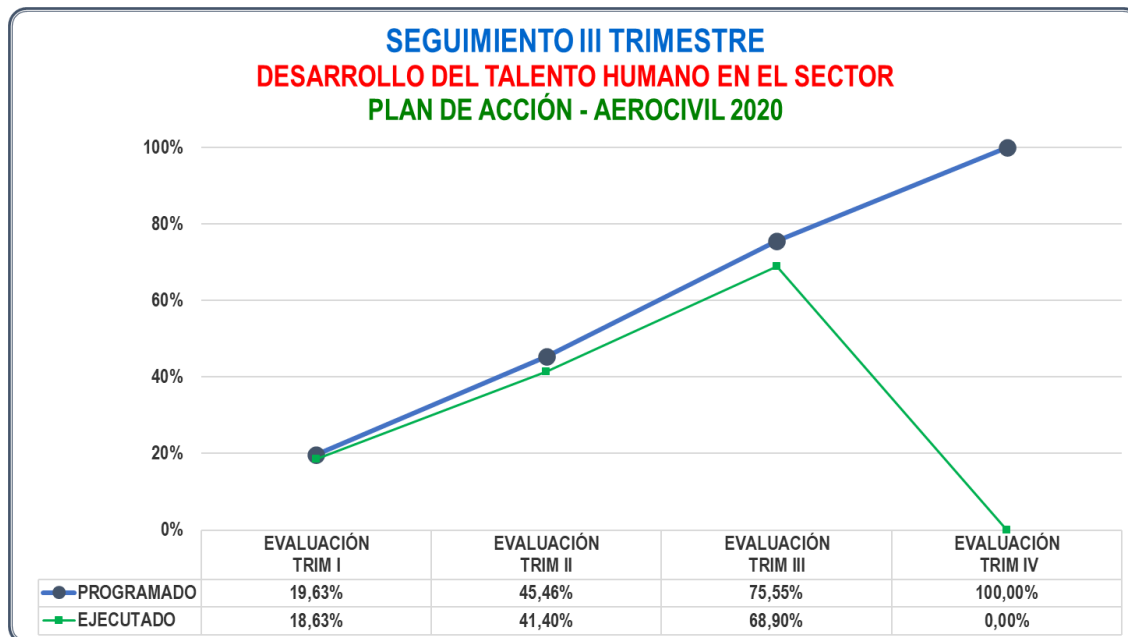
META 65: Se realizó reunión con la OAP el día 29 de septiembre de 2020; falta la definición de las metas del año 2021. **La gestión para ésta meta se debe mejorar.**

2.6 Desarrollo del Talento Humano en el Sector

El objetivo institucional corresponde a Fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia

En el Gráfico 8 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **68,90%** frente a lo programado del **75,55%**.

Gráfico 8 - Avance III trimestre del 2020 - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR



Este objetivo se compone de 5 compromisos, 10 metas y 36 actividades, las cuales tienen como líder al Jefe Oficina Aeronáutica - Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA), Jefe de Oficina

Aeronáutica - Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA); Director (A) de Servicios Aeroportuarios; Coordinador (A) Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna, Director (A) Administrativa – CEA; Secretario (A) General; Director (A) Talento Humano y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 12 – Responsables objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
JEFE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)	7	25
JEFE DE OFICINA AERONAUTICA - CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA) DIRECTOR (A) DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTION AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA	2	8
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVA - CEA SECRETARIO (A) GENERAL DIRECTOR (A) TALENTO HUMANO	1	3
TOTAL	10	36

A continuación, en la Tabla 13 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 13 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
32	Disponer de un Sistema de Gestión del Talento Humano que permita responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad.	66	Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional con mediación virtual.	68,90%	68,90%
		67	Un modelo tipo construido para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronauticas del País, incluyendo su desarrollo en ambientes virtuales	62,00%%	62,00%%
33	Consolidar la investigación en los campos aeronáuticos y aeroespaciales, con el apoyo de la industria, la academia y la cadena de investigadores, integrados en un centro de investigaciones aeronáutico.	68	9 productos de investigación, desarrollados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de ciencia, tecnología e innovación en la industria Aeronáutica y al desarrollo del Talento Humano, incluyendo el proyecto de creación del Centro de investigaciones aeronautico	72,80%	72,80%
34	Alcanzar una amplia oferta de capacitación orientada a la gestión aeronáutica integral, en todos los niveles y campos: aeroespaciales, aeronavegabilidad, mantenimiento, seguridad operacional y de la aviación civil, servicios a la navegación aérea, servicios aeroportuarios, servicios en tierra y gestión de aerolíneas, carga, RPAS, aspectos ambientales o aquellos nuevos campos que aparezcan en el tránsito del plan.	69	Construir un nuevo conjunto de material didáctico normalizado para fortalecer la oferta académica del Programa de la Membresía Trainair Plus	69,00%	69,00%
		70	Fortalecer la oferta Académica del CEA, a través del Desarrollo de la Cátedra de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático del Sector y CORSIA, incorporando los elementos que directa o indirectamente influyan en el Sistema ambiental y en la infraestructura y operación aeroportuaria y aeronáutica.	86,00%	86,00%
		71	Estructurar e implementar un Programa de Proyección social, que beneficie las	90,00%	90,00%



No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
			comunidades localizadas en las áreas de influencia aeroportuarias		
		72	Implementar el Proceso de fortalecimiento de las Unidades de Instrucción ATS	68,00%	68,00%
35	Cualificar el talento humano desarrollando el Marco Nacional de Cualificaciones de la aviación civil para asegurar las competencias y propiciar la movilidad laboral en el país y en la región.	73	Construir el Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil	34,00%	34,00%
36	Promover la suscripción de convenios con entidades extranjeras, para propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos.	74	Diseño de Plan de posicionamiento Nacional e Internacional de la Oferta de Servicios Educativos para apoyar Suscripción de Convenios Internacionales que incluya Módulos de Cooperación Académica	65,00%	65,00%
		75	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	50,20%	50,20%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR				68,90% / 75,55%	

COMPROMISO 32

META 66: Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional con mediación virtual.

Actividad 1. Estructuración de los cronogramas de actividades académicas y Programas de formación: Se mantiene el cumplimiento del 100% por cuanto dicha actividad se realizó en su totalidad en el primer trimestre.

Actividad 2. Desarrollo de las actividades Académicas de Formación PIC - Oferta Académica: Para el III trimestre se programó el 50%. De acuerdo con el seguimiento el avance a III trimestre es del 48%.

Actividad 3: Seguimiento y consolidación de Informe de resultados del PIC y Oferta Académica, Personal Capacitado de la Entidad y Sector: Para el III trimestre se programó el 90%. La meta se cumplió de acuerdo con lo previsto y se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 4. Adquisición y/o ajuste de la plataforma virtual para el fortalecimiento de los procesos de capacitación con mediación en ambientes virtuales: Para el III trimestre se programó el 55%. La meta se cumplió de acuerdo con lo previsto y se adjuntaron los soportes necesarios para su realización relacionados con las actividades académicas ejecutadas con mediación tecnológica durante el trimestre.

META 67: Un modelo tipo construido para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas del País, incluyendo su desarrollo en ambientes virtuales.

Actividad 1. Identificación y análisis de experiencias nacionales e internacionales de modelos con características y condiciones similares de aplicación: Para el II Trimestre de 2020 se programó el cumplimiento del 100% de la actividad el cual se cumplió. Se adjuntan los soportes correspondientes



Actividad 2. Análisis de viabilidad Legal, Técnica, Operacional y financiera del modelo tipo para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas. Se presenta un avance del análisis de viabilidad Legal, Técnica, Operacional y financiera del modelo tipo para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas, cumpliendo en el 80% sobre el 100% de lo programado.

COMPROMISO 33

META 68: 9 productos de investigación, desarrollados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de ciencia, tecnología e innovación en la industria Aeronáutica y al desarrollo del Talento Humano, incluyendo el proyecto de creación del Centro de investigaciones aeronáutico.

Actividad 1. Determinación de las oportunidades para el desarrollo de procesos de investigación enmarcados en cualquiera de las líneas de investigación institucionales (seguridad operacional; seguridad de la aviación civil; gestión de la aviación y protección del medio ambiente). Durante el III trimestre se cumplió con la actividad en el 100% adjuntando los soportes correspondientes.

Actividad 2. Elaboración y publicación de los productos de investigación: Para el III trimestre se programó el acumulado de 60%. La actividad se cumplió en el 77% De un total de 9 productos, se aprobó la publicación de 7.

Actividad 3. Realización del Tercer Encuentro de Investigación del Sector Aeronáutico: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado en el 60%. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 4. Presentación del documento de proyecto de creación del Centro de Investigaciones Aeronáuticas: La actividad se cumplió de acuerdo con lo programado en el 70%. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 5. Definición y priorización de productos de Investigación realizados que sean implementables. Se presenta una propuesta e boletín SinerGIA cuyo objetivo es socializar con la comunidad de la aeronáutica civil, las actividades académicas, de ciencia, tecnología e innovación desarrolladas por el equipo de trabajo y el personal involucrado en el desarrollo de proyectos y producción que aporta al avance en el área del conocimiento aeronáutico. Se evalúa con el 60% cumpliendo con lo programado.

COMPROMISO 34

META 69: Construir un nuevo conjunto de material didáctico normalizado para fortalecer la oferta académica del Programa de la Membresía Trainair Plus.

Actividad 1. Definición de área de la Temática del CMDN: Cumplida en el 100% desde el I trimestre de 2020.

Actividad 2. Elaboración del CMDN: En comunicación 1043-2020030283 del 18 de agosto de 2020 dirigida por el CEA a la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación Programa TRAINAIR PLUS



Organización de Aviación Civil Internacional - OACI con ASUNTO: Proyecto Diseño CMDN–Oferta Académica, el CEA solicita viabilizar y actualizar los contenidos del CMDN “INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES ATS, UNA HERRAMIENTA PARA EL SMS” de acuerdo con el Capítulo 11 del Documento 9941 de la OACI, y llevarlo a la virtualización, para ser validado y aprobado, cambiando el tema inicial “LA AVIACION CIVIL INTERNACIONAL Y EL CAMBIO CLIMATICO” debido a que se lograron identificar falencias existentes en el programa inicialmente propuesto. Se avanzó en el 80% de cumplimiento de la actividad cuya programación para el III trimestre de 2020 es del 80%.

Actividad 3. Validación del CMDN construido: Mediante comunicación No 1043-2020030312 del 25 de septiembre de 2020 dirigida por el CEA a la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación Programa TRAINAIR PLUS Organización de Aviación Civil Internacional - OACI, el CEA remite la documentación CMDN - INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES ATS UNA HERRAMIENTA PARA EL SMS con el fin de enviar el link y hacer entrega de las carpetas requeridas por el TrainairPlus, para su verificación y aprobación.

Por lo anterior se evalúa el cumplimiento de la meta de acuerdo con lo programado en el 30%.

META 70: Fortalecer la oferta Académica del CEA, a través del Desarrollo de la Cátedra de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático del Sector y CORSIA, incorporando los elementos que directa o indirectamente influyan en el Sistema ambiental y en la infraestructura y operación aeroportuaria y aeronáutica.

Actividad 1. Construcción y Diseño Curricular de Plan de Estudios. Nivel Básico: La Meta se cumplió en el II trimestre de acuerdo con lo programado.

Actividad 2. Aprobación instancias cuerpos colegiados del Plan de Estudios. Nivel Básico La Meta se cumplió en el II trimestre de acuerdo con lo programado

Actividad 3. Incorporación dentro de la oferta Académica e impartición de la Cátedra de Sostenibilidad Nivel Básico. En la Oferta Académica del CEA se observa el impacto de la incorporación e impartición del nivel básico de la cátedra. Por tanto se cumple la actividad en el 100% programado.

META 71: Estructurar e implementar un Programa de Proyección social, que beneficie las comunidades localizadas en las áreas de influencia aeroportuarias.

Actividad 1. Identificación de las necesidades y grupo objetivo en las comunidades aledañas al Aeropuerto EL DORADO: La Meta se cumplió en el 100% desde el I trimestre de acuerdo con lo programado.

Actividad 2. Construcción el documento Programa de Proyección Social enfocado a las comunidades Nivel Nacional: La Meta se cumplió en el 100% desde el II trimestre de acuerdo con lo programado



Actividad 3. Definición de la oferta Académica y actividades de intervención con las comunidades en un Aeropuerto: Para el III trimestre se programó completar el 100%. La Meta se cumplió en el 100% desde el II trimestre de acuerdo con lo programado

Actividad 4. Seguimiento y medición de impacto de las actividades realizadas: Para el II trimestre se programó alcanzar el 50%. Se realizaron actividades asociadas a su cumplimiento; por tanto se otorga el 50% en la evaluación

META 72: Implementar el Proceso de fortalecimiento de las Unidades de Instrucción ATS.

Actividad 1. Definir cronograma de entrenamientos para personal ATC en las Unidades de Instrucción: La Meta se cumplió en el 100% desde el I trimestre de acuerdo con lo programado.

Actividad 2. Aplicación de los lineamientos del Manual de instrucción y Entrenamiento en el Puesto de trabajo para ATS: Se programó el 100%. La Meta se cumplió en el 100% desde el I trimestre de acuerdo con lo programado

Actividad 3. Desarrollar el plan de entrenamiento para Control de Aeródromo, Áreas Terminales y Áreas Superiores en las Unidades de Instrucción. Para el III trimestre de 2020 se programó el 50% el cual se cumplió de manera efectiva. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

Actividad 4. Seguimiento y Medición del Impacto en la Operación respecto al desarrollo de los entrenamientos en las Unidades de Instrucción: Para el III trimestre de 2020 se programó el 40% el cual se cumplió de manera efectiva. Se adjuntaron los soportes necesarios para su realización.

COMPROMISO 35

META 73: Construir el Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil.

Actividad 1. Caracterización del Sector Aeronáutico: La Meta se cumplió en el 100% desde el I trimestre de acuerdo con lo programado.

Actividad 2. Identificación de brechas de capital humano: Se presentan actas de reuniones con funcionarios que participan en el desarrollo del tema con miras a avanzar en el cumplimiento del 100% de identificación de brechas. Por lo anterior se mantiene el avance del II trimestre en el 20%.

3. Delimitación de áreas ocupacionales y funcionales: -Análisis de actividades económicas respecto a los procesos y subprocesos de la cadena de valor.

-Ubicación del espectro ocupacional respecto del nivel de toma de decisiones.

-Análisis funcional

Se adjunta la lista de asistencia de reunión para analizar el tema. Se acepta el 10% de avance programado para el III trimestre de 2020.



Actividad 4. Seguimiento y Medición las fases de construcción del Catálogo de Cualificaciones para el Sector de Aviación Civil, acorde al Plan Técnico y Financiero. Para el III trimestre se programó avanzar en el 50%. La Meta se mantiene en el 20% dado que no se presenta avance de actividades relacionadas con el tema.

COMPROMISO 36

META 74: Diseño de Plan de posicionamiento Nacional e Internacional de la Oferta de Servicios Educativos para apoyar Suscripción de Convenios Internacionales que incluya Módulos de Cooperación Académica.

Actividad 1. Estructuración del portafolio de servicios de la oferta académica del CEA y del plan de Marketing para su socialización (Publicidad, Relaciones Públicas, Marketing online, ventas personales, folletos y plegables, presentaciones portafolio dirigido a interesados, entre otros). Se cumplió en el 100% en el II trimestre de 2020 de acuerdo con lo programado.

Actividad 2. Desarrollo del Plan de divulgación del Portafolio y la estrategia de Marketing para captación de clientes (estudiantes actuales, estudiantes potenciales, padres de familia y comunidad empresarial)

Para el III trimestre se programó el 50% de cumplimiento de esta actividad avance que se observa al remitirse al link reportado.

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR

META 75: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022.

Actividad 1. Definir Metas y actividades 2021: Se presentan los soportes de los avances en la identificación de metas sin las actividades; por tanto se cumple en el 80% del 100% programado.

Actividad 2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022. Se presentan soportes de los avances y cumplimiento de la actividad en el 70%

Actividad 3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022. Se presentan avances sobre propuestas de modificación y ajuste de las metas del PEI a 2020. Se evalúa su avance en el 70%

2.7 Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

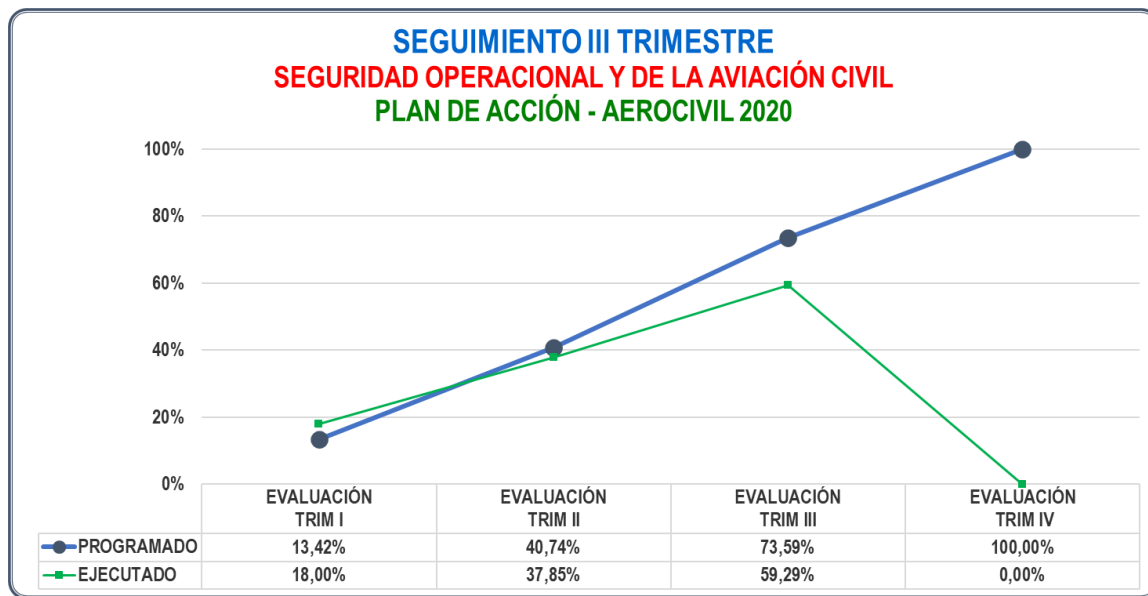
Se espera posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector. La responsabilidad de este objetivo se centra en el rol de autoridad, donde la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil impulsa al sector. Contribuyen también el grupo de investigación de accidentes e incidentes, la Oficina de registro Aeronáutico y el prestador de servicios desde sus



obligaciones asociadas a construir un sistema de gestión de la seguridad operacional o SMS acorde con los reglamentos aeronáuticos de Colombia.

En el Gráfico 9 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **59,29%** frente a lo programado del **73,59%**.

Gráfico 9 - Avance III trimestre del 2020 - SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL



Este objetivo se compone de 18 compromisos, 25 metas y 95 actividades, las cuales tienen como líder la Secretaría General y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 14 – Responsables objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
Secretaría de Seguridad Operacional y de Aviación Civil	10	35
Secretaría de Sistemas Operacionales	5	17
Oficina de Registro Aeronáutico	2	7
Grupo de Investigación de Accidentes	8	36
TOTAL	25	95

A continuación, en la Tabla 15 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 15 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO III TRIM
37	Ampliar la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, pasando de una vigilancia prescriptiva a una vigilancia basada en riesgos, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.	76	Validar al 100% las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo (reactivo, accidentes e incidentes graves)	70,00%	70%
		77	Compilar al 100% las recomendaciones generadas del ECSO (Insumo)	40,00%	40%
		78	Documentar al 60% la estructura de la vigilancia basada en riesgos para la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil Operacional y de la Aviación Civil	76,25%	76,25%
38	Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional, de manera adaptativa a la aproximación de monitoreo continuo, para disminuir el perfil de riesgo de Colombia en la seguridad operacional y su gestión continua.	79	Lograr la implementación Efectiva (EI) del 80% de los Planes de acción correctivos de la Auditoría de USOAP realizada en 2017, en lo que compete a la SSOAC y lograr la implementación Efectiva del 10% de corrección de los hallazgos de la Auditoría de USOAP realizada en 2020, en lo que compete a la SSOAC.	65,70%	65,70%
39	Afianzar el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP, participando en el intercambio de información y el apoyo en la vigilancia, para fortalecer la seguridad operacional de la aviación.	80	Llevar a cabo una (1) misión de exportación de conocimiento a los países SAM mediante el SVRSOP	40,00%	40%
40	Desarrollar el Programa del Estado para la gestión de la autoridad en seguridad operacional, PEGASO.	81	Alcanzar un Programa Estatal de Gestión de la Autoridad en Seguridad Operacional (PEGASO) 25% Sostenible (planificado).	53,00%	53%
41	Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASEP) promulgado por la OACI.	82	Implementar el 20% de la hoja de ruta del Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia -GASEP en lo que corresponde a las tareas propias del Estado.	72,50%	72,50%
42	Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS).	83	80% Recopilación de datos de seguridad de la aviación civil de aeropuertos internacionales descritos en el RAC 14.	34,00%	34%
43	Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), que permitan generar análisis estadísticos para la toma de decisiones.	84	Contar con 4 herramientas de compilación de datos de obligatorio reporte Generar, junto con Dir. Informática, proceso pecontractual para Gobierno, depuración y calidad de datos en lo que compete a Autoridad	84,75%	84,75%
44	Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.	85	Depurar y actualizar en el 100% el registro de aeródromos y helipuertos civiles	8%	8%
45	Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	86	Proponer 10 proyectos de actualización, modificación y/o armonización de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	100%	100%
46	Evaluar la situación jurídica de matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	87	Evaluar 100 matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	42,50%	42,50%
47	Actualizar la política, el Plan de Implementación y Manual de Seguridad Operacional	88	Implementar la Gestión de Riesgos del SMS de la SSO como Proveedor de servicios a la aviación dandogestión a los reportes MOR.	87,50%	87,50%
48	Elaborar base de datos para control, análisis y administración del Sistema de información	89	Alimentación y administración de base de datos para control, análisis y aseguramiento de la Seguridad Operacional.+	54,00%	54,00%
49	Participar y promover el SMS-QA en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos, incluye otras Entidades y Empresas	90	Socializar el reporte MOR y promover la Gestión de Riesgos del SMS en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos.	39,00%	39%
50	Actualizar y elaborar el SMS para aeropuertos Internacionales, cuyo explotador de aeródromo sea la Aerocivil.	91	Realizar la aplicación del 60% del Sistema de Seguridad Operacional SMS-QA para aeropuertos internacionales.	72,25%	72,25%

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO IIITRIM
51	Armonizar los estándares y reglamentación del SMS para integrarlo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	92	Armonizar e integrar al 60% los estándares y reglamentación del SMS al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad.	0%	0%
52	Mejorar los niveles de seguridad operacional a través de la investigación de accidentes.	93	Gestionar ante SSOAC y enviar a las organizaciones y dependencias a cargo de su cumplimiento, el 100% de las recomendaciones de investigaciones de accidentes aprobadas en los 4 Consejos del año 2018, y hasta el III Consejo de 2019.	75,00%	75%
		94	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	21,78%	27,78%
		95	Finalizar el 100% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2019.	75,00%	75%
		96	Finalizar el 20% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2020.	33,3%	33,3%
		97	Implementar el Plan de Acción de Emergencia de Aerocivil.	100%	100%
		96A	Elaborar y difundir Circular Informativa sobre Atención a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.	86,00%	86%
53	Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes	98	Efectuar 8 actividades de promoción de seguridad operacional de manera virtual, dirigidos a varios sectores de la operación aérea	62,50%	62,50%
54	Atender y aprobar la auditoría USOAP, y demostrar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por OACI en el área de AIG	98A	Obtener una evaluación del 90%, como mínimo en la autoevaluación de las preguntas de protocolo PQ de investigación de accidentes.	89,25%	89,25%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL				59,29% / 73,59%	

COMPROMISO 37

META 76: Las actividades propuestas para el Tercer Trimestre de la vigencia 2020 se cumplieron respecto al cronograma establecido. El avance para las dos actividades permite definir el avance del indicador en un porcentaje igual a 70%, tal y como se tenía previsto.

Para la actividad 1, “Validar al 100% las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo (reactivo, accidentes)” y la actividad 2 “Validar al 100% las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo (reactivo, incidentes graves)”, se están integrando y depurando los datos de accidentalidad con las recomendaciones emanadas del Consejo de seguridad. Aunque se definió una meta del 100% para final de período, es una actividad continua que depende de la cantidad de accidentes y de la cantidad de informes fallados por cada consejo de seguridad.

Las evidencias aportadas son tableros con datos de accidentalidad, los cuales se van actualizando cada vez que se emiten nuevos informes de accidentes. Estos tableros permiten evidenciar el valor que presenta la integración de diversas fuentes de información disponibles en la Entidad para mejorar en los procesos de vigilancia basada en riesgos. Meta: Bien.

META 77: Las dos actividades que componen esta meta, “Recopilar registros de recomendaciones del ECSO” y “Organizar los registros”, no mostraron avance con respecto al trimestre anterior afectando el cumplimiento de la misma. La razón principal está relacionada con la imposibilidad de desarrollar las tareas propuestas con el Equipo ECSO, como consecuencia de los efectos del



COVID- 19. El area encargada de la ejecucion de tales actividades manifiesta que aunque el Equipo ECSO reanudó algunas labores, no se ha generado ningun documento de recomendaciones adicionales y se encuentran a la espera de ser generadas en el cuarto trimestre. Se hace énfasis en que esta es una meta que involucra a la industria y la coordinación de trabajo se hace difícil durante la situación presentada con la pandemia. El indicador está definido como un documento de recomendaciones, por lo que se sugiere que el grupo que lidera la meta se enfoque en compilar las recomendaciones del Equipo ECSO emitidas hasta el momento para producir el documento propuesto. Meta: Para Mejorar.

META 78: Esta meta presentó un incremento considerable en su avance con respecto al trimestre anterior, alcanzando un cumplimiento de 100% en tres de las cuatro actividades propuestas, superando la programación. La actividad 1, “Entrenamiento en vigilancia basada en riesgos, ISO 31000 gestión de riesgos o similares para los encargados de estructurar y gestionar la vigilancia en la SSOAC”, fue la única que no presentó ningún avance, ya que dada la situación de la pandemia se replanteó la formación presencial a la formación virtual de acuerdo a la oferta de cursos con el SVRSOP, es por esto que se realizaron cambios en la capacitación las cuales se dictarán para el 4° trimestre de 2020, se adjuntan correos, citaciones de lo generado en el 3° trimestre de 2020.

Para las actividades 2 y 3, “Identificación de las fuentes de datos (documentado por cada grupo de vigilancia)” y “Definición de la relación de los datos y los planes de vigilancia”, respectivamente, se alcanzó un avance superior al programado (100%), ya que se desarrolló el Capítulo Vigilancia Basada en Riesgos en el Manual de Inspector de Aeronavegabilidad. Dentro de este manual se tuvieron en cuenta los datos y planes de vigilancia.

Finalmente para la actividad 4, “Documentación de la estructura de la vigilancia basada en riesgos”, Se desarrolló el Programa de vigilancia basado en riesgos Parte I - Capítulo 10 en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad, completando el 100% de avance. Como evidencia se suministra el documento en mención. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 38

META 79: Las actividades propuestas para el Tercer Trimestre de la vigencia 2020 presentaron avance. La actividad 1 “% de PQS cerradas Cronograma GANTT”, cumplió con respecto al cronograma establecido superando la programación demostrando un avance del 69,50% comparado con el 30% programado. A la fecha, de acuerdo con auto-evaluación, el avance respecto a USOAP 2017 está en 89,9%.

La actividad 2 “Seguimientos trimestrales que verifiquen avance cronograma GANTT”, aunque se presentó un avance al 60% para este trimestre queda por debajo de lo programado, 75%. Se adjunta el seguimiento realizado a 30 de septiembre de 2020.

Con las evidencias y resultados, el avance del indicador se ubica en el 65,70% reflejando que existe un plan de mejora que se está implementando con orientación a alcanzar el resultado propuesto. Meta: Para Mejorar.



COMPROMISO 39

META 80: No presenta avance para el Tercer Trimestre. La actividad 1 “Asignación de los expertos” cumplió el 100% en el segundo Trimestre, las actividades 2 y 3 “Atender la solicitud del sistema SVRSOP” e “Informe de comisión” respectivamente, no presentaron porcentaje de ejecución. El equipo de trabajo indica que la misión de exportación se generó en el mes de Octubre y se incluirá evidencia en el Cuarto Trimestre. El avance del indicador se mantiene en el 40%. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 40

META 81: Las actividades propuestas para el Tercer Trimestre de la vigencia 2020 no reflejaron avance ni se presenta evidencia con respecto al trimestre anterior, debido que en este trimestre se centraron todos los esfuerzos a la preparación de la auditoria USOAP sin abordar las actividades del Gap Analysis. El avance del indicador de gestión se mantiene en un 53%. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 41

META 82: La meta presenta un avance considerable con respecto al trimestre anterior, debido que Las actividades 1 y 2, “Definir las actividades orientadas al cumplimiento de cada “TAREA ESPECIFICA” definida en la “Hoja de Ruta” del GASep de competencia de la entidad” y “Establecer una herramienta de seguimiento y cumplimiento respecto a las actividades planteadas en la hoja de ruta de competencia de la entidad”, respectivamente, fueron completadas al 100% desde el segundo trimestre. Para la actividad 3 “Implementar las actividades planteadas en la hoja de ruta de competencia de la entidad”, se obtuvo un avance del 50% acorde a lo programado, y para la actividad 4 “Seguimiento al cumplimiento de las actividades planteadas en la hoja de ruta de competencia de la entidad”, se presenta ejecución de 75% cumpliendo con lo programado. La evidencias se encuentran acordes a lo mencionado anteriormente. El avance del indicador aumenta a 72,5%. Meta: Bien.

COMPROMISO 42

META 83: Esta meta no presenta avance en actividades para el tercer trimestre.

La actividad 1 “Actualizar el Formato ROE, con ocasión de las mejoras definidas con los resultados de las pruebas de escritorio” se cumplió al 100% en el segundo trimestre.

La actividad 2 “Documentar en el SGC el Manual de Operación del Formato de Reporte Obligatorio de Eventos (ROE)”, mantuvo el 80% de ejecución, ya que de acuerdo con el concepto de la OTA se tienen previstos los últimos ajustes a este documento, para posterior codificación en el Sistema de Gestión de Calidad.

Para la actividad 3 “Divulgación del modelo para la recopilación y análisis de datos con aeropuertos con operación comercial regular – internacionales”, se mantiene el 80% de avance presentado en el segundo trimestre, debido que se considero la pertinencia de solicitar un concepto normativo a la OTA, frente a la implementación de Reporte Obligatorio de eventos de seguridad de la Aviación Civil (ROE) y su impacto en el Régimen Sancionatorio Aeronáutico RAC 13. La citada solicitud se radico



con ADI 5302 - 2020011768 del 19 de mayo de 2020 y del cual se recibió respuesta con ADI 1061.145- 2020023290 el 02 de octubre de 2020.

Finalmente, la actividad 4 “Recopilación de datos de seguridad de la aviación civil de los aeropuertos internacionales descritos en el RAC 14”, no ha tenido avance a lo largo del año a razón que esta supeditada a la actividad 3, ya que no se ha realizado la divulgación del modelo para la recopilación y análisis de datos. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 43

META 84: Para el tercer trimestre la meta presenta una ejecución de 84,75%

La actividad 1 “Desarrollar e implementar formulario reportes MOR (Mandatory Occurrence Report) - (RAC 219), BIRD (Eventos con aves y fauna - RAC14), Malfunction (RAC 4), Mercancías peligrosas (MMPP) (RAC 175), en línea”, la actividad 2 “Divulgar formularios emitidos”, la actividad 3 “Coleccionar data recibida de reportes obligatorios (MOR, BIRD, MMPP, Malfunction), en bases de datos Oracle”, y la actividad 4 “Generar tablero de mando (dashboard) básico para Autoridad”, superaron la programación del periodo.

Se evidencia el avance de las 4 herramientas de compilación de datos de reporte obligatorio, y la generación de los tableros para presentación de la información procesada, debido que son actividades permanentes donde todos los días se actualizan los tableros PowerBi.

Las actividades 5 y 6, se habían cumplido en el periodo de evaluación anterior. Meta: Bien.

COMPROMISO 44

META 85: Esta meta reporta avances durante el tercer trimestre en la actividad 1 “Auditoría al registro de aeródromos, helipuertos y matrículas”, alcanzando un 40% en ejecución y aportando como evidencia la Segunda Versión del Registro de Aeródromos. La Oficina de Registro Aeronáutico no aportó evidencias para la valoración de las actividades 2 y 3, “Verificación de la validez del Registro” y “Depuración del registro”, respectivamente. Dificultades al interior del equipo responsable y las restricciones de movilidad para hacer presencia en los los archivos físicos han afectado el comportamiento del avance de las actividades y de la meta programada, se espera dar solución a los inconvenientes presentados en el cuarto trimestre. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 45

META 86: La meta completó al 100% sus tres actividades en el tercer trimestre avanzando a un ritmo superior a lo programado. Se completaron la expedición de 10 proyectos de normas por parte de la SSOAC, se generaron las siguientes resoluciones para el tercer trimestre de 2020:

RESL. N° 01470 AGO 04 de 2020 “Por la cual se modifica íntegramente la norma RAC 141 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia”



RESL. N° 01866 SEP 29 de 2020 “Por la cual se modifica y reenumera la norma RAC 98 como norma RAC 212 – “Servicio de búsqueda y salvamento” como parte de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia”.

RESL. N° 01494 AGO 06 de 2020 “Por la cual se modifica la norma RAC 215 ‘Servicios de información aeronáutica’ de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia”. Meta: Bien.

COMPROMISO 46

META 87: Esta meta mantiene un avance del 42,5% en la gestión del tercer trimestre, ya que la Oficina de Registro Aeronáutico no aportó evidencias para la valoración de las actividades que están incluidas en el Plan de Acción. Se considera que existe la posibilidad de no cumplir con la totalidad de las actividades, puesto que la actividad 4 es el resultado de las investigaciones preliminares. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 47

META 88: Esta meta se gestiona desde la Secretaria de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. La gestión está valorada en 87,5%, ya que tres de sus actividades están cumplidas en un 100%. La actividad 1 “Implementación de procedimientos para la Gestión de Riesgos del SMS”, alcanzó un avance del 25% con respecto al trimestre anterior presentando una calificación del 75%. La actividad 2 “Estructuración del programa de instrucción para el SMS”, se cumplió en el segundo trimestre. La actividad 3 “Estructuración de procedimientos de comunicación para el SMS” y la actividad 4 “Actualización del Manual de Seguridad Operacional Versión 2”, avanzaron 50% quedando completadas al 100%. Se reportan las evidencias pertinentes. Meta: Bien.

COMPROMISO 48

META 89: La gestión está valorada en 54%, las actividades 1 “Recopilar base de datos de la Gestión de Riesgos del SMS”, 2 “Definir indicadores SPI de acuerdo a base de datos obtenida obtenida mediante la Gestión de Riesgos del SMS”, y 4 “Recopilar base de datos de la comunicación a través de los medios oficiales para el SMS”, evidenciaron avance para el periodo, según la programación. La actividad 3 “Recopilar base de datos de la aplicación del programa de instrucción para el SMS impartido por el CEA”, no presentó ningún avance. de la actividad 2, la cual anticipa avances programados para el tercer trimestre de la vigencia. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 49

META 90: Esta meta se gestiona desde la Secretaria de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. Para el periodo, las actividades 1 y 3, “Promoción de los métodos reactivos y preventivos de identificación de peligros de seguridad operacional” y “Promoción del programa de instrucción para el SMS” respectivamente, presentaron un avance del 65%. Para la actividad 2 “Promoción del procedimiento de evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional” no se cuenta con programación ni avances que reportar. Meta: Bien.



COMPROMISO 50

META 91: Esta meta presenta un avance considerable en sus actividades para este periodo alcanzando una calificación de 72,5% en su ejecución.

La actividad 1 “Aplicación de procedimientos para la Gestión de Riesgos del SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado”, muestra un avance del 75%, acorde con lo programado.

La actividad 2 “Aplicación del programa de instrucción para el SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado”, cumple un avance de 50 % en concordancia con la programación establecida.

La actividad 3 “Aplicación de los medios oficiales de comunicación para el SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado”, alcanza el valor esperado para el trimestre llegando a 65% de avance.

Por último, la actividad 4 “Socializar la Actualización del Manual de Seguridad Operacional Versión 2”, se completa al 100% en el periodo superando lo programado.

La Secretaría de Sistemas Operacionales con el apoyo del Grupo SMS-QA, aporta como evidencia el “Acta No. 045 - OAP 06-10-20” la cual soporta lo anteriormente mencionado. Meta: Bien.

COMPROMISO 51

META 92: Esta meta se gestiona desde la Secretaría de Sistemas Operacionales y cuenta con el apoyo del Grupo SMS-QA. Para el periodo no se cuenta con programación ni avances que reportar. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 52

META 93: Esta meta se gestiona desde el Grupo de Investigación de Accidentes. El avance de la gestión para el trimestre se relaciona directamente con las evidencias aportadas, lo cual permite establecer la calificación general en 75%.

Las actividades 1 y 2, se cumplieron en el trimestre anterior. La actividad 3 “Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el II Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento”, alcanzó el 100% en su ejecución dando por cumplida la gestión de recomendaciones del II Consejo 2020, e iniciando el ciclo de recomendaciones del III Consejo 2020 correspondiente a la actividad 4, la cual espera completar su avance total en el cuarto trimestre. Se aportan como evidencias los oficios correspondientes sobre cumplimiento de recomendaciones. Meta: Bien.

META 95: Esta meta se gestiona desde el Grupo de Investigación de Accidentes y muestra un comportamiento acorde a la programación establecida, debido que las actividades 1 y 2, fueron completadas en el segundo trimestre. La actividad 3 “Presentar seis (6) Informes Finales 2019 al III



Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020”, se completó en el tercer trimestre, el avance de la gestión se relaciona directamente con las evidencias aportadas. Se espera completar la actividad 4 en el cuarto trimestre en concordancia a lo establecido previamente. De acuerdo a lo anterior, la meta alcanza una calificación del 75% en avance. Meta: Bien.

META 96: Para el periodo, se reporta un avance en la actividad 1 “Presentar tres (3) Informes Finales 2020 al III Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020”, correspondiente al 66%, ya que se presentan 2 informes. La actividad 2 no cuenta con programación ni avances que reportar, debido a que la información se presentará en el cuarto trimestre. La meta cuenta con un avance en el tercer trimestre del 33%. Meta: Para Mejorar.

META 97: La gestión de esta meta reporta un avance equivalente al 100%, debido que en el segundo trimestre se llegó al cumplimiento de las actividades 1, 2 y 3 relacionadas con la presentación de una nueva propuesta de Plan de Acción de Emergencias. Para el tercer trimestre, la actividad 4 “Difundir el Plan” fue completada al 100% superando lo programado. Meta: Bien.

META 96A: Para el periodo correspondiente al Tercer Trimestre la meta avanzó hasta un 86%. La actividad 1 fue completada en el periodo de evaluación anterior y las actividades 2 y 3, “Proponer nuevo borrador, corregido, a las dependencias” y “Obtener aprobación, firma y publicación de la Circular” respectivamente, alcanzaron la meta propuesta llegando al 100% cada. La actividad 4 “Difundir la Circular” alcanzó un avance del 33% y se espera sea completada en el cuarto trimestre. Meta: Para Mejorar.

COMPROMISO 53

META 98: El avance de la gestión en esta meta se ubica en un 62,5% respecto a lo programado. Para esta meta se propuso ajustar las actividades iniciales, debido a que es difícil cumplirlas por el efecto de las restricciones de movilidad y concentración de personas, dentro de la actual crisis ocasionada por el COVID-19. (ver nota).

Las actividades 1 “Efectuar una conferencia de Seguridad Operacional dirigido a la Aviación Privada y Aviación Deportiva”, 3 “Efectuar una conferencia de Seguridad Operacional sobre lecciones aprendidas accidente Lamia”, 4 “Efectuar dos conferencias de Seguridad Operacional dirigidas a la Aviación General”, y 5 “Efectuar dos Conferencias de Seguridad Operacional dirigidas a la Aviación Agrícola”, se completaron en el tercer trimestre.

La actividad 2 “Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en la Regional Norte de Santander”, se completo en el periodo anterior, quedando pendientes por completar las actividades 6 “Efectuar una conferencia de Seguridad Operacional dirigida a las Escuelas de Aviación”, 7 “Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional dirigida a la Aviación Comercial Regular y No Regular”, y 8 “Efectuar una conferencia de Seguridad Operacional dirigida a la Comunidad Aeronáutica en general”, las cuales se espera completar en el cuarto trimestre.

NOTA: Mediante el oficio 1003.383-2020015423 de julio 11 de 2020 el Coordinador del grupo Investigación de Accidentes, solicita la autorización de modificación de la meta 98 con sus



respectivas actividades. Lo anterior con ocasión a la emergencia sanitaria suscitada por COVID-19 ya que se han restringido eventos presenciales y movilidad al interior del país. Meta: Bien.

COMPROMISO 54

META 98A: El avance de esta meta se ubica en 89,25%. Para esta meta se propuso ajustar las metas a “Obtener una evaluación del 90%, como mínimo en la autoevaluación de las preguntas de protocolo PQ de investigación de accidentes” (Ver nota).

Las actividades 1, 3 y 6 se completaron en el trimestre anterior. La actividad 4 “Crear 10 procedimientos para completar los textos de orientación sobre Investigación de Accidentes” llegó al 100% en el tercer trimestre, aportando las evidencias necesarias para comprobar su avance. Por su parte, las actividades 2, 5 y 7 no presentaron avance, ya que estas actividades están condicionadas por la realización de la Auditoría USOAP la cual fue aplazada, se espera que consigan la calificación programada en el cuarto trimestre.

NOTA: Mediante el oficio 1003.383-2020015423 de julio 11 de 2020 el Coordinador del grupo Investigación de Accidentes, solicita la autorización de modificación de la meta 98A, debido a que la auditoría USOAP AIG estaba programada para julio de 2020, la cual se pospuso de manera indefinida con ocasión a la emergencia sanitaria suscitada por COVID-19, sin tener aun certeza sobre la nueva fecha, modalidad y alcance de la misma. La realización de esta auditoría no depende de la entidad y por tanto se escapa del control del Grupo de Investigación de accidentes. Meta: Para Mejorar.

META TRANSVERSAL AL OBJETIVO SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

META 94: Esta meta tiene impacto sobre todo el objetivo estratégico y busca anticipar la planeación de las vigencias 2021 y 2022, de tal manera que sea posible realizar ajustes adecuadamente. Para esta evaluación, y como resultado de los ajustes del plan de adquisiciones de la vigencia 2020 donde se han aplazado algunas iniciativas de impacto, se valora el avance de esta meta en 21,78%. Para este trimestre, los involucrados participaron en la definición de las actividades a desarrollar en 2021, con la perspectiva del Plan Estratégico Institucional, alcanzando una calificación del 66% para la actividad 1. Las actividades 2 y 3, no presentaron avances ni evidencias, esperan su cumplimiento en el cuarto trimestre. Meta: Para Mejorar.

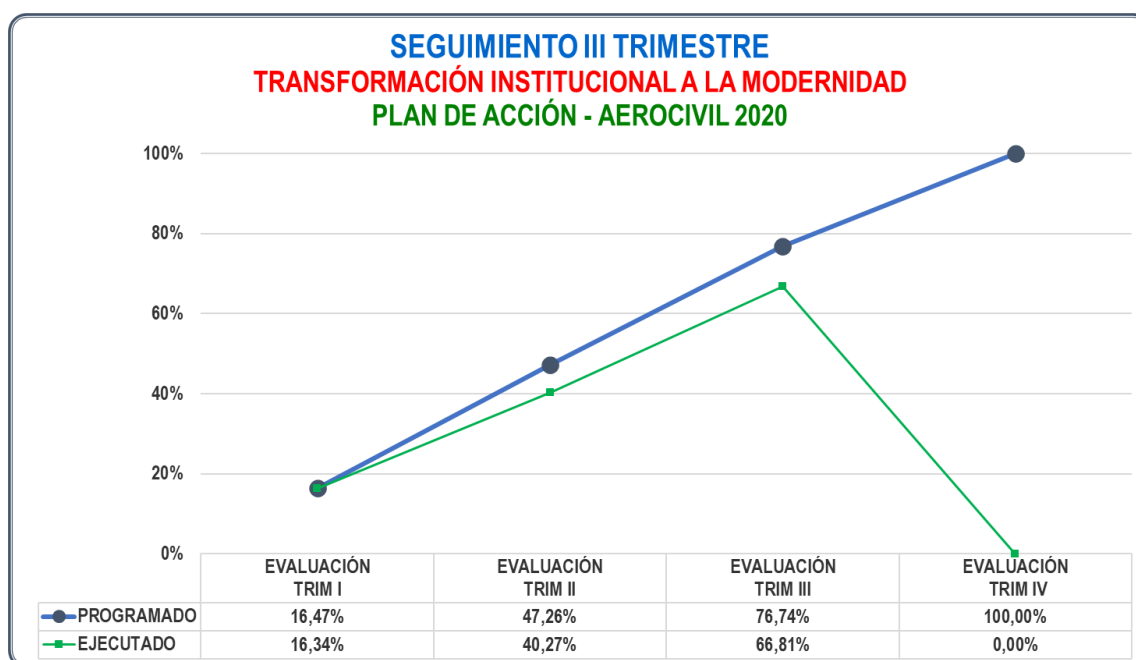
2.8 Transformación Institucional a la Modernidad

El objetivo institucional corresponde a fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

En el Gráfico 10 se refleja el desarrollo de las actividades asociadas a este objetivo, evidenciando un avance del **76,74%** frente a lo programado del **66,81%**, para el III trimestre de 2020.



Gráfico 10 - Avance III trimestre del 2020 - TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD



Este objetivo se compone de 14 compromisos, 25 metas y 93 actividades, las cuales tienen como líder la Secretaría General y así mismo se encuentran en responsabilidad de las diferentes dependencias de la entidad, a saber:

Tabla 16 – Responsables objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

RESPONSABLE	METAS	ACTIVIDADES
DIRECCIONES REGIONALES	1	12
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3	6
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	2
OFICINA ASESORA JURIDICA	2	7
CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS	1	4
SECRETARIA GENERAL	1	3
GRUPO DE ARCHIVO GENERAL	1	4
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4	17
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	6	20
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	5
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	3	13
TOTAL	23	88

Hay dos metas que fueron aplazadas y en consecuencia con estas 5 actividades que no se relacionaron en la tabla anterior, y las cuales serán relacionadas más adelante.

A continuación, en la Tabla 17 se presentan los avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo analizado a partir de las evidencias aportadas por las áreas responsables (Gráfico 1 - Cumplimiento de los objetivos institucionales, compromisos, metas y actividades Plan de Acción 2020).

Tabla 17 - Avances de la gestión por meta asociada a los compromisos del objetivo TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
56	Desarrollar el Rediseño Organizacional con el objetivo de responder a las necesidades de talento humano y del crecimiento del Sector y la Industria.	99	Gestionar ante el Gobierno Nacional la aprobación de un Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional	57,25%	77,25%
57	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	100	Adecuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	54,40%	54,40%
		101	Definir y desarrollar una estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural de la Entidad	70%	70%
58	Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad.	102	Definir el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	37,50%	60%
59	Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	103	Ejecutar las actividades necesarias para de implementación de requisitos ISO 9001:2015 en el proceso de Gestión de las Compras y Contrataciones Públicas	77%	88,50%
		104	Actualizar y mejorar el Proceso GDIR 2.4 del Sistema Integrado de Gestión - SIG en el aplicativo ISOLUCIÓN	50%	75%
		105	Diseñar e implementar herramienta de seguimiento y medición de los Servicios Generales prestados en la Aeronáutica Civil	70%	75,60%
		106	Presentar propuesta de autoseguro para los riesgos en la Aeronáutica Civil	15%	15%
		107	Diseñar e implementar de plan de mejora para control de inventarios	51%	80,40 %
		108	Recibir e ingresar al almacén los bienes entregados como resultado del proceso de reversión, de los aeropuertos de la ciudad de Cali y Cartagena	APLAZADA	
		109	Modernizar el archivo de gestión de la UAEAC en 12.036 ML, en etapa de inventario de archivos, para elaborar los 8 instrumentos archivísticos, adecuándolo la normatividad vigente a Nivel Nacional.	50%	74,20%
		110	Actualizar cuatro (4) procesos de apoyo	50%	35%
		111	Medir el nivel de satisfacción de los clientes	APLAZADA	
60	Implementar un sistema de Gobierno de Datos basado en la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA para alcanzar una administración integral de la información, que facilite y reduzca los costos de gestión de la información para la entidad.	112	Implementar una solución para la Arquitectura de Interoperabilidad que permita administrar integralmente la información.	85%	85%
61	Implementar una estructura para la integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	113	Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil.	96%	95,80%

No. COMP	COMPROMISO PLAN 2030	No. META	META 2020	AVANCE INDICADOR	EJECUTADO II TRIM
62	Generar cultura de uso y apropiación de las TIC.	114	Incrementar en un 30% el uso y apropiación de los sistemas de información.	64%	64%
63	Fortalecer el Sistema de Control Interno.	115	Fortalecer el Sistema de Control Interno para lograr el fenecimiento de la Cuenta Fiscal vigencia 2019	70%	85%
64	Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas	116	Socializar, sostener y mejorar la política de aseguramiento de la calidad de la información producto del proceso contable, para obtener estados financieros razonables.	7,13%	80%
		117	Generar alertas sobre la ejecución presupuestal de la entidad, para facilitar la toma de decisiones oportunas que permitan optimizarla.	36,91%	72%
65	Adoptar una política de gestión del riesgo integral, que contemple acciones de mitigación o adopción del riesgo y evalúe el costo residual del riesgo asumido.	118	Adoptar, implementar y hacer seguimiento de la política de gestión del riesgo integral en los procesos	84,85%	75%
66	Revisar y actualizar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	119	Un (1) Documento de "Agenda por la Transparencia" elaborado y gestionado ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República dirigido a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	1 Un Documento en 100%, pendiente una última socialización con el CIGD.	92%
67	Revisar y fortalecer la gestión jurídica, teniendo en cuenta los aspectos misionales y de apoyo de la entidad	120	Implementar el 50% de los tres (3) mecanismos del Plan de Acción de la política para mitigar el daño antijurídico 2020-2021.	81%	81%
68	Fortalecer el proceso de control asociado al cumplimiento de las obligaciones y el estado de los procesos incluyendo un control efectivo de los pagos de las obligaciones.	121	Realizar actualización y seguimiento a la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones.	100%	75%
69	Fortalecer la coordinación de las Direcciones Regionales con el nivel central mediante una comunicación permanente a través de los puntos de contacto oficiales	122	Identificar mediante los informes mensuales de gestión de cada Regional los aspectos relevantes, logros, riesgos y los aspectos a mejorar	50%	45,69%
		123	Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	40%	50%
TOTAL EJECUTADO/ PROGRAMADO EN EL OBJETIVO TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD					66,81% / 76,74%

COMPROMISO 56

META 99: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 6 actividades, de las cuales cinco tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, el 17 de septiembre se prepara y se presenta ante el Consejo Directivo de la Entidad por parte de la Dirección General el avance y la pre-aprobación de parte de la Función Pública de la viabilidad técnica del estudio para el Fortalecimiento Institucional, adicionalmente, se realizan dos reuniones con el equipo de Fortalecimiento – Transformación y el asesor externo para presentar ante el Congreso de la República la propuesta financiera que adicione presupuesto a la Ley de presupuesto año 2021. El avance para el III trimestre fue del **77,25%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

COMPROMISO 57

META 100: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. El Grupo de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano continuo con el proceso de provisión de vacantes, a 30 de septiembre de 2020 fueron provistos 152 empleos. La supervisión del Fortalecimiento Institucional, entregó al Consorcio Aeronáutico desde el 26 de agosto la distribución de empleos definitiva para la planta actual y propuesta la cual quedo validada, se entregaron los Manuales de Funciones de dos áreas: Dirección Telecomunicaciones e Infraestructura, con las cuales se realizaron mesas de trabajo, en las cuales se les mostró el nuevo modelo de operación, así el plan de trabajo frente a los Manuales de Funciones y Competencias Laborales de la entidad hasta diciembre de 2020 se entregó al Director General y Secretario General.

Se adelantó mediante reuniones semanales, el proyecto de Resolución de Modificación y Ajuste a los Grupos Internos de Trabajo, propuesta que se presentó a la Dirección General. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el III trimestre fue del **54,40%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar.**

META 101: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 4 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. Se estructuró la sesión de expectativa y sensibilización del proyecto de Gestión del Cambio Fase II, que fue presentada al Comité Directivo, para ser socializada con los servidores públicos que cumplen funciones de coordinación de grupo en el Nivel Central y en las seis (6) Direcciones Regionales, jornadas que se desarrollarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Se elaboró el documento técnico que contiene la estrategia para la gestión del cambio en la Aeronáutica Civil. El documento se presentará la Secretería General y al Grupo de Organización y Calidad Aeronáutica, para su revisión y aprobación. Finalmente, se entregan los avances correspondientes al Modelo de Relevamiento Generacional acorde a los lineamientos de incentivos a los servidores públicos y el Plan Nacional de Capacitación y Formación 2020 – 2030 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El avance para el III trimestre fue del **70%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien.**

COMPROMISO 58

META 102: La presente meta cuenta con 4 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre de 2020, Se valida la tercera fase del Documento de Modelo de Gestión del Conocimiento con el DAFP, así mismo se validan los procesos: Oficina Asesora de Planeación (4 Macroprocesos, 33 procesos, 28 grupos), Trabajo colaborativo y conformación de equipo institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación (Convocatoria), Alineación e implementación institucional: Componentes: (Sistema de Gestión – Modelo DDAO – Modelo AO – Modelo Gestión del Conocimiento y la Innovación). El resultado de dichas validaciones sera para el mes de octubre.

Se entregan los avances correspondientes al Proyecto METODOLOGÍA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL acorde a los



líneamientos de incentivos a los servidores públicos y Plan Nacional de Capacitación y Formación 2020 – 2030 del Departamento Administrativo de la Función Pública. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el III trimestre fue del **60%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

COMPROMISO 59

META 103: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se realizó el plan de actividades incluyendo su semaforo de control; así mismo se socializó y aprobó en reunión gerencial de la Dirección Administrativa. De acuerdo con el plan de actividades aprobado, como resultado del seguimiento, de los 195 requisitos a implementar están como cumplidos 144. El avance para el III trimestre fue del **88,50 %**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 104: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 4 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, en el marco del proceso GDIR 2.4 “Gestión de la educación”, se cuenta con 141 documentos en ISOLucion a 30 Septiembre 2020. Se continua en cumplimiento del ciclo de mejora institucional, con la tarea de actualización del proceso aplicando la Nota de Mejora No. 190 al respecto que se encuentra en ISOLucion para la vigencia 2020, siguiendo las directrices de la resolución 832 del 27 de marzo de 2019, se iniciaron mesas de trabajo con los grupos del CEA para definir si los documentos de los años 2016 y 2017 en ISOLUCIÓN son susceptibles de inactivación o actualización. En cuanto a los indicadores de proceso se tienen 3; el indicador BOG - % Evaluación Calidad Docente; Indicador BOG - % Cumplimiento PIC - Plan Institucional de Capacitación y Oferta Académica y el Indicador BOG - % Nivel de deserción, estos se encuentran actualizados en ISOLucion.

En lo referente con los Riesgos de Gestión: hay 2 aprobados para el proceso GDIR 2.4 y se actualizaron los controles de dichos riesgos. Los Riesgos de Corrupción: hay 1 aprobado. El grupo de Calidad y Autoevaluación académica se encuentra trabajando con los Grupos académicos los planes de mejoramiento de la evaluación docente de acuerdo a los resultados de la evaluaciones del trimestre, al igual que la evaluación de los servicios no conformes (evaluación de las Actividades académicas) encontradas en el mismo periodo. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el II trimestre fue del **75,00%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 105: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 5 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. Se definió el formato para control y consolidación, y se realizó la caracterización con la información registrada del 2019, estableciendo los planes de mejora para el servicio de aseo y transporte, se definió el plan de mejoramiento para el servicio del transporte que se implementará ultimo trimestre 2020. Así mismo, a corte 30 de septiembre, se han medido 4 indicadores de los 7 definidos de acuerdo con lo programado; los resultados individuales han sido expuestos para toma de decisiones y seguimiento, y se lleva cuadro control de compromisos resultado de los equipos de gerencia que evidencia decisiones y compromisos de la gestión presentada de servicios generales, finalmente se inicio con la elaboración de la propuesta de herramienta sistematizada para el registro y evaluación de la gestión frente a los Servicios Generales Prestados en la Aeronáutica civil, en la cual se registró el objetivo, alcance, beneficios, estudios realizados de herramientas ya aplicadas. No se relacionan riesgos



asociados a la fecha. El avance para el III trimestre fue del **75,60%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 106: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. De acuerdo con lo anterior, se realizó el estudio de metodología para evaluar el estudio del nivel del riesgo; y así mismo se recibió por su parte el primer informe de tolerancia al riesgo. A corte 30 de septiembre hay rezago en el avance de las actividades por parte de los corredores, ya se requirió dicho cumplimiento a la obligación contractual por parte de la Unión Temporal JLT – AON – WILLIS – DELIMA 2019 - Corredores de Seguros, del Análisis de Sistemas Alternativos para la Transferencia de Riesgo. No hubo avance con respecto al II trimestre. No se relacionan riesgos asociados a la fecha. El avance para el III trimestre fue del **15%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.

META 107: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 3 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. Se diagnosticaron 4 regionales cumpliéndose la programación establecida de acuerdo con solicitud de ajuste de meta realizada dada por la no posibilidad de realizar las visitas in-situ necesarias para el diagnóstico; así mismo, se elaboró matriz con plan de mejora para el control de inventarios, que incluyen las actividades correspondientes a las 4 regionales diagnosticadas, finalmente y de acuerdo con las actividades propuestas para la mejora del control de inventario, a 30 de septiembre se han gestionado 16 actividades de las 26 propuestas, que dan cuenta del avance de actividades en la regionales de Atlántico, Valle, Antioquia y Norte de Santander. No se relacionan riesgos asociados para la meta ajustada. El avance para el III trimestre fue del **80,40%**, mostrando que la **gestión se encuentra bien**.

META 108: Con base en Resolución 471 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura *“Por la cual se establece como medida transitoria la suspensión de términos en las actuaciones administrativas y contractuales que se adelantan en la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras medidas administrativas, por motivos de salud pública”*. Se tomo como decisión final por parte de los involucrados (ANI, AEROCIVIL y Concesiones) el no efectuar la reversión en la vigencia 2020, por lo cual queda aplazada, modificándose así la matriz del Plan de Acción en esta meta, para que los porcentajes programados y los ejecutados para 2020, no afecten la calificación final del objetivo.

META 109: Para el cumplimiento de la presente meta se cuenta con 4 actividades, de las cuales todas tienen avance programado para el III trimestre. Se avanzó en el análisis elaboración y actualización de los 8 instrumentos archivísticos y así mismo en el proceso de organización de diferentes series documentales de la entidad, adicionalmente, se logró la aprobación de las TRD el 6 de julio de 2020, como existe una segunda etapa de desarrollo que está relacionada con la convalidación, el AGN ya instaló mesa de trabajo, existe acta firmada del 15 de septiembre; finalmente, se invitó mediante carta a las diferentes universidades para que ofrezcan los servicios de capacitación en temas de gestión documental, solicitando acompañamiento a la Dirección de Talento Humano para que esta capacitación haga parte del PIC 2020. No se relacionan riesgos asociados. El avance para el III trimestre fue del **74,20%**, mostrando que la **gestión se encuentra para mejorar**.



META 110: Actualizar cuatro (4) procesos de apoyo

Esta meta cuenta con dos (2) actividades, para este trimestre el porcentaje programado en esta meta es del 75%, una vez verificada las evidencias el avance para este trimestre de 50% para la Actividad No.1 y 55% para la actividad No. 2

Actividad 1. Se actualizó la caracterización del proceso GCON-2.0 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, finalizo su trámite de revisión y aprobación en el Sistema Integrado de Gestión el 28 de septiembre de 2020. La caracterización de los procesos GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO- GDOC-1.0 y ADMINISTRACIÓN DE BIENES - GBIE-1.0 tienen borrador inicial ajustados en las actividades del planear, hacer, verificar y actuar alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la NTC ISO 9001:2015. con un avance en la actualización de 30 y 60%, respectivamente.

Actividad 2. Actualizar la documentación asociada a la caracterización de los cuatro (4) procesos. Se realizó acompañamiento y revisión de 66 documentos que tienen fecha de aprobación superior a tres años, por lo que deben ser actualizados del proceso GESTION DE TALENTO HUMANO - GDIR-2.0, se han actualizado 9 documentos que corresponde a un avance del 14%. El proceso de GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO- GDOC-1.0 - actualizó 3 documentos, creo 2 y pendientes de revisar 2. Avance 90%. El proceso ADMINISTRACIÓN DE BIENES - GBIE-1.0 - De 43 documentos del proceso, se han actualizado a la fecha 10 y creado 8, lo que equivale a un porcentaje de documentos actualizados del 41,8%. El proceso de ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES - GCON-2.0. - actualizó 19 documentos que corresponden a la totalidad de documentación del proceso, es decir 100%.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

META 111: Medir el nivel de satisfacción de los clientes: Esta meta y sus actividades fueron aplazadas para la vigencia 2021, se incluye este proyecto en la matriz del programa 2499 “PROYECTOS DE INVERSIÓN APLAZADOS 2020”.

META 112: Implementar una solución para la Arquitectura de Interoperabilidad que permita administrar integralmente la información.

Para el cumplimiento de la presente meta, se cuenta con cuatro (4) actividades que presentan los siguientes avances:

Actividad 1, ya fue cumplida desde el trimestre anterior 100%. Actividad 2, se cuenta con un desarrollo que determina las tecnologías sobre las cuales se construirán los componentes de tecnología, que está basada en API RED que es un conjunto de definiciones y protocolos que se utiliza para desarrollar e integrar el software de las aplicaciones. API significa Interfaz de Programación de Aplicaciones. Que permitirá en la Aerocivil interoperar los sistemas y servicios. Avance del 100%. Actividad 3 se determina Pruebas, para probar y controlar la calidad de los servicios, se dispuso en el indicador alcanzar un 10% en esta actividad que se cumplió. Con el



avance en la implementación de ORFEO el porcentaje final alcanza el 50%. Finalmente para la actividad 4 implementación, no se programó avance para este trimestre.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

META 113, Integrar, articular y lograr la interoperabilidad interna y externa de 10 servicios y/o sistemas de información utilizados en la Aerocivil.

Esta meta cuenta con cuatro (4) actividades, su comportamiento es su ejecución es el siguiente:

Actividad 1 Diagnóstico: En el marco del proyecto ORFEO, y su integración con SIGA se obtuvo el documento de diagnóstico y el avance para los 10 servicios con esta interoperatividad, se cumpliría la meta en un 100%. Actividad 2 Hoja de ruta. Para la integración de las aplicaciones y sistemas de información, se cuenta ya con la hoja de ruta para esta integración, y contempla un alcance mayor de los 10 servicios iniciales contemplados en la meta avance del 100%. Actividad 3 Desarrollo de la hoja de ruta, integración interna y externa de los sistemas de información, se verifica en el cronograma de la hoja de ruta, que se cumplieron las actividades al 100%. Finalmente para la actividad 4. Implementar la hoja de ruta, integración interna y externa de los sistemas de información, se verifica en el cronograma de la hoja de ruta, que se cumplieron las actividades al 79%.

META 114 Incrementar en un 30% el uso y apropiación de los sistemas de información.

Esta meta cuenta con cinco (5) actividades, que se evaluaron las evidencias presentadas y el resultado es el siguiente:

Actividad 1. Encuesta, se aplicó en julio y agosto este instrumento de medición se aporta lo soportes de resultados, su tabulación y análisis, para adoptar las medidas que permitan la mejora continua, con este ejercicio se cumple el 100% de la actividad. Actividad 2. Construir política de veracidad. Se indica que se involucra este criterio de veracidad como parte de la Política de Seguridad de la Información publicada en este mes septiembre 2020, considerándose su cumplimiento en 20%. Actividad 3. Campañas de apropiación. Se tenía planeado realizar 24 campañas y al finalizar septiembre se logró realizaron 33 campañas de apropiación de los sistemas de información, como resultado del impacto de la pandemia COVID19. Cumplimiento Del 100%. Actividad 4 Designar al veedor para la seguridad de la información, se cumplió en el trimestre anterior. Acta de designación cumplimiento del 100%. Finalmente la actividad 5. Encuesta de evaluación de la campaña se realizaría en el mes de diciembre de 2020, no hay avance.

No identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta durante el año 2020.

META 115: Fortalecer el Sistema de Control Interno para lograr el fenecimiento de la Cuenta Fiscal vigencia 2019



Para el cumplimiento de la presente meta, se cuenta con dos (2) actividades de las cuales la numero 1 tiene avance del 100% que se logró desde el primer trimestre, con la aprobación por parte del Director General del Plan de auditorías para el año 2020 y la Actividad No.2, se consigue un avance en este trimestre del 70 %.

Para la Actividad No. 2 Se consideró continuar con auditorías a actividades de los Proceso Financiero y de Contratación, de donde se generan más hallazgos de la Contraloría, buscando contribuir al fenecimiento de la Cuenta Fiscal vigencia 2019. En este ejercicio a septiembre se logra un avance del 70% de un 75%, que corresponde a 89 entregables de 122 programados para este trimestre.

Este número de entregables está compuesto por informes de seguimiento y auditorias realizada en cada mes. Complementaras a las anteriores actividades, se realiza acompañamiento permanentemente al cierre de los hallazgos, que presentan el siguiente balance 99 hallazgos de la Contraloría de los cuales se cerraron 54. De los hallazgos OCI de un total de 364 se han cerrado 183.

La jefe de la Oficina de Control Interno, identifica como un posible riesgo, el que no cuenten con el presupuesto necesario para realizar las auditorias en sitio a los aeropuertos y regionales lo que obligaría a realizarlas documentales.

META 116: Margen razonable de error menor o igual al 5% del valor de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera con la información de los procesos fuentes.

Para el cumplimiento de la presente meta, se definieron dos (2) actividades así:

Para la Actividad No. 1. Relacionada con la sensibilización de la política de aseguramiento de la calidad de la información contable, adoptada por resolución 4389 de 2019, tiene avance del 100% de un total programado del 100%. Se realizaron tres (3) sesiones de trabajo con los funcionarios y contratistas con roles y responsabilidades de la Dirección de Talento humano y sus grupos, con los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica en lo relacionado con los procesos litigiosos y la tercera con los encargados de las cuentas por pagar de los Grupos Administrativos y Financieros de las seis regionales.

Para la Actividad No. 2. Conciliaciones con los procesos fuentes. Se realizaron 61 conciliaciones, con los Grupos de Tesorería, Facturación y Cartera, con las Regionales y la Oficina Asesora Jurídica con el Grupo de almacén y de inmuebles en lo relacionado con activos fijos. Con entidades externas se realizó conciliación con la Dirección del Tesoro Nacional en operaciones recíprocas, este último exigido por la Contaduría General de la Nación. Con estas actividades realizadas se da cumplimiento con el 75% programado para este trimestre.

No se identifican situaciones generadoras de riesgos, que impidan el cumplimiento de esta meta en lo que resta del año 2020.

META 117: Generar alertas sobre la ejecución presupuestal de la entidad, para facilitar la toma de decisiones oportunas que permitan optimizarla.



Para el cumplimiento de la presente meta, se cuenta con tres (3) actividades, se consigue para la actividad uno (1) un avance del 75% de un 75% programado; para la actividad dos (2) con un porcentaje programado de 75% se logra un cumplimiento del 75%. La actividad tres (3) registrar un avance del 60% de un 50% programado.

Para la Actividad No.1. Se presentan informe de ejecución presupuestal semanalmente, adicionalmente la Secretaria General en el Comité PRI se alerta a las áreas sobre el avance de compromiso y obligaciones. El Informe que se entregan al Comité Directivos y a las dependencias ejecutoras.

Para la Actividad No. 2. Se generaron igualmente los informes que permiten ejecución presupuestal de gastos de inversión frente a lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones y se complementa con un a plantilla en Excel que permite realizar seguimiento permanente (en línea) con el cargue de los reportes de SIIF Nación.

Para la Actividad No. 3. Que tienen que ver con la actualización documental y si incorporación al Sistema de Gestión, se adelantó las actualizaciones y aprobación de dos procedimientos, Gestión de Ingresos y Gestión Contable. Cuatro guías nuevas, Arqueo de Cajas recaudadoras, sección de pagos o derechos económicos, registro de terceros y cuentas bancarias y conciliaciones contables y tres formatos nuevos y se encuentra en flujo de aprobación la Guía de caja menor.

META 118: Adoptar, implementar y hacer seguimiento de la política de gestión del riesgo integral en los procesos

Para el cumplimiento de la presente meta, se definieron dos (2) actividades, de las cuales la numero 1 tiene avance del 100% de un total programado del 100% y la actividad número 2 tiene un avance del 50%.

La actividad No. 1 Socializar la política de gestión del riesgo. Se presentó para socialización y aprobación la política al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de julio de 2020, este documento está alineado se alinea con la Guía de Administración de Riesgos y de Diseños de Controles del DAFP, se realizaron algunos ajustes principalmente en la definición de roles por línea de defensa en la mitigación de riesgos. En este Comité se dio aprobación del documento. Se inició su socialización a toda la entidad por Teams el 6 de agosto de 2020, con la participación de 72 servidores públicos y contratista. Cumpliendo así en un 100% esta actividad.

Para la actividad 2. Implementar la política de gestión del riesgo. Se adelantó en el mes de julio de 2020 la actualización de la matriz de riesgos de gestión para los 33 procesos, logrando la actualización de la matriz en 30 procesos, Se realizó seguimiento a los Equipos de Gerencia a los 33 procesos verificando como realizan el seguimiento a los riesgos. Se tiene previsto para el mes de noviembre del año en curso, la actualización de la matriz de riesgos de corrupción. El 17 de septiembre se llevó a cabo una charla sobre el rol de los líderes de proceso en la administración de los riesgos, asistieron Directivos y Coordinadores de Grupo. Se califica el avance de esta actividad en 50%, de un porcentaje programado del 50%.



META 119: Un (1) Documento de "Agenda por la Transparencia" elaborado y gestionado ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República dirigido a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para el cumplimiento de la presente meta, se definieron tres (3) actividades, su avance es el siguiente:

La actividad No.1 que busca documentar los compromisos institucionales en el marco de una "Agenda por la Transparencia" de la Aerocivil 2021-2022, alcanzó un avance del 100%, de un total programado a este segundo trimestre de 100%: Se elaboró el documento de diagnóstico agenda por la transparencia, contemplo los resultados del mapa de riesgos de corrupción, resultados del diligenciamiento del FURAG, monitoreo de transparencia del indicador ITA, como lo dispuesto en la ley 1712, este ejercicio permitió identificar quince (15) actividades que fueron identificadas conjuntamente con las áreas de apoyo responsables de seis de la políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y varias prácticas internacionales relacionadas con estrategias de transparencia y que mediante comunicación se pusieron a consideración de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia. Con estas dos actividades se cumpliría el 100% programado.

La actividad No.2, Formalizar ante Comité institucional de Gestión y Desempeño la "Agenda por la Transparencia" de la Aerocivil 2021-2022, se califica su avance en 80% de un 100% programado. Paralelamente a las mesas de trabajo que se viene realizando, se realizó reunión con el equipo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como parte previa a la formalización ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La Actividad No. 3. Gestionar la suscripción de la "Agenda de compromisos por la Transparencia" ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se remitieron los documentos y se realizaron gestiones ante esta Secretaria y la Vicepresidencia de la Republica, para lograr acompañamiento en temas como identificación de riesgos de corrupción y acompañamiento en la ejecución de las actividades proponen, teniendo en cuenta la experiencia que ellos tienen en estos temas. Actividad cumplida en un 100%.

META 120: Implementar el 50% de los tres (3) mecanismos del Plan de Acción de la política para mitigar el daño antijurídico 2020-2021.

Para el cumplimiento de la presente meta, que cuenta con cinco (5) actividades, su avance es el siguiente:

La actividad uno (1) se cumplió en el primer trimestre calificada en 100%,

La actividad dos (2) con un avance del 98% de un 66% programado. Se socializa el proyecto del Manual para la Atención y Trámite Interno de las peticiones, a los jefes, directores de área, Coordinadores, de esta socialización se recibieron algunas observaciones que permitieron realizar ajustes al documento. El Manual se encuentra en su revisión final que contempla la definición de las competencias específicas de cada una de las dependencias, posteriormente se adopta por resolución.



Para la actividad tres (3) con un avance del 66% de un 66% programado, se puso de presente como la Dirección Administrativa realizó nueve (9) capacitaciones en este trimestre, a los funcionarios que designan como supervisores.

Para la actividad cuatro (4) con un porcentaje programado de 66% se logra un cumplimiento del 66%, se evidenció que la Dirección Administrativa programó cinco (5) capacitaciones y se realizaron catorce (14) en este trimestre, a los funcionarios que realizan estudios previos de los contratos.

La Actividad No 5. Que tiene que ver con informar al Comité Directivo del estado en que se encuentran el trámite de derechos de petición, con un porcentaje programado de 75% se consigue un cumplimiento del 75%. Se está presentando un informe mensual al comité.

META 121: Realizar actualización y seguimiento a la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones

Esta meta cuenta con dos (2) actividades así:

En la primera actividad, se califica un avance del 75% de un total programado de 75%, la matriz se encuentra actualizada a 30 de septiembre de 2020. No se presentó ningún pago. Para segunda actividad, Seguimiento la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones se califica con un avance del 75% de un total programado de 75%, no se programó pagos. No se identificaron eventuales riesgos que afecten el logro de esta meta.

META 122: Identificar mediante los informes mensuales de gestión de cada Regional los aspectos relevantes, logros, riesgos y los aspectos a mejorar

Para el seguimiento de esta meta que evalúa la gestión de las Direcciones Regionales, se definieron cuatro actividades por parte del Subdirector General a partir del segundo trimestre de 2020, se realizan reuniones semanales

1. Realizar reuniones de socialización y avance que garantice la correcta adecuación de los aeródromos adscritos a la AEROCIVIL, teniendo en cuenta la reapertura con motivo de COVID-19
2. Seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados.
3. Seguimiento al cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de los contratos a cargo de cada regional.
4. Planificar cuatro charlas para el personal de los aeropuertos en temas realizadas con la Seguridad Operacional

Con las reuniones y actividades programadas en este tercer trimestre, la Subdirección General evaluó individualmente a cada una de las seis (6) regionales sobre un porcentaje programado del 75% así: Antioquia 66%, Atlántico 67,2%, Cundinamarca 67,5%, Meta 38,2%, Norte de Santander 53,82% y Valle 47,85%.



META TRANSVERSAL AL OBJETIVO TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD

META 123: Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022.

Se presentan como metas y actividades para 2021 y 2022, las concertadas entre el Subdirector General y los Directores Regionales para el segundo semestre de 2020. Por esta razón se evalúa esta actividad con un 50% de avance.



3 Comportamiento Ejecución Presupuestal

3.1 Presupuesto - Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión

3.1.1 Situación Presupuestal 2020

Tabla 18 – Situación Presupuestal

	ENERO	ADICIÓN	REDUCCIÓN	SEPTIEMBRE
TOTAL	1.639.872	21.767	21.767	1.639.872
FUNCIONAMIENTO	635.884	21.767	21.767	635.884
Gastos de personal	375.805	3.943	15.918	363.830
Adquisición de bienes y servicios	54.584	11.577	0	66.161
Transferencias corrientes	180.683	255	5.849	175.089
Gastos de comercialización y producción	22.391	4.792	0	27.183
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.421	1.200	0	3.621
DEUDA	1.165	0	0	1.165
INVERSIÓN	1.002.823	0	0	1.002.823

Atraves del Decreto 2411 de Diciembre de 2019, a la Aeronáutica Civil le fueron asignados recursos para la presente vigencia fiscal 2020 por valor de \$1.639.9 millones. (38.8% Funcionamiento, 0.1% Servicio de la Deuda y 61.2% Inversión).

De la cuenta Transferencias Corrientes se transfieren a la Nación \$100.0 millones (Art. 16 EOP), los cuales corresponden a los excedentes financieros de la entidad del año 2018 (distribución del CONPES 2019).

En los proyectos de inversión (CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL y CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE (HITO 1: 1460X30M) EN PALESTINA), se asignaron recursos por valor de \$149.719 millones correspondientes a (excedentes financieros– Recurso 21).

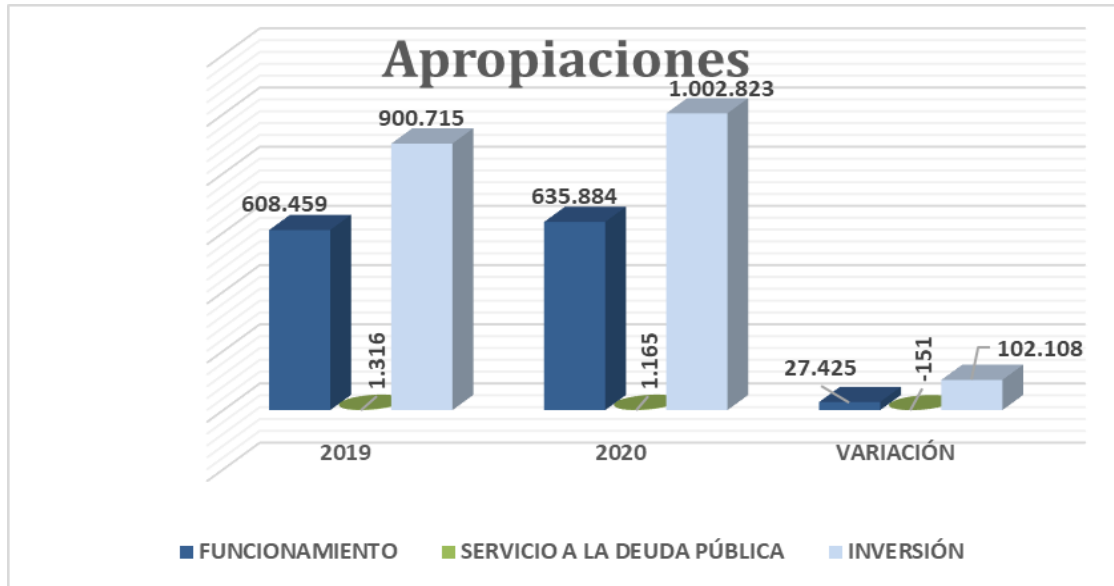
A los Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2020, les fueron asignados \$533.837 millones de pesos (descontando lo de transferencia a la Nación y lo del Fondo de Contingencias \$100.000 y \$2.047millones).

Se presentaron ajustes en las cuentas de Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de comercialización y producción y Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, por valor de \$17.824.4millones,. Con estas operaciones presupuestales la entidad atendio compromisos priorizados observando las políticas y normatividad de austeridad del gasto público, y en la de Gastos de Personal en cuantía de \$3.942millones, para atender faltantes que se determinaron en los diferentes rubros de la misma. (Acuerdo 002 del 13 de julio de 2020),



movimientos originados con el trámite del levantamiento de la leyenda Previo Concepto DGPPN, el cual fue aprobado mediante comunicación 2-2020-017981 de mayo 8 de 2020 por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Gráfico 11 - Comparativo Apropriación 2019 y 2020



Nota: Datos al corte de Julio 2019 a 2020

3.1.2 Ejecución Presupuestal

Tabla 19 – Ejecución Presupuestal

ÁREAS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	% EJEC
Funcionamiento	635.884	403.884	63,52%	389.419	61,24%
Servicio a la deuda pública	1.165	663	56,89%	663	56,89%
Inversión	1.002.823	546.748	54,52%	193.425	19,29%
Total General	1.639.872	951.295	58,01%	583.507	35,58%

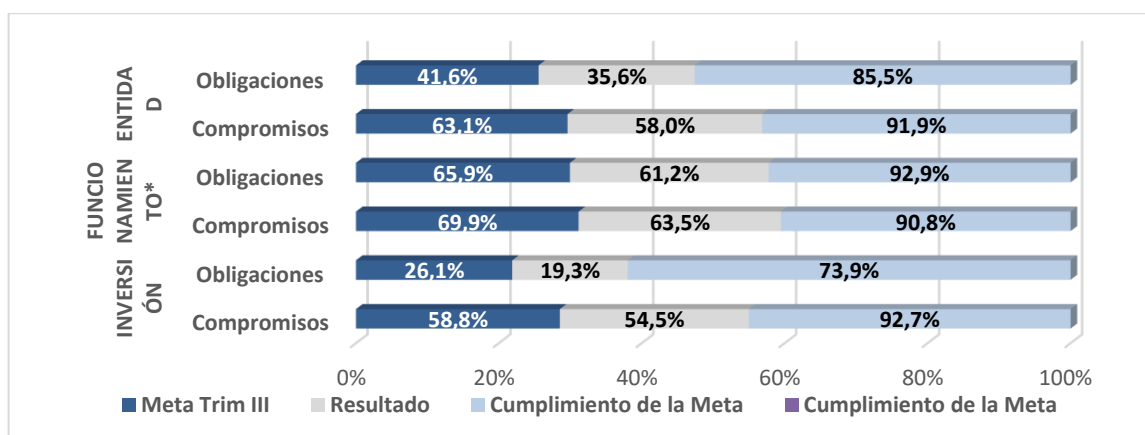
Ejecución en compromisos del 58.01% y 35.58% en obligaciones (incluye Servicio de la Deuda Pública).

3.1.3 Metas Presupuestales Vs. Ejecución presupuestal

Tabla 20 – Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal

		Meta Trim III	Resultado	Cumplimiento de la Meta
INVERSIÓN	Compromisos	58,8%	54,5%	92,7%
	Obligaciones	26,1%	19,3%	73,9%
FUNCIONAMIENTO*	Compromisos	69,9%	63,5%	90,8%
	Obligaciones	65,9%	61,2%	92,9%
ENTIDAD	Compromisos	63,1%	58,0%	91,9%
	Obligaciones	41,6%	35,6%	85,5%

Gráfico 12 - Metas presupuestales Vs Ejecución presupuestal – II trimestre



3.1.4 Gastos de Funcionamiento

Presentan una ejecución del 63.52% y obligaciones del 61.24%

Tabla 21 – Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

ÁREAS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE
FUNCIONAMIENTO	635.884	403.884	63,52%	389.419	61,24%
Gastos de personal	363.830	232.198	63,82%	232.193	63,82%
Adq. bienes y servicios	66.161	43.222	65,33%	30.751	46,48%
Transferencias corrientes	175.089	101.837	58,16%	101.776	58,13%
Gastos de comercialización y producción	27.183	26.121	96,09%	24.193	89,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.621	505	13,96%	505	13,96%
Cifras en millones de pesos					

Los Gastos de Personal su ejecución transcurre acorde con la programación de obligaciones laborales, mediante el Acuerdo 002 de fecha 13 de Julio 2020, se realizó ajustes al interior de la misma por valor de \$3.942 millones. Presenta compromisos de 63.82% y obligaciones del 63.82%.

Adquisición de Bienes y Servicios, se atienden todas aquellas necesidades que son requeridas por las áreas. A través de esta misma cuenta se atienden la contratación de prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, concepto que se venía afectando en los Gastos de Personal, el tema de los Servicios Públicos y Viáticos (desplazamiento de los funcionarios), los conceptos de Aseo y Transporte, y demás necesidades propias de la Cuenta que benefician el funcionamiento de la entidad. Con el Acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020, recibió recursos por valor de \$11.577 millones, quedándole una apropiación de \$66.161 millones (Dentro de estos recursos se recibe \$1.865 millones para adelantar la Licitación Pública y surtir la contratación de las pólizas de seguros). Esta cuenta presenta compromisos de 65.33% y obligaciones del 46.48%.

Las Transferencias Corrientes muestran el concepto de Excedentes Financieros transferidos a la Nación por valor de \$100.000 millones, el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales \$2.047 millones, la cuota de fiscalización y Auditoría \$2.259 millones, las cuotas a la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil – CLAC \$74 millones y a la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI \$878 millones, y otros conceptos de sentencias y conciliaciones \$24.033 millones. El concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad \$1.651 millones. Con el Acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020, recibió recursos por valor de \$255 millones para el concepto de incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) quedándole una apropiación de \$1.906 millones. La cuenta presenta compromisos de 58.16 y obligaciones del 58.13%.

La cuenta Gastos de Comercialización, es atendida por el Grupo Seguros de la Dirección Administrativa, quien gestionó la celebración de la contratación de la póliza de seguros riesgo daños materiales protección bienes e intereses patrimoniales propiedad de la Aerocivil o aquellos por los cuales sea legalmente responsable, y la Dirección Financiera con el concepto de tasas. La apropiación inicial es de \$22.391 millones, con un aumento generado con el acuerdo 001 de fecha



21 de Mayo 2020 por valor de \$4.792 millones, quedando con recursos por \$27.183 millones. Esta cuenta presenta compromisos de 96.9% y obligaciones del 89.00%.

En la de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, recibe a través del Acuerdo 001 de fecha 21 de Mayo 2020, recursos por valor de \$1.200 millones, para completar la cuota de fiscalización y Auditaje y pago de multa a Corponariño, quedando con una apropiación de \$3.621M. Presenta compromisos de 13.96% y obligaciones del 13.96%.

3.1.4.1 Variaciones en la Programación Presupuestal

Acuerdo 001 fecha 21 de Mayo 2020, “Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, para la vigencia fiscal 2020 por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$17.824.435.593) mcte”

Acuerdo 002 fecha 13 de Julio 2020, “Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, para la vigencia fiscal 2020 por valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$3.942.564.407) mcte”

3.1.5 Gastos de Inversión

Los Gastos de Inversión muestran una ejecución del 54.52% y del 19.29% en obligaciones. En este porcentaje de los compromisos se refleja la contratación que viene de vigencias anteriores (tramite vigencias futuras).

Los programas diseñados para atender la infraestructura y servicios de transporte aéreo, la seguridad de transporte y el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte, cuentan con recursos distribuidos son:

Tabla 22 - Distribución recursos en los Programas de Inversión

CATEGORÍA	No. PROYECTOS	INVERSIÓN
2403- Infraestructura y servicios de transporte aéreo	29	917.273
2409 - Seguridad de transporte	2	42.550
2499 - Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte	3	43.000
TOTAL	34	1.002.823
Cifras en millones de pesos		

A través de los proyectos de inversión, la entidad ejecuta los recursos asignados apuntando a los objetivos institucionales para la aplicación de los mismos y de los compromisos trazados en los diferentes planes, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estratégico Sectorial e Institucional (PEI). Los resultados obtenidos en la ejecución de los compromisos y metas plasmados en los diferentes Planes, y el dinamismo del crecimiento del mercado del transporte aéreo, sirvieron



como punto de partida para construir el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 y sentar las bases para su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”.

Gráfico 13 - Esquema de la inversión asociada a los objetivos institucionales del Plan de Acción

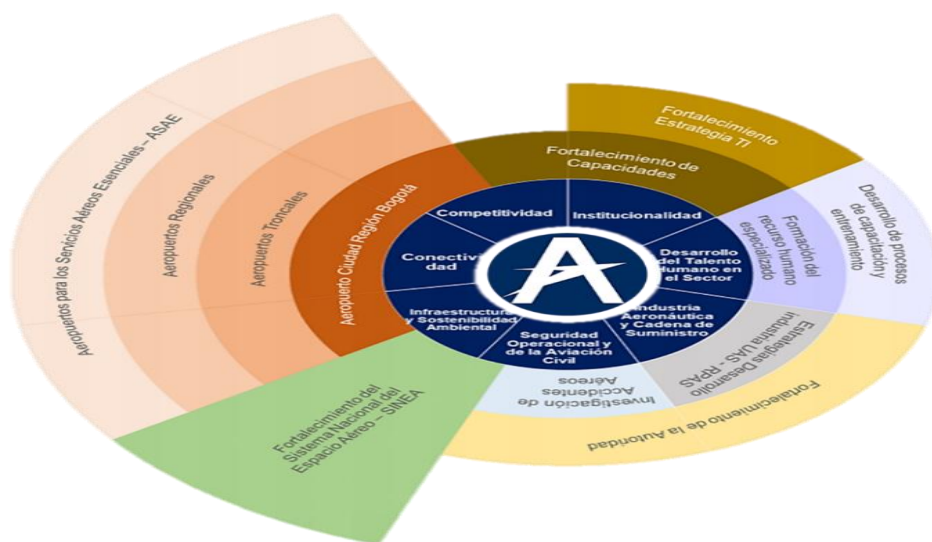


Tabla 23 - Ejecución mensual del cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal

INVERSIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT
COMPROMISOS	10,3%	46,4%	47,3%	47,7%	48,1%	49,3%	50,2%	52,0%	54,5%
OBLIGACIONES	0,1%	0,2%	1,9%	4,0%	6,5%	8,3%	11,2%	14,6%	19,3%

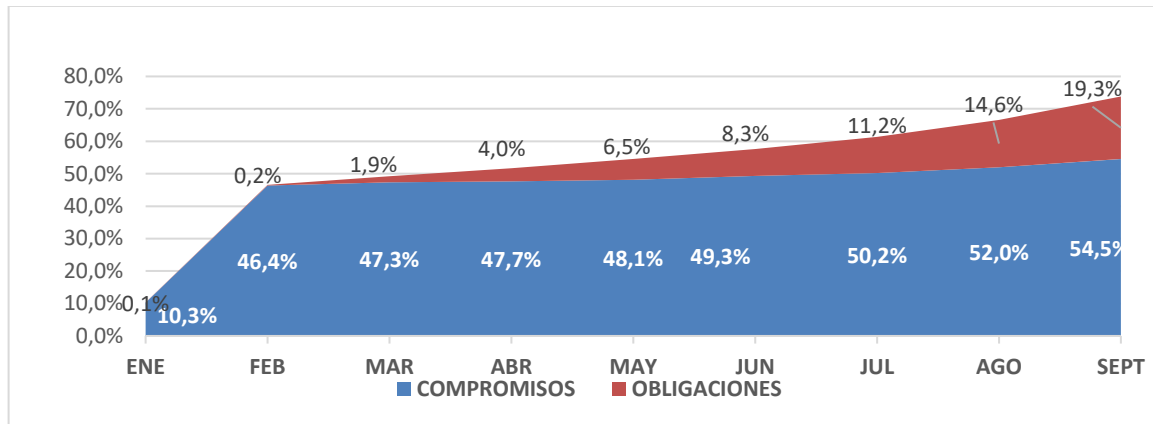
La inversión presenta una ejecución del 54.52% y del 19.29% en obligaciones

Los compromisos presentan registro mas alto en el primer trimestre originado de los contratos celebrados en las vigencias anteriores y que fueron soportados con vigencias futuras, y aumentos muy leves en los meses siguientes debido a situaciones internas de la entidad y en algunos casos a la situación por la atraviesa la entidad y el país. Las obligaciones tambien se ven afectadas por la ejecución de la reserva presupuestal constituida 2019 y por la mismos eventos expuestos en los compromisos.

El proceso de vigencias futuras aprobadas y autorizadas en el 2018, y 2019 para 2020 tuvo un valor de \$543.057 millones. De esta cuantía solo se registraron contrataciones por valor de \$431.544 millones. No se registraron \$111.513 millones, debido a adjudicaciones por menor valor y algunas no utilizadas, esto significó un 20.5%.

A la fecha se han tramitado solicitudes de vigencias futuras ordinarias en dos paquetes (Olas), donde en la primera fueron en cuantia de \$267.108, y la segunda por valor de \$115.037 que alcanzan algunas hasta 2021 y/o 2022, y reprogramacion de vigencias futuras de los Proyectos de Inversión de Valledupar, San Andres y Providencia, Pasto y Meta (Puerto Carreño - 2022).

Gráfico 14 - Comportamiento mensual de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión



La ejecución de los nuevos compromisos ha tenido un comportamiento muy leve, el cual la expectativa de la entidad es lograr contar con adjudicaciones entre los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre.

Estos Proyectos de Inversión, enmarcados dentro de componentes operativos de la función del estado hacia la satisfacción de necesidades sociales, ambientales y/o económicas y el aprovechamiento de oportunidades; con este enfoque que tienen se parte de identificar necesidades reales, las que se consolidan y deben dar resultado a través de la Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo, Seguridad de Transporte y Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte.

Se detallan a continuación los porcentajes de ejecución de los programas presupuestales, en función de los proyectos de inversión que lo componen:

Tabla 24 - Ejecución presupuestal Programa 2403 - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
Consolidación del aeropuerto el Dorado ciudad región Bogotá, Cundinamarca	101.422	65.68%	34.54%
AEROPUERTOS TRONCALES	365.537	66.06%	18.60%
Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali	24.075	41.58%	13.81%
Aeroportuarios y a la navegación aérea del aeropuerto José María Córdova de la ciudad de Rionegro	21.040	5.78%	1.42%
Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha	25.600	83.26%	2.81%
Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	15.880	5.10%	1.91%
Aeropuerto internacional Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta	17.486	67.98%	1.21%
Aeropuerto Antonio Nariño de pasto	37.662	93.16%	17.69%
Aeropuerto Luis Gerardo Tovar de Buenaventura	6.618	38.83%	17.32%
Aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de San Andrés y Providencia	23.065	80.58%	20.45%
Aeropuerto San Luis de Ipiales	8.350	45.53%	20.51%
Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta	7.704	51.23%	5.80%
Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	27.104	56.97%	8.51%

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
Aeropuerto Alfredo Vázquez Cobo de la ciudad de Leticia	46.854	91.22%	17.66%
Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán	25.053	87.51%	14.17%
Aeropuerto Yariguies de la ciudad de Barrancabermeja	15.220	68.13%	62.64%
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar	20.216	67.93%	39.74%
Aeropuerto internacional El Edén de la ciudad de Armenia	30.309	72.04%	47.73%
Aeropuerto el Alcaraván de Yopal	13.300	46.53%	17.12%
OTROS SECRETARIA SISTEMAS OPERACIONALES	195.000	41.60%	16.68%
Apoyo a las entidades territoriales para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte aéreo a nivel nacional	10.000	24.47%	12.24%
Implementación de estrategias para el desarrollo de la industria aérea RPAS en Colombia a nivel nacional	10.000	3.55%	2.05%
Fortalecimiento del sistema de navegación aérea nacional	125.000	62.66%	24.87%
Nivel Central	108.046	63.75%	27.54%
Región Cundinamarca	5.830	51.17%	3.55%
Región Antioquia	2.431	84.38%	1.15%
Región Atlántico	1.685	94.99%	34.05%
Región Valle del Cauca	2.805	47.48%	2.59%
Región Norte de Santander	1.600	41.75%	18.82%
Región Meta	2.602	31.02%	5.82%
Construcción de una pista de aterrizaje (HITO 1: 1460X30M) EN PALESTINA	50.000	0.0%	0.0%
REGIONALES	243.240	44.69%	13.69%
Región Antioquia	7.477	69.81%	7.50%
NC	44.423	6.81%	2.47%
Región Atlántico	3.730	58.37%	26.76%
NC	27.190	18.32%	6.05%
Región Cundinamarca	8.285	25.31%	7.02%
NC	79.095	70.19%	23.96%
Región Norte de Santander	4.345	55.34%	5.09%
NC	20.695	29.89%	10.62%
Región Meta	6.039	46.63%	8.81%
NC	30.601	63.18%	13.10%
Región Valle del Cauca	2.326	40.58%	9.20%
NC	9.034	44.34%	25.29%
CENTRO ESTUDIOS AERONÁUTICOS – CEA	12.075	70.39%	31.55%

Los proyectos presentados en la Tabla 24, representan el 91.5% (\$917.273 millones) de los recursos de inversión \$1.002.283 millones. Las Direcciones Regionales Aeronáuticas ejecutan recursos en coordinación con el nivel central en los aeropuertos de su jurisdicción, en todo lo que se refiere a su infraestructura aeroportuaria, prestación de servicios aeroportuarios y a la navegación aérea. Las Direcciones Regionales Antioquia, Atlántico, Norte y Santander y Valle del Cauca presentan una ejecución de compromisos inferiores al 50% de los recursos asignados. De igual forma las obligaciones muestran una ejecución muy baja en todas las Direcciones Regionales.

Los proyectos referidos se agrupan de acuerdo con las necesidades prioritarias a atender con el programa, así:

- 18 proyectos para atender necesidades de 20 aeropuertos, denominados Aeropuertos Troncales.



- 6 proyectos para atender la necesidad de 49 aeropuertos agrupados por Direcciones Regionales, y 1 proyecto adicional para enfocar acciones hacia la infraestructura aeroportuaria propiedad de las Entidades Territoriales.
- 1 proyecto de inversión orientado al desarrollo de los procesos de formación del talento humano especializado, a través del cual se financia el personal docente y los programas curriculares que el desarrollo de competencia de ciudadanos que aspiran a vincularse o están vinculados a las empresas y organizaciones del Sector Aeronáutico del País.
- 1 proyecto de inversión formulado por la entidad, que permitirá apoyar la iniciativa regional del Departamento de Caldas.
- 2 proyectos de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AÉREA RPAS EN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AEREA NACIONAL

En cada uno de los proyectos de inversión de este programa existe una sinergia entre Nivel Central y Regionales, se pueden atender necesidades de manera integral con el fin de ser oportunos, eficaces y eficientes en la prestación de servicios aeronáuticos y aeroportuarios.

Tabla 25 - Ejecución presupuestal Programa 2409 – SEGURIDAD DE TRANSPORTE

PROYECTO	APROPIACIÓN	%	%
		COMPROMISOS	OBLIGACIONES
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	42.550	31.87%	11.00%
Investigación de accidentes e incidentes aéreos en el territorio nacional	5.000	23,69%	11.66%
Fortalecimiento del servicio de autoridad sobre la aviación civil y la industria aeronáutica a nivel nacional	37.550	32.96%	10.91%

Los proyectos presentados en la Tabla 25 representan el 4.2% (\$42.550 millones) de los recursos de inversión.

Estos proyectos de inversión atienden las necesidades en el campo de la investigación de accidentes e incidentes aéreos con tecnología y expertos. Se desarrollan actividades que permiten alcanzar un efectivo encadenamiento del Sector, fortaleciendo los programas de certificación y vigilancia a la aviación de la industria aeronáutica en riesgos y de la coordinación internacional con las diferentes autoridades aeronáuticas mundiales.

Tabla 26 - Ejecución presupuestal Programa 2499 - FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMP	% OBLIG
Fortalecimiento de las gestión y dirección del sector transporte	43.000	62.28%	37.48%
Fortalecimiento de las gestión interna para la alineación de la estrategia TI con los componentes misionales, para crear una competitividad estratégica en la Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil.	25.000	57.65%	32.33%



Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo orientados a los servidores públicos al servicio de la Aerocivil a nivel nacional	3.000	25.46%	18.37%
Fortalecimiento de la capacidad institucional y su talento humano nivel nacional	15.000	77.34%	49.87%

Los proyectos presentados en la Tabla 26 representan el 4.3% (\$43.000 millones) de los recursos de inversión.

Estos proyectos de inversión atienden las necesidades frente a la implementación del Plan Estratégico de Información PETI, desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación de los funcionarios de la entidad y desarrollo de proceso de competencias laborales, entre otros. Atiende documentos de planeación coordinados con la Alta Dirección, de los cuales ya se está gestionando el referido al Plan Sectorial de Gestión de riesgos de Desastres, Ambiental mitigación y adaptación al Cambio Climático, Hoja de la Ruta para la Industria y el mantenimiento sedes. Implementación de acciones que mejoren la vida laboral de los servidores de la entidad, gestión de seguridad en el trabajo y bienestar social y familiar.

Variaciones en la Programación Presupuestal

No hubo movimientos presupuestales de Ley en el presupuesto de inversión.

3.2 Reserva Presupuestal 2019 (en ejecución 2020)

La reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2019 presenta una ejecución (a corte 30 de septiembre de 2020) a nivel de obligaciones del 46%. (Inversión 45.7% - Funcionamiento 64.4%)

Tabla 27 – Ejecución Presupuestal Reservas Presupuestales (Por área)

DESCRIPCIÓN	RESERVA CONSTITUIDA (ENERO 2020)	OBLIGACIONES	% EJEC
Consolidación del aeropuerto el Dorado ciudad región Bogotá, Cundinamarca	16.124	16.093	99.8%
AEROPUERTOS TRONCALES	106.573	62.403	58.6%
Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali	2.124	1.958	92.2%
Aeroportuarios y a la navegación aérea del aeropuerto José María Córdova de la ciudad de Rionegro	5.177	449.	8.7%
Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha	499	416	83.4%
Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena	9.433	2.461	26.1%
Aeropuerto internacional Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta	1.745	605	34.7%
Aeropuerto Antonio Nariño de pasto	6.929	6.294	90.8%
Aeropuerto Luis Gerardo Tovar de Buenaventura	585	256	43.8%
Aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de San Andrés y Providencia	7.425	6.795	91.5%
Aeropuerto San Luis de Ipiales	4.859	1.094	22.5%
Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta	1.057	959	90.8%
Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga	2.591	2.478	95.6%
Aeropuerto Alfredo Vázquez cobo de la ciudad de Leticia	40.517	20.557	50.7%
Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán	8.099	4.873	60.2%
Aeropuerto Yariguies de la ciudad de Barrancabermeja	1.601	917	57.3%

DESCRIPCIÓN	RESERVA CONSTITUIDA (ENERO 2020)	OBLIGACIONES	% EJE
Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar	610	555	90.9%
Aeropuerto internacional El Edén de la ciudad de Armenia	8.420	7.925	94.1%
Aeropuerto el Alcaraván de Yopal	4.899	3.811	77.8%
OTROS SECRETARIA SISTEMAS OPERACIONALES	110.951	22.082	19.9%
Implementación de estrategias para el desarrollo de la industria aérea RPAS en Colombia a nivel nacional	35	10.	29.6%
Fortalecimiento del sistema de navegación aérea nacional	12.915	12.071	93.5%
Construcción de una pista de aterrizaje (HITO 1: 1460X30M) EN PALESTINA	98.000	10.000	10,2%
REGIONALES	30.748	17.972	58.4%
Región Antioquia	5.395	4.661	86.4%
Región Atlántico	4.311	4.283	99.3%
Región Cundinamarca	5.188	4.888	94.2%
Región Norte de Santander	2.265	506	22.3%
Región Meta	12.070	2.178	18.0%
Región Valle del Cauca	1.519	1.455	95.8%
CENTRO ESTUDIOS AERONÁUTICOS – CEA	274	274	100.0%
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	2.821	1.106	39.2%
Investigación de accidentes e incidentes aéreos en el territorio nacional	335	335.	100.0%
Fortalecimiento del servicio de autoridad sobre la aviación civil y la industria aeronáutica a nivel nacional	2.486	771	31.0%
FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	5.778	4.897	84.7%
Fortalecimiento de las gestión y dirección del sector transporte	2.621	2.600	99.2%
Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo orientados a los servidores públicos al servicio de la Aerocivil a nivel nacional	281	281	100.0%
Fortalecimiento de la capacidad institucional y su talento humano nivel nacional	2.876	2.015	70.1%
inversión	273.269	124.827	45.7%
Adquisición de Activos No financieros	91.	91	100.0%
Adquisiciones diferentes de activos	2.761	2.558	92.6%
Sentencias	1.926	428	22.2%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	92	58	62.9%
Funcionamiento	4.870	3.135	64.4%
Total, General	278.139	127.961	46.0%

4 Metas de Gobierno incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad”:

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tiene como objetivo las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, donde el transporte aéreo cuenta con tres (3) indicadores así:

Tabla 28 – Indicadores SINERGIA

INDICADOR	A Septiembre 2020
Número de aeropuertos Internacionales certificados	25%
Número de acuerdos celebrados en materia aerocomercial con otros países (o Estados) que aportan a la competitividad del turismo y el comercio exterior. LB 46 + 15 = 61	100%

Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física (torres de control, terminales, pistas y plataformas) 10	30%
--	-----

Lo anterior información puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicEntidadP/38/24/33>

5 Resultados

Compromisos Presupuestales: Teniendo en cuenta la meta del 63.1%, siendo su ejecución del 58.0%, alcanzó el 91.9% en el cumplimiento de la meta propuesta a nivel entidad. (Inlcuye Servicio de la Deuda Pública)

Obligaciones Presupuestales: Teniendo en cuenta la meta del 41.6%, siendo su ejecución del 35.6%%, alcanzó el 85.5% en el cumplimiento de la meta propuesta a nivel entidad. (Incluye Servicio de la Deuda Pública)

Componente de Inversión: Se toma el mismo de la ejecución presupuestal Compromisos 54.5% y Obligaciones 19.3%. Porcentajes relacionados con las metas : Compromisos Meta del 58.8% - Cumplimiento del 92.7% y Obligaciones Meta del 26.1% - Cumplimiento del 73.9%.

Compromisos Estratégicos: A la fecha de corte el avance de gestión de las actividades planteadas alcanzó el 61.91% Vs programado 74.13%. Contempla los compromisos estratégicos que reflejan la pertinencia y compromiso con la entidad hacia el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de necesidades priorizadas de inversión.

Tabla 29 – Resultados de Plan de Acción

COMPONENTE DEL PLAN DE ACCIÓN	II TRIM
Proyectos de Inversión (Eventos fichas)	90.00%
Ejecución Presupuestal: Compromisos	58.00%
Ejecución Presupuestal: Obligaciones	35.60%
Compromisos Estratégicos	61.91%
Indicadores PND	45.00%
Avance Cumplimiento Plan Acción	58.10%
Compromisos y Obligaciones con Servicio Deuda Pública	

6 Observaciones y Recomendaciones

1. Fortalecer el trabajo de equipo, en aquellas metas transversales donde se encuentran vinculadas varias secretarías y oficinas, para que el directivo responsable realice la articulación entre las partes.

- Se continua con la recomendación de establecer un cronograma de trabajo entre el lider de la meta y las áreas de apoyo en el cual queden consignadas las responsabilidades y roles que tenga cada quien, con el fin de fortalecer las actividades y metas programadas en el Plan de Acción. Es muy importante una estrecha comunicación con el apoyo (s) de la OAP – GPSPI a efectos de apoyar y verificar la dinámica de trabajo compartido durante el desarrollo de dichas actividades , podría ser mediante una o dos mesas de trabajo durante el trimestre.



2. Asegurar la participación de los responsables de las metas en el cumplimiento de las mismas en el seguimiento del P.A.

Verificar por parte de los apoyos de la OAP GPSPI en los Acuerdos de Gestión de los Directivos el Cumplimiento del compromiso de liderar y participar de los seguimientos al Plan de Acción, como una medida del desempeño del área, buscando el beneficio de la entidad. De vital importancia que se aseguren sobre su Desarrollo, que sean los responsables los que participen y den cuenta sobre el avance y cumplimiento de las actividades en el momento del seguimiento.

Dejar nota en este informe, en cada objetivo esta verificación.

3. Ajustes de metas y actividades por efectos del COVID 19 en el segundo trimestre 2020.

Los apoyos de OAP comunicaran a la OAP – GPSPI sobre las necesidades planteadas dentro del seguimiento de cada objetivo por parte de los líderes y sus apoyos de ajustes a metas, actividades y cronogramas que hayan tenido impacto generado por el COVID 19.

Se dejara nota de verificación muy breve sobre estos eventos al final de cada objetivo.

4. Claridad con la Meta relacionada con las Direcciones Regionales

Proceso que se viene ejecutando a través de la Subdirección General.

Se recomienda revisar esta meta en los compromisos concertados en sus Acuerdos de Gestión.

5. Soportes y evidencias clasificadas y oportunamente

Se hace un llamado a los líderes y a los apoyos de cada uno de los objetivos, sobre la responsabilidad que tienen frente a las evidencias suministradas, ya que son muy importantes y de gran impacto dentro del seguimiento y a posteriori, estas deben guardar consistencia y ser consistentes con los avances registrados dentro de la autoevaluación del trimestre correspondiente.

Estas evidencias están bajo responsabilidad del líder y de los apoyos designados por él frente a futuras revisiones de la OCI.

6. Meta Transversal a todos los objetivos. Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022

Como se dio inicio a esta estructuración, los apoyos de la OAP GPSPI en la carpeta creada para este fin, subirán las novedades presentadas y listados de asistencia correspondiente a la participación en las diferentes mesas de trabajo adelantadas. Para la penúltima semana del



mes de octubre de la presente vigencia fiscal, los apoyos de la OAP GPSPI contarán con un consolidado de la propuesta al Plan de Acción 2021 y 2022 para revisión primero por parte del GPSPI, el que seguidamente se expondrá ante el Jefe de la OAP.

7. Ejecución Presupuestal:

A las áreas se les recomienda revisar el avance de todos y cada uno de los contratos que se encuentran en ejecución, con el fin de identificar de manera concreta los puntos críticos y determinar las acciones a seguir con el fin de minimizar los riesgos existentes especialmente en las obligaciones.

8. Ejecución Reserva:

De la misma manera es necesario que en la ejecución presupuestal de la vigencia, las áreas ejecutoras realicen la revisión de los contratos en ejecución y que estén denotando criticidad de no pago en la vigencia. Den a conocer al Directivo respectivo el evento, con el fin de promover alternativas de solución inmediata.

9. Vigencias Futuras y modificaciones presupuestales:

Es necesario revisar por parte de los apoyos de la OAP GPSPI los procesos que están siendo amparados con las vigencias futuras tramitadas y aprobadas, con el fin de verificar su utilización y el estado en que se encuentren, De igual forma, con aquellas que se encuentren aun en trámite que sus procesos se encuentren publicados en borrador.

Recordar que estos procesos su inicio debe darse dentro de la vigencia fiscal. (Vigencias futuras ordinarias).

Adicional a ello, tener en cuenta la programación al detalle que tendrán los compromisos a aplazarse generados por el impacto que han tenido los ingresos de la entidad.

10. Principio de anualidad del Gasto:

Se recuerda que los compromisos se deben ejecutar en su totalidad en la presente vigencia, salvo que cuenten con la correspondiente vigencia futura, por lo tanto, no existen argumentos para sustentar interrupciones en los servicios que requiere la Entidad para su normal funcionamiento.

11. Coherencia de la Información:

La información registrada en los aplicativos internos y externos como SIIF, SUIFP, SPI, deben guardar consistencia entre sí. La información soporte que suministren las áreas ejecutoras, debe ser lo suficientemente clara y detallada que permita la comprensión y análisis de los datos registrados.



